

# Plan de Desarrollo Municipal

---

Desarrollo social para  
todos

**2020-2023**



---

**Carlos Gustavo Quijano Restrepo**  
Alcalde Municipal



## **GABINETE MUNICIPAL**

Carlos Gustavo Quijano Restrepo  
Alcalde

Ana Carolina Escobar Ortiz  
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Carlos Eduardo Rua Zapata  
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Cristian David Restrepo Galeano  
Secretario de Agricultura, Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Luis Fernando Vasco Vergara  
Secretario de Educación, Deporte Y Cultura

Eliana María Urán Arroyave  
Secretaria de Salud y Bienestar Social

Diego Alejandro Palacio Suarez  
Gerente de Empresas Públicas Municipales de Concordia E.S.P.

Gloria Ines Palacio Palacio  
Secretaria de Hacienda

## **EQUIPO TERRITORIAL FORMULADOR DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023**

Ana Carolina Escobar Ortiz  
Secretaria de Planeación e  
Infraestructura

Carlos Eduardo Rúa Zapata  
Secretario de Gobierno y  
Servicios Administrativos

Cristian David Restrepo Galeago  
Secretario de Agricultura,  
Desarrollo Económico y  
Medio Ambiente

Luis Fernando Vasco Vergara  
Secretario de Educación,  
Deporte y Cultura

Eliana María Urán Arroyave  
Secretaria de Salud y Bienestar Social

Gloria Inés Palacio Palacio  
Secretaria de Hacienda

Diego Alejandro Palacio Suarez  
Gerente de Empresas  
Públicas Municipales de  
Concordia E.S.P.

Jorge Humberto Ortiz Arias  
Asesor de Control Interno

## **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL 2020-2023**

### **Educativo:**

León Darío Caré Santos  
Julio Cesar Perea Mosquera

### **Microempresarios:**

Yury Andrea Restrepo Ardila

### **Ambiental:**

Gloria María Salas Vélez  
Gladis Elena Restrepo G.

### **Discapacidad:**

Jhon Fernando Mosquera López

### **Juventud:**

Oscar Alexis Ospina Ruiz

### **Infancia Y Niñez:**

Paula María Caicedo S.

### **Concejo Municipal:**

Antonio José Hoyos Zapata

### **Cultural:**

Yeison Ferney Bedoya Álvarez

### **Salud:**

Jorge Alberto Posada Saldarriaga

### **Productivo:**

Germán Fernández Posada

### **Comunitario/JAC:**

Ovidio De Jesús Ruiz Ruiz

### **Asociación de Mujeres:**

Martha Elena Aguilar Aguilar

### **Recreación y Deporte:**

Ermilson Alonso Cano V.

## CONCEJO MUNICIPAL DE CONCORDIA 2020-2023

### Presidente

Antonio José Hoyos Zapata Centro Democrático

### Vicepresidenta Primera

Maria Magdalena Arboleda Tabares Cambio Radical

### Vicepresidente Segundo

Oscar Alberto Rodas Arboleda Partido Conservador Colombiano

Luis Ferney Agudelo Dávila  
Partido Liberal Colombiano

Jhon Cristian Palacio Gómez  
Partido Liberal Colombiano

Duverney Cano Vélez  
Partido de la U

Sergio De Jesús Restrepo Betancur  
Partido Liberal Colombiano

Juliana Correa Gómez  
Centro Democrático

Gustavo Andrés Restrepo Vélez  
Centro Democrático

Alfredo De Jesús Correa Palacio  
Cambio Radical

Jaime Alonso Sánchez Bedoya  
Partido Conservador Colombiano

Robinson Andrés Hurtado Ardila  
Partido Liberal Colombiano

Diomedis Giovany Vargas Restrepo  
Partido Liberal Colombiano

## CONTENIDO

Presentación.....	7
Introducción.....	8
Marco Estratégico.....	9
Visión Territorial.....	9
Marco Legal.....	10
Objetivos estratégicos.....	11
Enfoques del Plan de desarrollo municipal PDM .....	14
Alineación del plan de desarrollo municipal con los ODS.....	16
Caracterización municipal.....	22
Mecanismos de Participación.....	23
Líneas estratégicas.....	30
<b>Línea Estratégica 1. Bienestar para todos.....</b>	<b>30</b>
Componente 1.1 Salud.....	31
Componente 1.2 Protección social.....	42
Componente 1.3 Inclusión social.....	47
Componente 1.4 Concordia municipio educador.....	50
Componente 1.5 Arte y cultura para el bienestar.....	58
Componente 1.6 Concordia tierra de atletas.....	60
<b>Línea Estratégica 2. Territorio para todos.....</b>	<b>63</b>
Componente 2.1 Crecimiento urbanístico sostenible.....	65
Componente 2.2 Movilidad sostenible.....	68
Componente 2.4 Infraestructura para el desarrollo Económico, Social e institucional.....	70
Componente 2.5 Servicios Públicos de calidad.....	75
<b>Línea Estratégica 3. Ambiente para todos.....</b>	<b>82</b>

Componente 3.1 Prestación de Servicios eco sistémicos y planeación del territorio ambiental.....	83
Componente 3.2 Sistemas de gestión ambiental y Conocimiento del territorio.....	89
<b>Línea Estratégica 4. Economía para todos.....</b>	<b>95</b>
Componente 4.1 Fortalecimiento Agropecuario.....	97
Componente 4.2 Extensión Agropecuaria y asistencia técnica.....	101
Componente 4.3 Concordia innovadora y participativa.....	103
<b>Línea Estratégica 5. Gobierno para todos.....</b>	<b>106</b>
Componente 5.1 Seguridad, Derecho y Movilidad.....	107
Componente 5.2 Gobernanza, Desarrollo y Fortalecimiento Institucional	126
<b>Parte 3. Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023.....</b>	<b>136</b>
<b>Seguimiento al Plan de Desarrollo municipal.....</b>	<b>160</b>

*“Hago parte de este pueblo y mi comunidad, la Concordia educada y cultural, el campo y la salud, los ancianos y la juventud...Desarrollo social para todos una forma de vida”.*

Carlos Gustavo Quijano Restrepo  
Alcalde Municipal

## PRESENTACIÓN

Concordianos: Nuestro plan de Desarrollo “Desarrollo Social Para Todos” Es un compendio de lo pactado con la participación de la ciudadanía a lo largo y ancho de nuestra municipalidad y que reúne necesidades, problemáticas, intereses, potencialidades y alternativas de solución en un territorio en constante cambio y transformación.

En ese orden de ideas y como producto de los amplios diálogos con los diferentes actores sociales y grupos poblacionales concluimos en la imperante necesidad de seguir avanzando en la infraestructura municipal acompañada de un amplio fortalecimiento del tejido social de nuestros habitantes. Así las cosas, nos proponemos trabajar de manera incansable y articulada por un objetivo o propósito común el cual se centra en la solución de los problemas identificados por medio de planes, programas, proyectos y acciones que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad tanto del área urbana como rural.

Nos ha tocado afrontar una crisis sin precedentes en la historia de

Concordia, “Un Coronavirus o Covid -19 que atenta con la salud y la vida de la población”. Es por ello que la reactivación económica y social debe ser en este cuatrienio una constante, una puesta común por el desarrollo de todos y para todos.

Un plan de desarrollo caracterizado por cinco líneas: Bienestar para todos, Territorio para todos, Ambiente para todos, Economía para todos, Gobierno para todos y que reúne sus diversos componentes pensando en la población, pensando en nuestra gente y que como siempre lo he manifestado quiero y pretendo un gobierno cercano al ciudadano, un gobierno que escuche y resuelva situaciones en función de lo colectivo, dónde el bien común sea lo común.

Lo antes expuesto; enmarcado en la Constitución, las leyes y las normas y que los principios de la función pública sean el estandarte en la Administración Municipal 2020-2023.

*Carlos Gustavo Quijano Restrepo*  
*Alcalde municipal*

## INTRODUCCIÓN

Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo". De esta manera presentamos el Plan de desarrollo en el cual reúne necesidades, problemáticas de Desarrollo del municipio de Concordia, bajo el lema "Desarrollo Social para Todos 2020-2023" para el período comprendido entre 2020-2023. Un programa elaborado con la participación de la ciudadanía a lo largo de sus intereses, potencialidades y alternativas de solución en un territorio en constante cambio y transformación. En ese orden de ideas y como producto de los amplios diálogos con los diferentes actores sociales, el desarrollo de la estrategia de participación, vemos la imperante necesidad de seguir avanzando en la infraestructura municipal acompañada de un amplio fortalecimiento del tejido social de nuestros habitantes.

Así las cosas nos proponemos trabajar de manera incansable y articulada por un objetivo o propósito común el cual se centra en la solución de los problemas identificados por medio de planes, programas, proyectos y

acciones que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad tanto del área urbana como rural. Nuestra función administrativa se centrará en lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia. "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley". En todo caso obraremos como lo dicta la norma y la leyes. Este es nuestro reto, este nuestro compromiso por Concordia. El Plan de desarrollo, consta de una estructura general enfocado en un componente estratégico por dimensiones desde lo social, económico, ambiental, político administrativo; buscando que el bien común sea lo común y la justicia social el estandarte de desarrollo y progreso. Finalmente para los Concordianos planearemos, gestionaremos y ejecutaremos este programa con el fin único de generar mayores niveles de bienestar para todos.

## Marco Estratégico

### Fundamentos

#### Visión Territorial

*“La visión de desarrollo describe el estado deseado o el futuro previsto para la entidad territorial en el largo plazo. En esta se deben ver reflejados los aportes de la nueva administración que contribuyan a la construcción de paz, al cierre de brechas territoriales y al desarrollo sostenible; así como los intereses de los diferentes actores públicos y privados. En ese sentido se construye con argumentos globales y no tan puntuales de manera sectorial”.*

La visión territorial del municipio de Concordia interpreta el desarrollo y la transformación territorial a través de las ventajas comparativas desde las condiciones físico-espaciales, los atributos naturales y ambientales, y las potencialidades socioeconómicas locales en un marco de competitividad e integración regional. Para el año 2031, Concordia será un municipio modelo de desarrollo en cuanto a la sostenibilidad y preservación de la oferta de servicios ecosistémicos de soporte y aprovisionamiento que permitan la ocupación equitativa y racional del suelo urbano y rural, ya la distribución estratégica de la producción en pro de un territorio competitivo; todo en el marco del mejoramiento de los índices de calidad de vida de la población.

Desde el ámbito de lo rural Concordia apostará por la protección y la preservación de los ecosistemas locales que permitan el desarrollo municipal, por la consolidación de los centros poblados rurales como estrategia de fortalecimiento de la ruralidad y el equilibrio territorial, y por la integración a los grandes proyectos regionales y nacionales, y el fortalecimiento de las economías rurales. Desde el ámbito urbano, Concordia apostará por el ordenamiento y fortalecimiento de la estructura urbana a través de la dotación y capacidad de soporte para la vida en comunidad, y por el apalancamiento de nuevas economías urbanas que permitan, a través de la implementación de instrumentos financieros la generación de un territorio sostenible, incluyente y competitivo en sus dimensiones ambiental, social y económica.

## Marco Legal

**Ley 152 de 1994** - Artículos 33, numeral 1-39 numeral 1-41, Ley Orgánica para la construcción de Planes de Desarrollo

**Acuerdo 13** del 18 de septiembre de 2017, por medio del cual se actualiza el Esquema de Ordenamiento territorial

**Decreto – Ley 4923 de 2011**, por el cual se garantiza la operación del Sistema General de Regalías.

**Decreto 1077 del 2015**, por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario de vivienda, ciudad y territorio.

**Consejo Nacional de Política Económica y Social**. CONPES. 3700 de 2011. Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia.

**Ley 1757 de 2015**, Promoción y protección del Derecho a la participación democrática

**Ley 99 de 1993**, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA.

**Ley 115 de 1994**, Ley general de educación y su decreto reglamentario 1860.

**Ley 1098 de 2006**, Código de infancia y adolescencia.

**Ley 1257 de 2008**, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

**Ley 1448 de 2011**, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

**Ley 1523 de 2014**, por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

**Ley 1751 de 2015**, por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.

**Ley 134 de 1994** - Artículo 6, por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.

## ODS -Objetivos del Desarrollo Sostenible –

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

#### Físico-espaciales

1. Implementar un proceso de ordenamiento del territorio urbano y rural de forma integral, aplicando los instrumentos que permitan la planificación del suelo en todos sus componentes, la gestión del suelo eficiente, el control a los procesos informales y la aplicación de los instrumentos financieros que permitan recuperar los plusvalores generados en el territorio a partir de la actividades y uso intensivo del suelo.
2. Integrar al ordenamiento territorial los nuevos escenarios y retos de los grandes proyectos de infraestructura nacional y regional, e identificar los impactos y las oportunidades para la generación de procesos de protección o de habilitación de suelo para desarrollos en torno a estos.
3. Orientar de una manera adecuada la distribución territorial urbana y rural en función de la vocación, potencialidades de uso del suelo y aptitud geológica del suelo y de los nuevos escenarios territoriales, con el objetivo de buscar un territorio sostenible y equitativo.
4. Generar un modelo de ciudad compacta en el suelo urbano del tejido principal del municipio y definir los lineamientos para el proceso de expansión para que el planteamiento a realizar se articule a los tejidos tradicionales en todos sus componentes urbanísticos.
5. Implementar a nivel urbano un esquema de movilidad definiendo nuevos proyectos que mejoren la funcionalidad en el casco urbano, adecuar las vías actuales generando una sección pública que permita mantener el equilibrio entre los sistemas motorizados y los nomotorizados permitiendo una equidad en el desplazamiento, especialmente de la población de a pie.
6. Generar o adecuar los equipamientos y servicios dotacionales de acuerdo a los requerimientos de la población que permitan alcanzar los máximos índices de cobertura en todos los usos que hacen parte de la cotidianidad de la población.
7. Generar, adecuar o restituir espacios públicos que permitan generar un sistema que promuevan el encuentro ciudadano, la recreación y el disfrute

del paisaje natural, apostándole a la geografía como un valor que permita su implementación.

8. Establecer los lineamientos para la formulación del Plan Estratégico de Vivienda que permita disponer una ruta que a través del diagnóstico defina las necesidades reales de vivienda urbana y rural para el Municipio.

9. Consolidar los centros poblados rurales existentes con el objetivo de fortalecer las condiciones de desarrollo rural y contribuir con el equilibrio territorial y poblacional, esto igualmente en pro de fortalecer las actividades agropecuarias y mantener la competitividad económica de estos centros poblados.

10. Generar las capacidades y decisiones que permitan Implementar un sistema integral de servicios públicos que considere la prestación de servicios básicos (agua, alcantarillado, energía y gas), y que resuelva los temas de disposición de basuras y manejo de residuos.

### **Ambientales**

11. Buscar la conservación y fortalecimiento de la Estructura Ecológica Principal como elemento ordenador del territorio, del espacio público como espacio para el encuentro ciudadano y soporte de la construcción de ciudadanía, del modelo de movilidad funcional, de la preservación de la identidad, la memoria y el patrimonio, y del sistema habitacional asequible, coordinado, articulado e incluyente del municipio.

12. Mitigar los impactos territoriales de las grandes obras de infraestructura que afectan la oferta de servicios ecosistémicos de soporte y aprovisionamiento especialmente en los ecosistemas locales.

13. Priorizar y garantizar la oferta de servicios ecosistémicos de soporte y aprovisionamiento que permitan el desarrollo territorial.

14. Definir áreas de interés y estrategias ambientales para generar nuevas zonas de protección que se incorporen a todos los proyectos de desarrollo e infraestructura que se plantean para el municipio. Proteger, promover la conservación y recuperación de los ecosistemas de interés hídrico para garantizar la oferta adecuada y continua del recurso hídrico.

15. Definir áreas de interés ambiental, que se incorporen a todos los proyectos de desarrollo e infraestructura que se plantean para el municipio, que permitan aumentar el área conservada.

16. Proteger y promover la conservación y recuperación de los ecosistemas de interés hídrico para garantizar la oferta adecuada y continua del recurso hídrico.

### **Económicos**

17. Generar escenarios de articulación con el desarrollo regional que permita crear nodos y flujos de integración con los grandes proyectos de infraestructura viaria.

18. Planificar las áreas de impacto y recuperar el plusvalor sobre los grandes proyectos de infraestructura: Pacífico 1 y Mar 1.

19. Potenciar el turismo a través de los atributos ambientales y paisajísticos, y orientar el desarrollo turístico en la cabecera, centros poblados y el margen del río Cauca, por medio de proyecto regional.

20. Desarrollar proyectos de urbanizaciones y parcelaciones de alto nivel que sirvan como un dinamizador del desarrollo económico y territorial.

21. Potenciar el uso racional del suelo, para continuar con el aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios ambientales dentro de las actividades productivas del municipio.

22. Desarrollar mecanismos financieros para la captura de valores relacionados con la formación, transferencia y venta de derechos adicionales de construcción.

### **Socio-culturales**

23. Mitigar los impactos de los desarrollos de las grandes obras de infraestructura que afectara las distintas poblaciones y en especial, a la población campesina.

24. Crear un mecanismo de veedurías ciudadanas para hacerle seguimiento a la ejecución del

Esquema de Ordenamiento Territorial y a la mitigación de impactos de los usos urbanos bajo la premisa de la sana mezcla de usos.

25. Adoptar una formación, comunicación y participación ciudadana que propenda por el desarrollo hacia unas prácticas ambientales y pedagógicas responsable, y éticas en el territorio.

### **Institucionales - normativos**

26. Fortalecer las instituciones y normativas y los mecanismos técnicos de recuperación de plusvalías e instrumentos financieros generados en los procesos de la actividad urbanizadora en los territorios urbano y rural, con el fin de propiciar un desarrollo integral y autofinanciado del municipio.

27. Establecer mecanismos que permitan redistribuir equitativamente la inversión pública en: espacio público, infraestructura vial, equipamientos, y cobertura de servicios públicos domiciliarios básicos.

28. Fortalecer la política de prevención y atención de emergencias y desastres que permita garantizar un servicio eficiente y oportuno en situaciones de emergencia socio-ambiental.

29. Consolidación institucional y ciudadana, y creación de instrumentos de gestión y seguimiento para plan de desarrollo municipal.

### **Enfoques del Plan de desarrollo municipal (PDM)**

#### **Desarrollo Social para todos**

##### **Enfoque poblacional**

Concibe la protección de los derechos humanos desde la caracterización de la población según sus diferentes condiciones de edad, cultura, economía, biológica y en general de cada particularidad, lo que permite identificar necesidades específicas según cada grupo poblacional.

##### **Enfoque de derechos Humanos**

El enfoque basado en los derechos humanos se centra en los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación. Este enfoque a menudo requiere un análisis de las normas de género, de las diferentes formas de discriminación y de los desequilibrios de poder a fin de garantizar que las intervenciones lleguen a los segmentos más marginados de la población (Fondo de Población de las Naciones Unidas).

##### **Enfoque de equidad de género**

El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes

de los organismos nacionales e internacionales y por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad. Género se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él (Fondo de Población de las Naciones Unidas).

### **Enfoque de población vulnerable**

Identifica las condiciones inherentes a la vulnerabilidad, garantizando el reconocimiento de derechos y la intervención e inversión focalizada de recursos humanos, técnicos y económicos que permiten disminuir o mitigar las causas que generan la desigualdad o vulnerabilidad

### **Enfoque de bienestar social**

Reconocimiento de los factores inherentes a la mejora de las condiciones y calidad de vida de la población, orientados a garantizar el adecuado crecimiento personal, social, económico, cultural e integral del ser humano en sus aspectos físicos, mentales y emocionales

### **Enfoque económico**

El enfoque económico establece las particularidades del mercado y dinámicas económicas locales, estableciendo las particularidades inherentes a los ciclos productivos propios del municipio e identificando las alternativas de intervención estatal para mejorar las condiciones de productividad y competitividad local.

### **Enfoque de desarrollo sostenible**

Las condiciones productivas, culturales y sociales que generan las interacciones y comportamientos humanos requieren un enfoque integral de desarrollo para garantizar a largo plazo la estabilidad ambiental y la armonía entre las actividades humanas y el medio ambiente

### **Enfoque Territorial**

Establece el dinamismo social que transforma de manera permanente las condiciones físicas, sociales e interactivas en el espacio geográfico municipal, fortaleciendo las capacidades que se generan de estas dinámicas determinadas por la vocación, cultura, historia y autodeterminación de la comunidad.

## ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



Para contribuir a **la terminación de la pobreza en todas sus formas** y contribuyendo a uno de los mayores desafíos que enfrenta la humanidad (Programa de las naciones unidas para el desarrollo) se implementarán programas de apoyo a población vulnerable, buscando articular de manera integral servicios de atención e inclusión en programas de atención en salud, disminuir brechas sociales de acceso a servicios y de creación de nuevas estructuras socioeconómicas que posibiliten la diversificación e incremento de ingresos.



El **crecimiento económico y aumento de la productividad agrícola** en las últimas décadas ha disminuido los índices de desnutrición mundial (Programa de las naciones unidas para el desarrollo), y específicamente en nuestro municipio esta tendencia ha sido vidente, aun así la meta debe ser precisamente cero hambre y para ello enfocaremos los esfuerzos de esta administración en garantizar a corto y mediano plazo la **seguridad alimentaria del municipio**, tanto a nivel social como individual. Se busca la sostenibilidad alimentaria incentivando la diversificación económica y el cultivo de alimentos no solo a nivel industrial o masivo sino también familiar. Se buscará caracterizar la población con déficit nutricional para establecer programas que disminuyan este flagelo en el municipio de Concordia



El aumento de la esperanza de vida ha aumentado significativamente con el paso de los años, tendencia generada por los desarrollos científicos y el aumento de la cobertura de los sistemas de salud, en la administración “Desarrollo social para todos” no seremos ajenos a contribuir con esta tendencia a nivel local y aunaremos esfuerzos para los **hábitos de vida saludable** sean incorporados de manera orgánica en los hábitos de la sociedad, se implementaran estrategias no solo de detección sino de prevención y atención de enfermedades físicas y mentales con mayor incidencia en el municipio, para ello se fortalecerán las instituciones de salud para garantizar la calidad y el acceso universal a sus servicios



El objetivo de lograr **una educación inclusiva y de calidad** para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible(Programa de las naciones unidas para el desarrollo), por ello Desarrollo social para todos tendrá como uno de sus principales pilares mejorar la calidad, cobertura y pertinencia de los programas y servicios educativos del municipio, con establecimientos que garanticen las condiciones necesarias para aprender y formarse a través de suficientes educadores con la formación y preparación requerida; generando así sinergias que contribuirán al desarrollo basado en la formación educativa



La discriminación, las practicas forzadas, la coerción y todo tipo maltrato fundado en conceptos de género o sexualidad deben ser abolidos por completo de cualquier sociedad, es por ello que el Desarrollo Social para Todos Aprobará y fortalecerá **políticas públicas acertadas e inclusivas**, basadas en el precepto de la igualdad en todas sus formas.



La disponibilidad permanente de **agua potable y la recolección, y tratamiento o disposición adecuada de residuos sólidos y líquidos** en una sociedad son uno de los principales indicadores de desarrollo que además repercute de manera directa en las condiciones sanitarias de la población. Implementaremos esquemas inclusivos que garanticen el acortamiento de las brechas entre la zona urbana y rural, a través de la inversión n agua potable y saneamiento básico y la implementación de esquemas utilización racional de los recursos naturales y de reducción de la contaminación generada por la actividad humana.



El acceso universal a energía es una necesidad para permitir incorporarse a las dinámicas del mundo actual, es por ello que se buscará aumentar la **cobertura de energía eléctrica** y gas natural en el territorio municipal, esto unido a la implementación de programas de reducción de consumo, consumo responsable y disminución del impacto ambiental a través de la gestión de proyectos que permitan iniciar con la generación y/o utilización de energías limpias y renovables en el municipio de Concordia



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible apuntan a estimular el **crecimiento económico sostenible** mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin (Programa de las naciones unidas para el desarrollo); Desarrollo Social Para Todos buscará la diversificación, la implementación de procesos que permitan transmitir a los productores locales los beneficios genera la economía de escala y la innovación en sus procesos productivos.



La globalización y la constante creación de nuevas tecnologías generan la necesidad de penetración y acceso a las mismas. Buscaremos mejorar el acceso a **sistemas interconectados y de telecomunicación e internet** en las zonas que aún no cuentan con estos servicios para promover el acceso a la información y a las nuevas tecnologías, así como la generación de conocimiento y la innovación en el municipio.



Para frenar este aumento de las disparidades, es necesario adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia (Programa de las naciones unidas para el desarrollo) y es por ello que la construcción de cadenas productivas y la diversificación de la producción local será de gran importancia en la reducción de las desigualdades, buscando el **crecimiento sostenido en los ingresos de la población mas pobre.**



La planificación y el crecimiento organizado son fundamentales para garantizar el porvenir de un municipio es por ello que nos enfocar cumpliremos con Mejorar la seguridad y la sostenibilidad del municipio gestionando el **acceso a viviendas seguras** y mejorando las condiciones de los asentamientos marginales, creando áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.



Usar de manera responsable los **recursos naturales, el consumo responsable y la producción con mínimos impactos ambientales** deben ser elementos que se incorporen a la cultura y las dinámicas municipales y es por ello se incluirán elementos que permitan realizar inversiones para realizar una gestión eficiente de los recursos, así como para instar al sector productivo y consumidores a reducir, reutilizar y reciclar.



Los efectos del **cambio climático** impactan al mundo en general y por ente son responsabilidad de toda sociedad e individuo, es por ello que la implementación de políticas de prevención, mitigación y reacción ante el riesgo y los desastres y la educación ambiental y protección medioambiental se incluirá dentro de los programas educativos, sociales y administrativos de "Desarrollo Social Para Todos"



La vida humana depende de la tierra tanto como del océano para su sustento y subsistencia. La flora provee el 80% de la alimentación humana y la agricultura representa un recurso económico y un medio de desarrollo importante. A su vez, los bosques cubren el 30% de la superficie terrestre, proveen hábitats cruciales a millones de especies y son fuente importante de aire limpio y agua. Además, son fundamentales para combatir el cambio climático (Programa de las naciones unidas para el desarrollo). Nuestra meta será aumentar las medidas inversiones dl municipio que garanticen la **protección de los ecosistemas, el aumento de las áreas protegidas y reforestadas** y la aplicación d practicas amigables con el medio ambiente.



Sin **paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad** efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible(Programa de las naciones unidas para el desarrollo) y concordia no es ajeno a esta realidad, llegar a toda la población y territorios del municipio se establece como una necesidad que va a satisfacerse durante el cuatrienio, aumentando la presencia institucional para reducir toda forma de violencia, promover el estado de derecho y establecer un gobierno de cara a la ciudadanía garantizando el acceso público a la información y gestiones adelantadas.



La coherencia del plan de desarrollo municipal con los elementos de planeación departamental, nacional e incluso internacional permitirá la **cooperación con entidades de diferentes niveles** que repercute en el desarrollo sostenible del municipio.

## CARACTERIZACIÓN

- Código DANE: 05209
- Región: Eje Cafetero
- Subregión (SGR): Suroeste
- Entorno de desarrollo (DNP): Intermedio
- Categoría Ley 617 de 2000: 6
- Extensión: 234 Km<sup>2</sup>
- Población: 20.243 Habitantes (2019)
- Densidad poblacional: 91,35 Hab / Km<sup>2</sup> (2019)

El municipio de Concordia se encuentra ubicado en la región sur-oeste del departamento de Antioquia, entre las cordilleras central y accidental. Presenta sus límites al norte y noroeste con el municipio de Betulia, una pequeña parte del oeste con el municipio de Urrao y suroeste con el municipio de salgar, al sur con el municipio de Venecia, en el costado este con el municipio de Titiribí y noreste con el municipio de Armenia mantequilla.

### Portal Geográfico del Municipio de Medellín

Población de origen étnico en resguardos indígenas

Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2017



Número de resguardos indígenas en el territorio

Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2017



## Mecanismos de participación

El plan de desarrollo municipal se desarrolló identificando las problemáticas del territorio definiendo las causas y consecuencias con la participación de la comunidad tanto del área urbana como del área rural, priorizando las necesidades más sentidas que fueron identificadas en conjunto.

Los mecanismos de participación se establecieron a través de talleres en los cuales la comunidad priorizaba aquellos aspectos más importantes para su comunidad por cada línea estratégica propuesta:

- Bienestar para todos
- Territorio para todos
- Ambiente para todos
- Economía para todos
- Gobierno para todos

Entre otros mecanismos de participación se realizaron programas radiales con medios locales, Facebook live, talleres rurales y urbanos, permitiendo la participación de todos los sectores del municipio: población rural, población urbana, agrícolas, cafeteros, comité de cafeteros, comercio, animalistas, ambientalistas, grupos poblaciones, convivencia social y salud mental, discapacidad, víctimas, grupos vulnerables, población LGTBIQ, adulto mayor, juventud, deporte, primera infancia, infancia y adolescencia, educativo y cultural.

A raíz de este trabajo se pudo establecer y recopilar la visión particular del municipio de Concordia a partir de los análisis de las problemáticas territoriales de la comunidad, para brindar soluciones que realmente impacten el territorio y respondan a dichas necesidades.

**Zona Norte****Participantes:** Yarumal, Burgos Abajo, Monte Abajo, Honda, Hondina, Cristalina, La María, Socorro, Higuierón.**Lugar:** Escuela Yarumal, escuela Pepe Bernal, caseta Comunal la Cristalina, salón parroquial Socorro.**Fecha:** 08/02/2020, 09/02/2020.**Hora:** 3:00 pm, 4:00 pm**Participantes:** Población rural, juntas de acción comunal, equipo Formador del plan de desarrollo del municipio de Concordia 2020-2023, Alcalde municipal, Coordinador juntas de acción comunal, Comunicador municipal.

Líneas Estratégicas	Priorización de Problemas identificados por la comunidad	Oportunidades y/o fortalezas
<b>Bienestar</b> para todos:	<ol style="list-style-type: none"> <li>Deficiencias en la prestación de servicios en salud.</li> <li>Baja participación de la comunidad en actividades culturales, deportivas, lúdicas y recreativas.</li> <li>Baja cobertura en educación primaria, secundaria y media de los CER.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la prestación de servicios en salud y promoción de programas sociales</li> <li>Realización de proyectos sociales deportivos, lúdicos y recreativos en el área rural del municipio.</li> <li>Aumentar la cobertura en educación primaria, secundaria y media de los CER.</li> </ol>
<b>Territorio</b> para todos:	<ol style="list-style-type: none"> <li>Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda.</li> <li>Poco Mantenimiento/ construcción de establecimientos educativos rurales.</li> <li>Bajo mantenimiento/ pavimentación de vías terciarias rurales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda a través de proyectos de vivienda VIS y VIP dispersa en el área rural.</li> <li>Realizar proyectos de mantenimiento/ construcción de establecimientos educativos.</li> <li>Realizar mantenimiento/ pavimentación de vías terciarias rurales en puntos críticos.</li> </ol>
<b>Ambiente</b> para todos:	<ol style="list-style-type: none"> <li>No se conservan los retiros a fuentes hídricas.</li> <li>No se implementan sistemas de reciclaje.</li> <li>Aumento de la población animal.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Siembra de árboles en retiros de fuentes hídricas o nacimientos. <b>Fortaleza:</b> El EOT municipal establece 30ml de retiro a fuentes hídricas y 100 metros a la redonda para nacimientos.</li> <li>Actualizar los Planes y estrategias relacionados con el manejo de residuos sólidos.</li> <li>Realizar jornadas de esterilización en el área rural para población animal.</li> </ol>
<b>Economía</b> para todos:	<ol style="list-style-type: none"> <li>Bajos índices de empleo</li> <li>Dificultades en la comercialización de productos agrícolas</li> <li>Inexistencia de huertas caseras</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar proyectos productivos de generación de ingresos y empleo</li> <li>Realizar la construcción de infraestructura para la producción para el apoyo a pequeños y medianos productores</li> <li>Posibilitar a la comunidad los mecanismos técnicos y de insumos para el auto abastecimiento de alimentos ecológicos y orgánicos propios.</li> </ol>

<b>Gobierno</b> para todos:	1. Percepción de inseguridad en los centros educativos rurales.	1. Mejorar la percepción de seguridad en los establecimientos educativos a través de la instalación de cámaras de seguridad.
	2. Baja participación de la comunidad en jornadas de descentralización de la Administración municipal en el área rural.	2. Realizar jornadas de descentralización de la Administración municipal en el área rural.
	3. Baja cobertura de puntos WIFI en establecimientos educativos.	3. Promoción de Centros digitales para establecimientos educativos, garantizando el acceso a internet.

### Zona Oriente

**Participantes:** Pueblorrico, Santa Rita Abajo, Santa Rita Arriba, Casa Grande Cascajo, La Falda, La Costa Morrón, El Golpe.

**Lugar:** Tienda Ovidio Velázquez vereda Pueblorrico, escuela Santa Rita Abajo, Casa de Rosa Mejía Cascajo, escuela la Costa, caseta comunal Morrón, escuela nueva Golpe,

**Fecha:** 08/02/2020, 09/02/2020.

**Hora:** 2:00 pm, 2:30 pm, 3:00 pm, 3:30 pm, 4:00 pm.

**Participantes:** Población rural, junta de acción comunal, Equipo Formador del plan de desarrollo del municipio de Concordia, Alcalde municipal, Coordinador juntas de acción comunal, Comunicador municipal.

Líneas Estratégicas	Priorización de Problemas identificados por la comunidad	Oportunidades y/o fortalezas
<b>Bienestar</b> para todos:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prevención de la salud a través de brigadas</li> <li>2. Gestionar educación superior a través del Sena y las Universidades</li> <li>3. Acompañamiento por parte de los Monitores de Deporte.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Optimizar los recursos para prestación de servicios de salud en el territorio.</li> <li>2. Generar espacios virtuales para la promoción de la educación virtual</li> <li>3. Contratación de personal idóneo para la prestación de estos servicios en la zona rural</li> </ol>
<b>Territorio</b> para todos:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoramiento y mantenimiento de obras, placa huellas.</li> <li>2. Mejoramiento de acueducto veredal.</li> <li>3. Energía eléctrica y alumbrado público en puntos estratégicos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar pavimentación de vías terciarias /</li> <li>2. Construcción de acueductos multiverdales o verdales</li> <li>3. Llevar energía eléctrica a las zonas necesitadas.</li> </ol>
<b>Ambiente</b> para todos:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoramiento de vivienda</li> <li>2. Construcción de pozos sépticos</li> <li>3. Recolección de reciclaje.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción y mejoramiento de vivienda en la zona rural</li> <li>2. diseñar sistemas de tratamientos de aguas residuales a bajo costo</li> <li>3. Actualizar y ejecutar los planes de gestión de residuos sólidos del municipio.</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Montaje de huertas escolares y caseras</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alta fertilidad de los suelos y mano de obra campesina calificada</li> </ol>

<b>Economía</b> para todos:	2. Entrega de subsidios agrícolas	2. buscar alianzas con los gremios caficultores del municipio.
	3. Construcción de marquesinas.	3. Se cuenta con luminosidad constante en el municipio.
<b>Gobierno</b> para todos:	1. Dotación de cámaras de seguridad para el centro educativo rural.	1. Avances tecnológicos los últimos años e incorporación de internet satelital.
	2. Dotación de insumos tecnológicos para el centro educativo rural.	2. Proporcionar instrumentos y herramientas tecnológicas a los centros educativos rurales y urbanos.
	3. Más capacitación en pedagogía en el tránsito.	3. Buscar alianzas con el ministerio de transporte para realizar campañas para la prevención del riesgo de tránsito.

### Zona Sur

**Participantes:** La Virgen, Las Animas, San Luis, Aurora, Llanaditas, La Limona.

**Lugar:** Caseta comunal las Animas, caseta comunal Llamaditas, caseta comunal la Limona

**Fecha:** 15/02/2020.

**Hora:** 2:00 pm, 3:00 pm, 4:00 pm.

**Participantes:** Población rural, juntas de acción comunal, equipo Formador del plan de desarrollo del municipio de Concordia 2020-2023, alcalde municipal, Coordinador juntas de acción comunal, Comunicador municipal.

Líneas Estratégicas	Priorización de Problemas identificados por la comunidad	Oportunidades y/o fortalezas
<b>Bienestar</b> para todos:	1. Mejoramiento en la atención a la salud y realización de brigadas en la zona rural.	1. Secretaria de Educación, Deporte y cultura proactiva.
	2. Escasa oferta de programas de formación en educación rural para el trabajo y desarrollo humano.	2. Secretaría de salud y bienestar social fortalecida.
	3. Mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos.	3. Recurso humano en salud, educación, deporte y cultura.
	4. Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura educativa	4. Población que aprovecha la oferta en salud, educación, deporte y cultura.
<b>Territorio</b> para todos:	1. Mejoramiento de las vías.	1. Comunidad protectora del territorio (no a la minería).
	2. Mejoramiento de Acueductos veredales.	
	3. Insipiente reparcho comunitario.	
<b>Ambiente</b> para todos:	1. Mejoramiento de vivienda.	1. Comunidad dispuesta a realizar acciones para la reforestación.
	2. Construcción de vivienda nueva	
	3. Insuficiente árboles para la reforestación.	

<b>Economía</b> para todos:	1. Se requiere la diversificación del café, que tenga un amplio mercado donde se pueda distribuir y comercializar.	1. Continuidad en los productos agrícolas.
	2. Deficiencia en la consolidación y aplicación del plan semilla para la zona rural.	2. Recurso humano con capacidad para la producción cafetera.
	3. Inexistencia del plan de turismo.	3. Secretaria de Agricultura consolidada
<b>Gobierno</b> para todos:	1. Inexistencia de cámaras de seguridad.	1. Creación de informantes por la seguridad y la vida.
	2. Insipiente presencia de la fuerza pública.	
	3. Conexión internet	

### Zona Occidente

**Participantes:** Burgos medio, La raya, el Chocho, Morelia, Partidas de Morelia, Las Pajas, Majagual, Caunzal, la Llorana.

**Lugar:** Caseta comunal Burgos medio, caseta comunal la Raya, caseta comunal Morelia, caseta comunal partidas de Morelia, escuela Majagual, escuela de Caunzal, escuela la Llorana.

**Fecha:** 15/02/2020.

**Hora:** 2:00 pm, 3:00 pm, 4:00 pm.

**Participantes:** Población rural, juntas de acción comunal, equipo Formador del plan de desarrollo del municipio de Concordia 2020-2023, Alcalde municipal, Coordinador juntas de acción comunal, Comunicador municipal.

Líneas Estratégicas	Priorización de Problemas identificados por la comunidad	Oportunidades y/o fortalezas
<b>Bienestar</b> para todos:	1. Bajo acceso a servicios de salud por fuera de las instalaciones de la E.S.E. del municipio.	1. Realizar jornadas de descentralización de servicios de salud y programas sociales.
	2. Poca oportunidad de acceso a formación media	2. Implementación de programas de formación técnica, tecnológica y profesional para comunidades rurales
	3. Déficit de capacidad instalada para prácticas deportivas	3. Ejecución de programas y proyectos que mejoren el acceso de la población a programas deportivos mejorando la infraestructura y capacidad instalada.
<b>Territorio</b> para todos:	1. Falta de iluminación pública de calidad en lugares con alta afluencia y tránsito de personas.	1. Inclusión programas de expansión del aforo de luminarias en zona rural.
	2. Deterioro progresivo de las vías terciarias.	2. Mantenimiento de vías en tierra y/o ampliación de pavimentación en puntos críticos.
	3. Falta de mejores condiciones espaciales para la prestación de los servicios educativos (falta de aulas)	3. Ampliación y/o mantenimiento de escuelas

<b>Ambiente</b> para todos:	1. No existe cultura de cuidado del medio ambiente	1. Incrementar la participación ciudadana en campañas de cuidado y protección del medio ambiente
	2. Falta mayor protección de fuentes hídricas y conservación de zonas de retiro.	2. Establecer mecanismos para cumplir con los de retiros y demás normas ambientales que propenden la conservación del medio ambiente.
	3. Se realiza una inadecuada disposición de los residuos sólidos generados.	3. Implementación de esquemas de aprovechamiento, recolección y disposición de residuos sólidos/PGIRS
<b>Economía</b> para todos:	1. Altos índices de monocultivo que aumentan los riesgos económicos derivados de bajos precios de mercado	1. Implementar esquemas de diversificación, aunados a cadenas de comercialización de productos diferentes al café
	2. Inseguridad alimentaria derivada de los bajos ingresos en épocas diferentes a la cosecha.	2. aunado a la diversificación de cultivos se debe implementar el cultivo de alimentos en los espacios aptos para ello(huertas caseras)
	3. Falta de población para desarrollar con las actividades propias del campo	3. Mejorar las condiciones de vida en la zona rural, incentivando así la permanencia de población joven en estas zonas.
<b>Gobierno</b> para todos:	1. Existe una alta incidencia de consumo de sustancias psicoactivas en población adolescente.	1. Aumentar los controles y la presencia de programas institucionales que disminuyan la incidencia del consumo en población joven.
	2. Percepción de inseguridad en escenarios deportivos y culturales.	2. Aumento de presencia de las autoridades en la zona rural. Mejora en las redes de monitoreo y comunicación para permitir el control y aumento de las denuncias ciudadanas.
	3. Baja atención de los programas institucionales fuera de la administración municipal.	3. Realizar jornadas de descentralización prestando los servicios de la administración municipal directamente en las veredas.

### Zona Urbana

**Participantes:** Hoyo Caliente, Hoyo Frio, La Cordialidad, El Guamo, Amelí, El Morro, El Porvenir.

**Lugar:** Caseta comunal Salazar, CDI Hospital, Casa de Juan Ángel Jaramillo Hoyo Frio, caseta comunal Cordialidad, caseta comunal El Guamo, casa Claudia Castaño Amelí, Parque educativo, caseta comunal Porvenir.

**Fecha:** 04/02/2020, 05/02/2020, 06/02/2020, 07/02/2020.

**Hora:** 2:00 pm, 3:00 pm, 4:00 pm.

**Participantes:** Población urbana, juntas de acción comunal, equipo Formador del plan de desarrollo del municipio de Concordia 2020-2023, Alcalde municipal, Coordinador juntas de acción comunal, Comunicador municipal.

Líneas Estratégicas	Priorización de Problemas identificados por la comunidad	Oportunidades y/o fortalezas
---------------------	--	------------------------------

<b>Bienestar</b> para todos:	1. Mejoramiento en atención a salud	1. Comunidad dispuesta a trabajar y contribuir en el acompañamiento en salud
	2. Brindar oportunidades de educación superior (técnicas, tecnologías, carrera universitaria)	2. Jóvenes con ansias y ganas de salir adelante en la educación superior.
	3. Implementar brigadas de salud para todos	3. descentralizar los servicios de salud en el municipio
<b>Territorio</b> para todos:	1. Mejoramiento de vivienda y vivienda nueva	1. Que se de en cada sector la oportunidad de vivienda a las familias que más lo necesiten.
	2. Mejoramiento de infraestructura educativa (biblioteca, sala de internet)	2. Aumentar la capacidad de acceso a la información por parte de las comunidades.
	3. Mejoramiento de vías (placa huella)	3. Permitir el acceso y la movilidad de los campesinos desde la zona rural a la urbana.
<b>Ambiente</b> para todos:	1. Campañas para proteger el territorio contra la minería	1. Queremos seguir conservando el territorio verde que tenemos hasta ahora.
	2. Prevención de contaminación con controles a la planta de tratamiento PETAR	2. generar un ambiente sano para las comunidades que vivimos cerca a los espacios donde está construida la PETAR.
	3. Reforestación de cuencas de las fuentes hídricas.	3. Seguir conservando las fuentes hídricas que abastecen los acueductos.
<b>Economía</b> para todos:	1. Programas agrícolas que beneficien a la comunidad	1. Garantizan a los agricultores y campesinos insumos para el sostenimiento de sus cultivos
	2. Constitución de huertas caseras	2. enfocado a la seguridad alimentaria que se debe garantizar en el municipio
	3. Generación de oportunidades de empleo	3. Jóvenes y personas con proyectos de emprendimiento con ansias de salir adelante
<b>Gobierno</b> para todos:	1. Implementación de seguridad a través de cámaras	1. permite que el sistema de vigilancia sea más efectivo en la comunidad y ayuda a gran escala a la fuerza pública para mantener el orden público.
	2. Seguridad y prevención por parte de la fuerza pública	2. Garantiza que los barrios, sectores y veredas del municipio se encuentren seguros atacando el flagelo de los diferentes delitos que se pueden cometer en el municipio.
	3. Talleres de prevención en consumo de sustancias psicoactivas	3. Enfocado en la convivencia ciudadana que siempre debe ir de la mano de la seguridad, buscando un mejor entendimiento en la resolución de los conflictos.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las Líneas estratégicas establecidas para el plan de desarrollo municipal se encuentran relacionadas con el programa de gobierno del alcalde, garantizando el cumplimiento de las promesas de campaña, las cuales se priorizaron para dar solución a las necesidades más sentidas de la comunidad, a partir del proceso de participación con la comunidad.

1. **Bienestar** para todos
2. **Territorio** para todos
3. **Ambiente** para todos
4. **Economía** para todos
5. **Gobierno** para todos



# Línea Estratégica 1.

## Bienestar para todos

Sectores asociados:

1. Salud
2. Protección social
3. Educación
4. Cultura
5. Inclusión social
6. Recreación y Deporte

**Bienestar para todos** permite que la comunidad del municipio de Concordia se encuentre en un estado de satisfacción y armonía donde la Administración municipal, “Desarrollo social para todos” genere acciones para que estos estados sean vivificados.

Cuando se habla de bienestar este supone la tranquilidad emocional la cual abarca la salud física y mental, también se refiere al ámbito social, donde el desarrollo es fundamental en su construcción.

Las instituciones de educación y de salud son las responsables de

hacer efectivos estos derechos, sin embargo, la Escuela por sí sola no puede lograrlo, innegablemente requiere de la participación y el compromiso de toda la sociedad.

En esta labor de corresponsabilidad, la salud adquiere un protagonismo particular, dada su misión de proveer y prever el cuidado y la calidad de vida de las personas. En

esta Línea estratégica se presentan los conceptos y desafíos claves para una educación y salud inclusiva, haciendo partícipes a los profesionales de la salud y la educación, como actores-generadores de una relación pedagógica con sus consultantes, orientada hacia el aprendizaje de una actitud de autocuidado y salud preventiva, basada en el desarrollo humano.

### Enfoques:

Enfoque poblacional

Enfoque de derechos Humanos

Enfoque de equidad de género

Enfoque de población vulnerable

Enfoque de bienestar social

Enfoque económico

Enfoque de desarrollo sostenible

### Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Asociados



## COMPONENTE 1.1. SALUD

El estado es el responsable de la salud de cada uno de los ciudadanos, el acceso a los servicios de toda la población con

estándares de calidad y oportunidad, deben ser una premisa fundamental de todos los gobernantes, si tenemos en

cuenta que la salud es hoy un derecho fundamental que nos debe permitir a todos los ciudadanos acceder a las acciones de promoción, prevención, y el aseguramiento al sistema general de seguridad social en salud, con una atención eficiente y eficaz en beneficio de su calidad de vida.

El Régimen Subsidiado en Salud, debe garantizar entonces que se cumple con la afiliación de la población con bajos ingresos o con menores capacidades económicas es decir que se hace necesaria la búsqueda de estrategias para la ampliación y cobertura de los servicios, específicamente con la población de estrato socioeconómicos 1 y 2.

### **Diagnóstico:**

El municipio de Concordia en la actualidad cuenta con una población estimada a 2019 de 20.243 personas según DANE, de los cuales según las cifras de Aseguramiento del Ministerio de Salud y Protección Social, se cuenta con una población afiliada al sistema de salud al régimen Subsidiado de 13.332 personas, en el régimen contributivo 3.193 y en los regímenes de excepción o especiales un total de 281 personas. Lo cual quiere decir que el 83.74% de la población pertenecen al régimen subsidiado, lo que permite que la población más pobre y vulnerable sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través del subsidio que ofrece el estado, el 18,39% pertenecen al régimen contributivo los cuales están en capacidad de contribuir al sistema para pagar su propia salud ya sea porque poseen una vinculación laboral formal o como trabajadores independientes, así como los pensionados y sus familias, el 1,69% pertenecen a los regímenes de excepción o especiales esto quiere decir que hacen parte del régimen de salud de las fuerzas armadas y de policía, los docentes, o cualquiera de los sistemas de salud con regulación y normatividad específica, y el 16.6% pertenecen al grupo de población sin un régimen de salud o denominados vinculados a los cuales se les ha realizado la encuesta del sisbén pero algunos no cumplen los requisitos para pertenecer al régimen subsidiado.

El Municipio de Concordia cuenta con un Hospital de Primer nivel de atención, el cual es el principal prestador de servicios de salud, hasta la ESE Hospital San Juan de Dios llega a la población de la zona urbana y rural del Municipio, donde se le prestan servicios del primer nivel y de baja y mediana complejidad de atención con programas asistenciales, de promoción, prevención y acciones de salud pública, todos los servicios de la ESE se encuentran debidamente habilitados.

No toda la población afiliada al sistema general de seguridad social realiza su proceso de consulta en la ESE, dado que algunos por distancia

geográfica no pueden acceder a los servicios de salud en la zona urbana y lo que hace que las personas consulten en otras IPS más cercanas a su lugar de residencia, en otras ocasiones las personas con mejores ingresos económicos realizan consultas particulares tanto en el Municipio como en municipios cercanos o en la ciudad de Medellín, y finalmente una reducida parte de la población no accede a los servicios de la Salud en la ESE por situaciones personales o falta de recursos económicos.

Dentro del territorio de Concordia se cuenta con un total de 7 prestadores de servicios de salud debidamente habilitados ante el Ministerio de Salud.

### Indicadores de resultado:

Línea Estratégica	Objetivo Priorizado	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta De Cuatrienio
Bienestar para Todos	Garantizar la atención en salud a la población pobre no afiliada	Cobertura de población pobre no afiliada	60%	2019	ASIS	64%
Bienestar para Todos	Garantizar el aseguramiento de la población beneficiaria del régimen subsidiado en salud	Cobertura de población régimen subsidiado	83,74%	2019	ASIS	90%
Bienestar para Todos	Garantizar la universalidad en la afiliación al sistema general de seguridad social en salud en el Municipio	Personas afiliadas al sistema general de seguridad social	16.806	2019	Ministerio de Salud y Protección Social	18.006
Bienestar para Todos	Garantizar la inspección, vigilancia y control del aseguramiento en el Municipio	Acciones de inspección y vigilancia	6	2019	Sistemas de Información Salud municipal, Gestión Transparente	24
Bienestar para Todos	Mantener la cobertura en vacunación según esquemas establecidos para público objeto	Cobertura en vacunación trazadora en menores de 5 años	95%	2019	Ministerio de Salud y Protección Social	95%
Bienestar para Todos	Mantener la cobertura en vacunación según esquemas establecidos para público objeto	Cobertura de vacunación en gestantes	95%	2019	Ministerio de Salud y Protección Social	95%
Bienestar para Todos	Generar estrategias para detección de gestantes incentivando el control prenatal, mejorando así las condiciones materno - fetales, nutricionales y disminuir la tasa de mortalidad infantil	Cobertura de Gestantes atendidas	95%	2019	Sistema de Información de Prestaciones de Salud	95%
Bienestar para Todos	Generar acciones para la disminución de los casos de enfermedad diarreica aguda - EDA y de Infección respiratoria Aguda - IRA en niños menores de 5 años	Porcentaje de disminución de casos por EDA e IRA en niños menores de 5 años	15.3%	2019	Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud	14%

Bienestar para Todos	Implementar estrategias para disminuir las principales causas de mortalidad por enfermedades no transmisibles en el Municipio: Enfermedades no transmisibles a través de la estrategia de entornos saludables, detección, prevención y control de riesgo para la salud.	Tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (por 100.000 habitantes de 30 a 70 años)	32%	2019	ASIS	30%
Bienestar para Todos	Realizar jornadas de atención en salud y bienestar orientadas a la población vulnerable, gracias a convenios con entidades sin ánimo de lucro.	Jornadas realizadas	1	2019	Secretaría de Salud y Bienestar Social municipal	2
Bienestar para Todos	Permitir condiciones físicas y ambientales de la población, mediante una efectiva implementación de la estrategia de atención primaria en salud con el fin de evitar los factores de riesgo y el progreso de la enfermedad. apoyadas en la celebración de convenios anuales con la ESE Hospital San Juan de Dios.	Número de convenios celebrados	4	2016-2019	Gestión Transparente	4
Bienestar para Todos	Aumentar la seguridad alimentaria y nutricional de niños y adolescentes beneficiarios de los programas de complementación alimentaria.	Raciones alimentarias entregadas	947.930	2016-2019	MANÁ	998.648
Bienestar para Todos	Contribuir a las condiciones alimentarias de la población vulnerable de adulto mayor, personas en situación de Discapacidad, madres gestantes y en período de lactancia, niños y niñas	Raciones alimentarias entregadas	53.200	2016-2019	MANÁ	53.200
Bienestar para Todos	Fortalecer un peso saludable a través de la formación a las familias de buenos hábitos de alimentación y nutrición, detección precoz y vigilancia de niños y niñas en situación de malnutrición, desnutrición u obesidad.	Tasa de atención y tamizaje de menores de 0 a 5 años	100%	2019	Hospital San Juan de Dios E.S.E.	100%
Bienestar para Todos	Fortalecer las acciones dirigidas a la prevención de la desnutrición aguda en menores de 5 años	Cobertura de atención en menores de 5 años	6%	2019	SIVIGILA	16%
Bienestar para Todos	Gestionar y ejecutar las acciones necesarias para la mitigación y reparación a las afectaciones o posibles afectaciones causadas en el Municipio de Concordia por la emergencia sanitaria Coronavirus Covid-19	Acciones realizadas	0	-	N.A	4

### Programa 1.1.1: Inspección y vigilancia

La Vigilancia, Inspección y Control en el Sector Salud tiene como objetivos: Proteger los derechos de los usuarios del Sector Salud e impulsar el desarrollo de los mecanismos de participación social.

Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Bienestar para Todos	1903023	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	190302300	Asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	8	\$40.615.583	\$324.924.664

**Programa 1.1.2: Salud Pública**

La salud pública municipal, está enmarcada, bajo la estrategia del Plan Decenal de Salud Pública, la cual modificó la forma en la cual se desarrollaban las actividades de carácter colectivo en función de la promoción y prevención de la salud.

El Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 busca "Lograr la equidad en salud y el desarrollo humano" de todos los habitantes del Municipio de Concordia mediante ocho dimensiones prioritarias y dos transversales, que representan aquellos aspectos

fundamentales que por su magnitud o importancia se deben intervenir, preservar o mejorar, para garantizar la salud y el bienestar de todos los habitantes del Municipio, sin distinción de género, etnia, ciclo de vida, nivel socioeconómico o cualquier otra situación diferencial.

Cada dimensión a su vez desarrolla un componente transectoriales y sectoriales que incorpora un conjunto de acciones (estrategias comunes y específicas).

Las Dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública son:

1. Salud Ambiental

Es el Conjunto de acciones que implementará el municipio en busca de materializar el derecho al ambiente sano para favorecer y promover calidad de vida de la población actual y futura generaciones, a través de estrategias enmarcadas en dos componentes: Hábitat saludable y Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales.

2. Vida saludable y enfermedades transmisibles

Es el conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que permiten al Municipio materializar el derecho a vivir libre de enfermedades transmisibles en todos los ciclos de la vida y entornos donde viven las personas, familias y comunidades, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas,
- Enfermedades inmunoprevenibles y
- Condiciones y situaciones endo-epidémicas.

### 3. Convivencia social y salud mental

Es el conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que permiten el despliegue de recursos individuales y colectivos para el disfrute de la vida cotidiana estableciendo relaciones interpersonales basadas en el respeto, la solidaridad y el ejercicio de los derechos humanos para el logro del bien común y el desarrollo humano y social, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- Promover la salud mental y la convivencia
- Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia

### 4. Seguridad alimentaria y nutricional

Es el conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que permiten garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad en las diferentes etapas del ciclo de vida, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- Disponibilidad y acceso a los alimentos
- Consumo y aprovechamiento bilógico
- Inocuidad y calidad de los alimentos

Programas de Nutrición:

MANÁ infantil: Se brinda a los niños desde los seis (6) meses hasta los seis (6) años el complemento nutricional.

Hogares Comunitarios ICBF: Esta dirigida a niños y niñas desde los seis (6) meses hasta los cuatro (4) años y once (11) meses, pertenecientes a familias en

condición de vulnerabilidad socioeconómica. Contamos en el Municipio de Concordia con diez (10) hogares comunitarios cada uno con capacidad de diez (10) niños y niñas

En esta modalidad, la atención, el cuidado, la protección, la salud, la nutrición y el desarrollo psicosocial se brinda a través de las madres comunitarias, quienes atienden en su vivienda un promedio de catorce (14) niños y niñas de su entorno, durante doscientos (200) días al año, en jornadas de ocho (8) horas o en media jornada.

Mediante este programa, el ICBF aporta el 65% por ciento del requerimiento nutricional de los niños y niñas, según las recomendaciones de consumo diario de calorías y nutrientes.

El municipio cuenta con un CDI con tres (3) sedes, atiende ciento sesenta y cinco 165 niños.

Buen Comienzo: Venía siendo ejecutado a través de la E.S.E Hospital la San Juan de Dios, a partir del 2020 por un Operador según lineamientos del ICBF, es una estrategia a nivel nacional para la atención integral a la primera infancia con actividades para las familias gestantes y lactantes, los niños y las niñas entre cero (0) y cinco (5) años de edad. En el programa hay actualmente seiscientos setenta y tres (673) personas incluidas las madres gestantes y lactantes.

Restaurante Escolar: Es un plan alimentario y nutricional de la gobernación de Antioquia, el cual brinda Una ración con todas las condiciones nutricionales para suplir las necesidades de los niños y las niñas en edad escolar, es suministrado por el programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional-MANÁ. Para el año 2020 hay una asignación 2141 Raciones o paquetes alimentarios.

##### 5. Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos

Es el conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que permiten al Municipio promover las condiciones para el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad, el desarrollo de las potencialidades de las personas, grupos y comunidades durante todo su ciclo vital, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género,
- Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos.

#### 6. Vida saludable y enfermedades transmisibles:

Es el conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que permiten al Municipio materializar el derecho a vivir libre de enfermedades transmisibles en todos los ciclos de la vida y entornos donde viven las personas, familias y comunidades, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas,
- Enfermedades inmunoprevenibles y
- Condiciones y situaciones endo-epidémicas.

#### 7. Salud pública en emergencias y desastres:

Es el conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que propenden por la protección de individuos y colectivos ante los riesgos de emergencias y desastres, mediante estrategias orientadas reducir la exposición y propender por la accesibilidad integral y enmarcada en los siguientes componentes:

- Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres,
- Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres.

#### 8. Vida saludable y condiciones no transmisibles:

Es el conjunto de **políticas** y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que buscan el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas de la vida, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- Modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos,
- Atención integral en salud de las enfermedades no transmisibles

En cumplimiento con la ley 1384 de 2010, en su artículo 5 parágrafo 2, es menester para el municipio realizar campañas que apunten a la prevención

del cáncer y en tal sentido buscaremos, a través de diferentes entidades de salud el apoyo para la atención del mismo.

Se gestionaran campañas en atención a los ajustes razonables para dar cumplimiento a los establecido en el decreto 1470 de 2013, por medio del cual se reglamenta el apoyo académico especial regulado en la ley 1384 de 2010 y la ley 1388 de 2010 para la población menor de 18 años.

#### 9. Salud y ámbito laboral:

Es el conjunto de políticas e intervenciones sectoriales y transectoriales que buscan el bienestar protección de la salud y el fomento de las intervenciones que modifican positivamente las situaciones y condiciones para la salud de los trabajadores del sector formal e informal de la economía, a través de estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

- La seguridad y salud en el trabajo.
- La atención de situaciones prevalentes de origen laboral.

#### 10. Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria:

##### a. Dimensión gestión diferencial de las poblaciones vulnerables:

Es el conjunto de políticas e intervenciones sectoriales y transectoriales que buscan el reconocimiento de las diferencias sociales y, en consecuencia, la aplicación de medidas en favor de aquellos grupos sociales en los que esas diferencias significa desventaja o situación de mayor vulnerabilidad, encaminados a lograr la equidad en salud en el marco de los derechos de sujetos y colectivos. Cabe aclarar que en el interior de las ocho dimensiones prioritarias se desarrollan acciones afirmativas que complementan estas orientaciones transversales. Las acciones trasversales a las poblaciones que presentan mayor vulnerabilidad se enmarcan en los siguientes componentes:

- Niños, niñas y adolescentes,
- Grupos étnicos,
- Personas en situación de discapacidad,
- Adulto mayor, y Personas víctimas del conflicto armado.

##### b. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

Conjunto de acciones sectoriales y comunitarias encaminadas a recuperar las capacidades básicas de la autoridad sanitaria en la nación y territorios para actuar como planificadores e integradores de las acciones relacionadas con la producción social de la salud dentro y fuera del sector salud, y de la respuesta propia del sector, a través de estrategias enmarcadas en el siguiente componente:

Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la: regulación, conducción, gestión financiera, fiscalización del sistema general de seguridad social en salud, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas y garantía del aseguramiento y la provisión adecuada de servicios de salud.

c. Atención a la Población pobre no afiliado

La Población objeto para la atención en servicios de salud con cargo a los recursos SGP, Aportes patronales son las identificadas por la encuesta del SISBÉN y que no se encuentran afiliadas con los subsidios a la demanda.

Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Bienestar para Todos	1901124	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	NA	Jornadas de vacunación a niños menores de 5 años según esquemas establecidos	8	\$3.387.500	\$ 27.100.000
Bienestar para Todos	1901124	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	NA	Jornadas de Gestantes atendidas	8	\$3.387.500	\$27.100.000
Bienestar para Todos	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	NA	Jornadas de Gestantes atendidas	8	\$6.625.346	\$53.002.768
Bienestar para Todos	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones	8	\$6.115.704	\$48.925.632

				ambientales implementadas			
Bienestar para Todos	1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	8	\$7.581.886	\$60.655.088
Bienestar para Todos	1906030	Servicio de atención en salud a la población	190603000	Jornadas de atención en Salud a Población vulnerable	2	\$1.000.000	\$ 2.000.000
Bienestar para Todos	1901127	Servicio de promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables	NA	Convenios realizados	4	\$106.000.000	\$424.000.000
Bienestar para Todos	1901125	Servicio de promoción en temas de disponibilidad y acceso a los alimentos, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos	190112501	Raciones alimentarias entregadas	998.648	\$1.203	\$1.201.373.544
Bienestar para Todos	1901125	Servicio de promoción en temas de disponibilidad y acceso a los alimentos, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos	190112501	Raciones alimentarias entregadas	53.200	\$1.128	\$60.009.600
Bienestar para Todos	1901131	Servicio de promoción de vida saludable y condiciones no transmisibles	190113101	Estrategias de promoción de vida saludable y condiciones no transmisibles implementadas	8	\$7.581.886	\$60.655.088
Bienestar para Todos	1905028	Servicio de promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	16	\$3.822.315	\$61.157.040

### Programa 1.1.3. Prestación de Servicios de Salud

Prestación de Servicios de Salud. Está relacionada con la garantía al acceso a los servicios de salud, el mejoramiento permanente de la calidad de la atención en salud, y la búsqueda y generación de eficiencia en la prestación de los servicios de salud a la población colombiana.

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Bienestar para Todos	1901100	Servicios de Salud prestados a población pobre en lo no cubierto por subsidios.	190110000	Convenios realizados con la E.S.E para la atención de PPNA	4	\$220.072.196	\$880.288.784
Bienestar para Todos	1901163	Servicio de atención en salud a la población	190116300	Personas atendidas con servicio de salud	13.516	\$3.812.436	\$51.528.884.976
Bienestar para Todos	1906032	Servicio de promoción de afiliaciones al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social de las personas con capacidad de pago	190603200	Personas con capacidad de pago afiliadas	3.040	\$73.040	\$222.041.600

## COMPONENTE 1.2. PROTECCIÓN SOCIAL

La protección social abarca una variedad de políticas y acciones en diversos ámbitos que deben promover el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en el mercado laboral, la alimentación, la salud, las pensiones y el cuidado; también debe buscarse el logro de ciertos niveles dignos de ingreso, esta es la voluntad en nuestro

plan de Gobierno “Desarrollo Social para todos” en las diferentes etapas del ciclo vital.

### Indicadores de resultado:

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Bienestar para Todos	Implementar la estrategia de vacaciones Recreativas " Mi Entorno, Mi protector" orientada al aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.	Número de estrategias implementadas	3	2019	Secretaria de Salud y Bienestar Social-Rendición Pública de cuentas de la Procuraduría	12
Bienestar para Todos	Socializar y dinamizar la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, mediante el desarrollo de planes y proyectos en pro del bienestar de dicha comunidad	Número de estrategias implementadas	14	2019	Secretaria de Salud y Bienestar Social-Rendición Pública de cuentas de la Procuraduría	48
Bienestar para Todos	Socializar y dinamizar la política pública de convivencia ciudadana, salud mental y adicciones, mediante el desarrollo de planes y proyectos en pro del bienestar para la comunidad	Número de estrategias implementadas	15	2019	Secretaria de Salud y Bienestar Social-Rendición Pública de cuentas de la Procuraduría	60
Bienestar para Todos	Apropiar a los jóvenes de la política de juventud a través de procesos de socialización y dinamización de la misma, mediante el desarrollo de planes y proyectos en pro del bienestar de dicha comunidad	Número de estrategias implementadas	14	2019	Secretaria de Salud y Bienestar Social-Rendición Pública de cuentas de la Procuraduría	60
Bienestar para Todos	Dinamizar y socializar los derechos y la política pública del adulto mayor a través de espacios de formación, capacitación, ejercicio de derechos, actualización y ejecución de la política pública de envejecimiento y vejez, de igual forma planes y proyectos	Número de estrategias implementadas	30	2019	Rendición Pública de cuentas de la Procuraduría	120
Bienestar para Todos	Garantizar la atención al adulto mayor en Centro de Protección Social	Adultos mayores con atención en entorno físico y social favorable	27	2019	Secretaria de Salud y Bienestar Social	27
Bienestar para Todos	Socialización y dinamización de la política pública de equidad de género para hombres y mujeres con enfoque diferencial, mediante el desarrollo de planes y proyectos en pro del bienestar de dicha comunidad	Estrategias implementadas	1	2019	Secretaria de Salud y Bienestar Social- Rendición Pública de cuentas de la Procuraduría	36
Bienestar para Todos	Socializar y dinamizar la política pública de personas en condición de discapacidad y sus familias , mediante el desarrollo de planes y proyectos en pro del bienestar de dicha comunidad	Estrategias implementadas	1	2019	Rendición Pública de cuentas de la Procuraduría	4
Bienestar para Todos	Generar anualmente espacios de encuentro para integrar a la población con discapacidad en actividades culturales y deportivas y otras acciones.	Estrategias implementadas	1	2019	Secretaria de Salud y Bienestar Social-Rendición Pública de cuentas de la Procuraduría	4

Bienestar para Todos	Fortalecer organismos de participación ciudadana y desarrollo social con un enfoque de promoción del trabajo comunitario	Organismos de participación ciudadana y desarrollo social fortalecidos	41	2019	Secretaria de Salud y Bienestar Social-	43
Bienestar para Todos	Formar niños y jóvenes como líderes que contribuyan a un adecuado relevo generacional en organismos de participación ciudadana y desarrollo social	Estrategias implementadas	1	2019	Plataforma juvenil	4
Bienestar para Todos	Formulación, socialización y dinamización de la política pública de participación ciudadana, mediante el desarrollo de planes y proyectos en pro del bienestar de dicha comunidad	Estrategias implementadas	0	2019	Secretaria de Salud y Bienestar Social	3
Bienestar para Todos	Realizar la caracterización y fortalecimiento de los trabajadores independientes del municipio	Estrategias implementadas	0	2019	Secretaria de Salud y Bienestar Social	3
Bienestar para Todos	Formular y ejecutar una Política Pública de participación ciudadana y desarrollo social	Documento Técnico formulado para la Política Pública	0	2019	Secretaria de Salud y Bienestar Social	1

## Programa 1.2.1: Primera Infancia, Niñez y Adolescencia

Primera Infancia, Niñez y Adolescencia. La Convención internacional de los derechos del niño y de la niña, y la Ley nacional 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia),

definen que el grupo poblacional de los niños, niñas y adolescentes está conformado por la población que transita el rango etario de cero a 17 años

### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Bienestar para Todos	4102022	Servicio de promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables	410202200	Vacaciones recreativas realizadas	12	\$2.500.000	\$30.000.000
Bienestar para Todos	4102022	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	410202200	Eventos de divulgación realizados de política de infancia y adolescencia	48	\$1.125.000	\$54.000.000

Bienestar para Todos	1901119	Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas	190111901	Estrategias de prevención a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas diseñadas, política pública de salud mental	60	\$2.513.333	\$150.799.980
----------------------	---------	---	-----------	---	----	-------------	---------------

### Programa 1.2.2. Juventud

El concepto de juventud, un término que deriva del vocablo latino iuventud, permite identificar al periodo que se ubica entre la infancia y la adultez. La juventud constituye un conjunto social de carácter heterogéneo donde cada subgrupo desea diferenciarse del resto y de los adultos.

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Bienestar para Todos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada en cumplimiento a la política pública de juventud	40	\$1.350.000	\$54.000.000

### Programa 1.2.3 Adulto Mayor

Las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones. Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, es decir, implica procesos de desarrollo y de deterioro. Generalmente, una persona adulta mayor es una persona de 60 años o más de edad

Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Bienestar para Todos	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	120	\$7.000.000	\$840.000.000
Bienestar para Todos	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305201	Convenios realizados con Centro de Bienestar Social	4	\$80.000.000	\$320.000.000

**Programa 1.2.4. Discapacidad**

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) define la discapacidad como un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación. Se entiende por discapacidad la interacción entre las personas que padecen alguna enfermedad (por ejemplo, parálisis cerebral, síndrome de Down y depresión) y factores personales y ambientales (por ejemplo, actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles y un apoyo social limitado).

Se calcula que más de mil millones de personas —es decir, un 15% de

la población mundial— están aquejadas por la discapacidad en alguna forma. Tienen dificultades importantes para funcionar entre 110 millones (2,2%) y 190 millones (3,8%) personas mayores de 15 años. Eso no es todo, pues las tasas de discapacidad están aumentando debido en parte al envejecimiento de la población y al aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas.

La discapacidad es muy diversa. Si bien algunos problemas de salud vinculados con la discapacidad acarrearán mala salud y grandes necesidades de asistencia sanitaria, eso no sucede con otros. Sea como fuere, todas las

personas con discapacidad tienen las mismas necesidades de salud que la población en general y, en consecuencia, necesitan tener acceso a los servicios corrientes de asistencia sanitaria. En el artículo 25

de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad se reconoce que las personas con discapacidad tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud sin discriminación.

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Bienestar para Todos	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	4	\$15.000.000	\$60.000.000
Bienestar para Todos	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305203	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	4	\$22.000.000	\$88.000.000

## COMPONENTE 1.3. INCLUSIÓN SOCIAL

La inclusión social significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, condición social o actividad. En definitiva, acercarlo a una vida más digna, donde pueda tener los servicios básicos para un desarrollo personal y familiar adecuado y sostenible.

#### Indicadores de resultado:

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Bienestar para Todos	Socializar y dinamizar la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, mediante el desarrollo de planes y proyectos en pro del bienestar de dicha comunidad	Número de estrategias implementadas	14	2019	Secretaría de Salud y Bienestar Social-Rendición Pública de cuentas de la Procuraduría	48
Bienestar para Todos	Socializar y dinamizar la política pública de convivencia ciudadana, salud mental y adicciones,	Número de estrategias implementadas	15	2019	Secretaría de Salud y Bienestar Social-Rendición	60

	mediante el desarrollo de planes y proyectos en pro del bienestar para la comunidad				Pública de cuentas de la Procuraduría	
Bienestar para Todos	Apropiar a los jóvenes de la política de juventud a través de procesos de socialización y dinamización de la misma, mediante el desarrollo de planes y proyectos en pro del bienestar de dicha comunidad	Número de estrategias implementadas	14	2019	Secretaría de Salud y Bienestar Social-Rendición Pública de cuentas de la Procuraduría	60
Bienestar para Todos	Dinamizar y socializar los derechos y la política pública del adulto mayor a través de espacios de formación, capacitación, ejercicio de derechos, actualización y ejecución de la política pública de envejecimiento y vejez, de igual forma planes y proyectos	Estrategias implementadas	30	2019	Secretaría de Salud y Bienestar Social-Rendición Pública de cuentas de la Procuraduría	120
Bienestar para Todos	Apoyar a través de convenio interadministrativo anual el centro de protección social al adulto mayor San Antonio.	Adultos mayores con atención en entorno físico y social favorable	27	2019	Secretaría de Salud y Bienestar Social-Gestión Transparente	27
Bienestar para Todos	Socialización y dinamización de la política pública de equidad de género para hombres y mujeres con enfoque diferencial, mediante el desarrollo de planes y proyectos en pro del bienestar de dicha comunidad	Estrategias implementadas	1	2019	Secretaría de Salud y Bienestar Social-Rendición Pública de cuentas de la Procuraduría	36
Bienestar para Todos	Socializar y dinamizar la política pública de personas en condición de discapacidad y sus familias, mediante el desarrollo de planes y proyectos en pro del bienestar de dicha comunidad	Estrategias implementadas	1	2019	Secretaría de Salud y Bienestar Social-Rendición Pública de cuentas de la Procuraduría	4
Bienestar para Todos	Generar anualmente espacios de encuentro para integrar a la población con discapacidad en actividades culturales y deportivas y otras acciones	Convenios realizados	1	2019	Secretaría de Salud y Bienestar Social-Rendición Pública de cuentas de la Procuraduría	4
Bienestar para Todos	Fortalecer las Juntas de Acción Comunal y la ASOCOMUNAL con un enfoque de promoción del trabajo comunitario y el adecuado funcionamiento de la organización comunal	Juntas de acción comunal activas	41	2019	Secretaría de Salud y Bienestar Social-LIBRO VIRTUAL	43
Bienestar para Todos	Formar niños y jóvenes como líderes que contribuyan a un adecuado relevo generacional en las juntas de acción comunal	Estrategias implementadas	1	2019	Plataforma juvenil	4
Bienestar para Todos	Formulación, socialización y dinamización de la política pública de participación ciudadana, mediante el desarrollo de planes y proyectos en pro del bienestar de dicha comunidad	Estrategias implementadas	0	2019	Secretaría de Salud y Bienestar Social	3

Bienestar para Todos	Realizar la caracterización y fortalecimiento de los trabajadores independientes del municipio	Estrategias implementadas	0	2019	Secretaria de Salud y Bienestar Social	3
Bienestar para Todos	Formular y ejecutar una Política Pública Comunal	Documento Técnico formulado para la Política Pública	0	2019	Secretaria de Salud y Bienestar Social	1

### Programa 1.3.1. Equidad de Género

La equidad de género significa que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política entre otras.

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Bienestar para Todos	1901129	Política pública de equidad de género con enfoque diferencial	190112901	Socialización y dinamización de la política pública de equidad de género con enfoque diferencial	36	\$2.446.115	\$88.060.140

### Programa 1.3.2. Participación Social

La Participación Social es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de recursos, programas y actividades que impactan en el desarrollo de la comunidad. La Participación Social es un legítimo derecho de los ciudadanos y no una concesión de las instituciones.

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Bienestar para Todos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Política pública participación ciudadana formulada e implementada.	1	\$18.000.000	\$18.000.000

### Programa 1.3.3. Juntas de Acción comunal y ASOCOMUNAL

La Asociación de Juntas de Acción Comunal, ASOCOMUNAL, está integrada por los presidentes y los delegados de Juntas de Acción Comunal, JAC. Es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Bienestar para Todos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Juntas de acción comunal conformadas	43	\$558.140	\$24.000.020
Bienestar para Todos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Juntas de acción comunal conformadas para relevo generacional	4	\$6.000.000	\$24.000.000
Bienestar para Todos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Política pública para la promoción de la participación ciudadana.	1	\$18.000.000	\$18.000.000

### COMPONENTE 1.4. CONCORDIA MUNICIPIO EDUCADOR

La educación presenta cuatro pilares fundamentales, los cuales son ejecutados a lo largo de vida; el aprender a conocer, el aprender a hacer, el aprender a vivir juntos y aprender a ser; son acciones que todo Concordiano realiza, lo cual apunta a una cultura amplia y gran posibilidad de profundizar los conocimientos desde lo social a lo individual. Es así como Concordia, municipio

educador, presenta este componente el cual tiene como fin, el aprendizaje para la vida. El sistema educativo está conformado por la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica y la educación media, cuyos niveles se pretenden fortalecer haciendo uso del sistema de las cuatro "a" asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad y

para ello se debe sinergia entre los diferentes actores educativos, para que Concordia de especial realce a este componente, que incluye toda la población.

“La educación es definida como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”<sup>1</sup>

En nuestra constitución política, se dan notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo; allí se indica, por ejemplo, que se trata de un derecho de la persona, Diagnostico:

Concordia municipio educador, como casa de todos, presenta un desafío en materia educativa, ya que desde el año 2017, viene en descenso el desempeño académico; evidenciado en Insuficiente el área de lenguaje y matemáticas grado 3°, 5° y 9° con un puntaje de -4% y -3% respectivamente, según el índice sintético de la calidad educativa y los resultados de las pruebas saber. De igual manera se evidencia una tasa de eficiencia en cuanto a la deserción del 4,23% en el municipio y una repitencia del 5,23%. En educación media se tiene un desempeño global según las pruebas saber año 2018, tiene un puntaje global de 221,3, lo que ubica al municipio e un puesto poco alentador, las posibles causas de este bajo desempeño se pueden atribuir a la desarticulación del plan educativo municipal y los proyectos educativos institucionales, a la falta de dotación educativa y disgregación de la planeación, con relación a la practicas de los establecimientos educativos.

Otra posible causa, es el poco compromiso de los padres de familia, quienes delegan sus responsabilidades y obligaciones a los docentes y la desmotivación de los estudiantes para construir conocimiento.

de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer, la suprema inspección y vigilancia respecto al servicio educativo, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos.

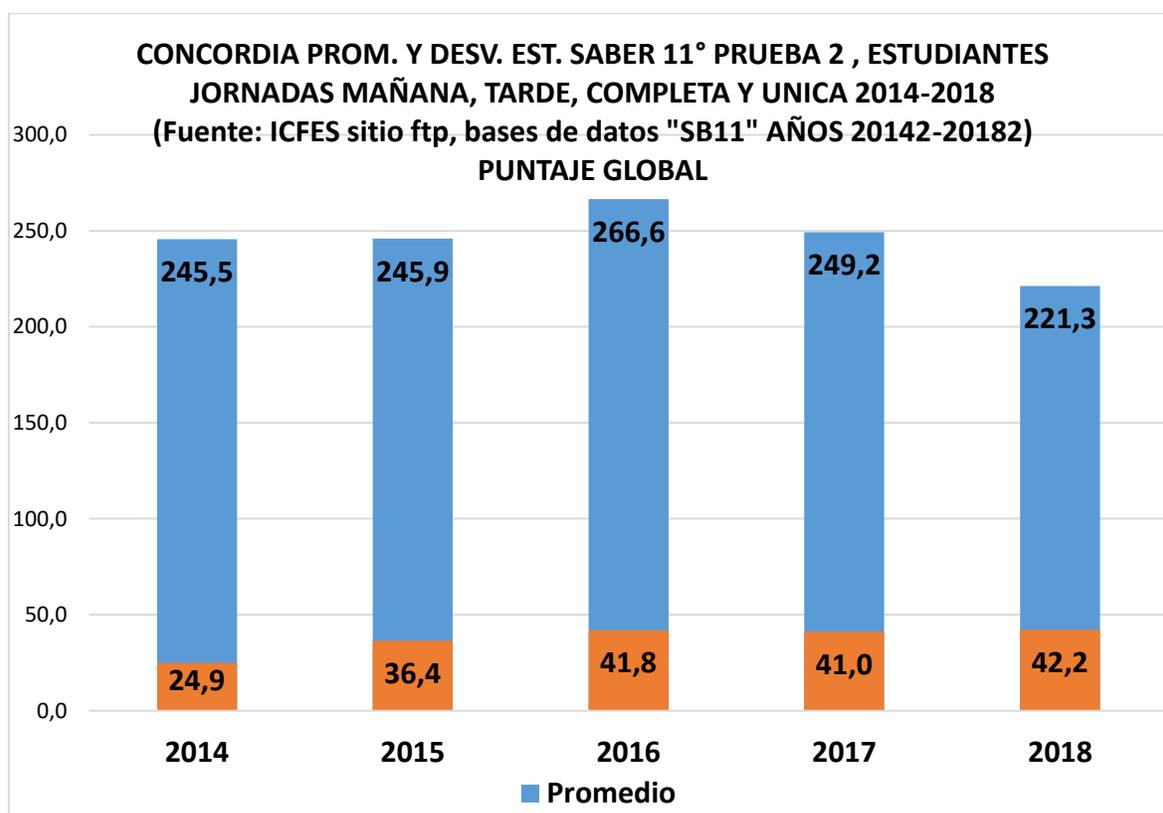
Es así como Concordia, municipio educador brindara una educación de calidad y pertinente, para que todos los estudiantes estén más y mejor educados.

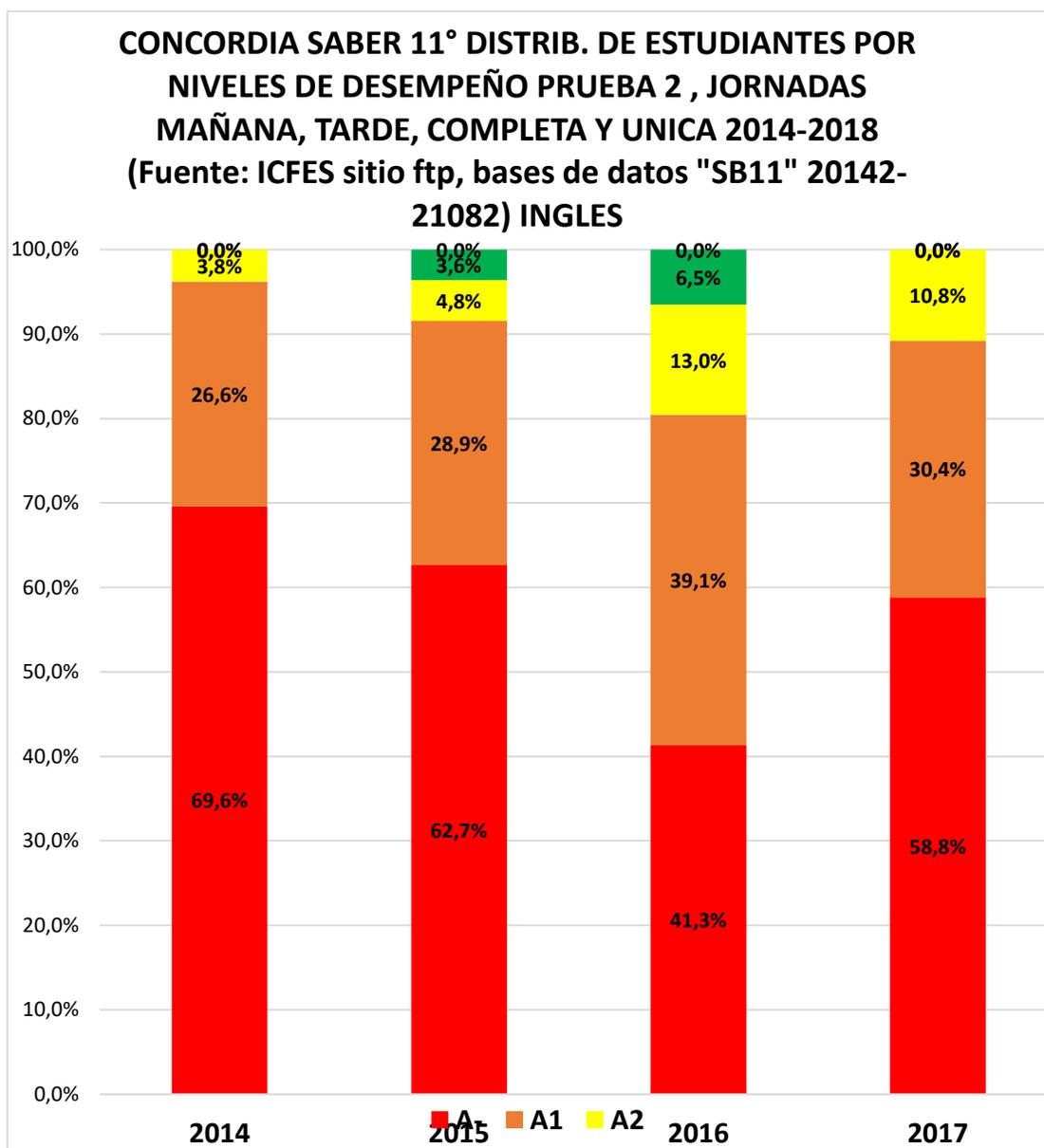
---

<sup>1</sup> Ministerio de educación nacional

Se han realizado actividades que apuntan a la retención escolar tales como el transporte y la alimentación, lo cual sugiere un mejor servicio, ya que las campañas utilizadas, o arrojaron la motivación suficiente para el disfrute y uso, de estos programas, que buscan la permanencia escolar y que están estrechamente ligados con la calidad y repitencia.

Concordia municipio educador, pretende suplir toda esta necesidad y ampliar cobertura en todos sus niveles educativos para abrir una ventana a aquellos que desean acceder a la educación técnica y universitaria, lo cual brinda la oportunidad para que sus proyectos de vida, sean realizables, por lo que el bienestar de toda la población es fundamental y apunta al desarrollo social para todos.





Indicadores de resultado:

Línea Estratégica	Objetivo Priorizado	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Cuatrienio
Bienestar para todos	Actualizar el plan educativo municipal de manera participativa	Plan educativo municipal actualizado	0	2019	Secretaria de Educación municipal	1
Bienestar para todos	Mejorar la oferta en educación técnica laboral.	Estudiantes con acceso educación superior	80	2019	Secretaria de Educación municipal	150
Bienestar para todos	Dotar los establecimientos educativos de elementos e implementos necesarios para su funcionamiento.	Dotación Educativa	0	2019	Secretaria de Educación municipal	6

Bienestar para todos	Ofertar programas de educación universitaria.	Estudiantes con acceso educación superior	1	2019	Secretaría de Educación	30
Bienestar para todos	Garantizar la cobertura neta en educación (preescolar, básica primaria y básica secundaria y media	Porcentaje de cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	50,2%	2019	Simat	60%
Bienestar para todos	Brindar los cupos de educación Inicial (de 0 a 4 años)	Cupos en educación inicial	1.000	2019	Ministerio de Educación Nacional de cero a siempre	2.500
Bienestar para todos	Aumentar el desempeño Académico insuficiente en lenguaje 3°- 5° y 9°	Índice de desempeño Insuficiente en lenguaje grado 3°, 5° y 9°	-4%	2019	Resultados pruebas saber - lcfes interactivo	-3%
Bienestar para todos	Aumentar el desempeño Académico insuficiente en matemáticas 3°- 5° y 9°	Índice de desempeño Insuficiente en matemáticas grado 3°, 5° y 9°	-3%	2019	Resultados pruebas saber- lcfes interactivo	-2%
Bienestar para todos	Reducir la tasa de analfabetismo	Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más	12%	2019	DANE	10%
Bienestar para todos	Capacitar el cuerpo docente y directivos docentes del municipio de concordia como herramienta para reconocer su labor.	Actividades para bienestar docente	1	2019	Secretaría de Educación municipal	6
Bienestar para todos	Aumentar la cobertura de conectividad en educación básica primaria, básica secundaria y media.	Establecimientos educativos con conectividad	9	2019	Secretaría de Educación municipal	13
Bienestar para todos	Disminuir la tasa de deserción escolar	Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	4,23%	2019	Simat	3%
Bienestar para todos	Bajar la tasa de repitencia escolar	Tasa de repitencia escolar	5,23%	2019	Simat	4,50%
Bienestar para todos	Brindar el servicio de transporte escolar de la zona urbana y rural del municipio de concordia	Porcentaje de beneficiados del transporte escolar	5,48%	2019	Simat	6%
Bienestar para todos	Realizar alianzas que apunten a la ejecución de procesos formativos de ciencia y tecnología.	Procesos formativos de ciencia y tecnología.	0	2019	Secretaría de Educación municipal	5
Bienestar para todos	Bridar sistemas de información y reporte cuantitativo y cualitativo de los estudiantes	Estudiantes que se benefician de los sistemas de información y reporte cuantitativo y cualitativo de notas.	850	2019	SIMAT	1200

Bienestar para todos	Mejorar la calidad de la educación media	Estudiantes con acceso a educación media.	221	2019	ICFES	255
Bienestar para todos	Fortalecer el desarrollo de las competencias	Porcentaje de estudiantes del grado 11 con dominio de inglés nivel B1	0%	2019	ICFES	1,5%

### Programa 1.4.1. Más y mejor cobertura educativa.

Hace referencia a la cantidad de personas que pueden acceder a la educación, desde una perspectiva de calidad, la cual trasciende cualitativa y cuantitativamente.

#### Indicadores de producto:

Línea Estratégica	Código Del Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor Total
Bienestar para todos	2202005	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	220200500	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	150	\$150.000	\$22.500.000
Bienestar para todos	2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	6	\$10.000.000	\$60.000.000
Bienestar para todos	2202005	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	220200500	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	30	\$4.500.000	\$135.000.000
Bienestar para todos	2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial preescolar, básica y media	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	11.500	\$50.000	\$575.000.000

Bienestar para todos	2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial preescolar, básica y media	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	2.500	\$24.500	\$61.250.000
Bienestar para todos	2201032	Servicio de Alfabetización.	220103200	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	95	\$600.000	\$57.000.000
Bienestar para todos	2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	220105001	Establecimientos educativos conectados a internet	13	\$6.155.000	\$80.015.000
Bienestar para todos	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	672	\$595.000	\$399.840.000

### Programa 1.4.2. Educación de calidad para todos

Pretende mostrar los avances de los estudiantes a la luz de los referentes de calidad, los cuales son medidos con pruebas internas y externas, lo que sugiere un desafío para la educación de Concordia.

#### Indicadores de producto:

Línea Estratégica	Código Del Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador De Producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor Total
Línea estratégica	2201001	Documentos de planeación	220100103	Documentos de política educativa con enfoque poblacional emitidos	1	\$10.000.000	\$10.000.000
Bienestar para todos	2201007	Servicio de evaluación de la calidad de la educación preescolar, básica o media.	220100700	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa con resultado en - 3	1.600	\$18.750	\$30.000.000
Bienestar para todos	2201007	Servicio de evaluación de la calidad de la educación	220100700	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	1.600	\$18.750	\$30.000.000

		preescolar, básica o media.		con resultado en - 2			
Bienestar para todos	2201009	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	220100904	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con programas de acompañamiento y formación situada	480	\$217.000	\$104.160.000
Bienestar para todos	2201033	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	220103300	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	11.500	\$3.500	\$40.250.000
Bienestar para todos	2201008	Servicio de evaluación de la educación inicial	220100801	Informes de la evaluación de la educación inicial bajarlo 4% perdida del año	4	\$2.000.000	\$8.000.000
Bienestar para todos	2201047	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	220104700	Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	5	\$22.400.000	\$112.000.000
Bienestar para todos	2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	230106200	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	4.800	\$4.250	\$20.400.000
Bienestar para todos	2201007	Servicio de la evaluación de la educación preescolar, básica o media.	220100703	Estudiantes de media evaluados con pruebas nacionales	800	\$70.000	\$56.000.000
Bienestar para todos	2201007	Servicio de la evaluación de la educación preescolar, básica o media.	220100704	Estudiantes evaluados en competencias en un segundo idioma.	800	\$14.000	\$11.200.000

## COMPONENTE 1.5. ARTE Y CULTURA PARA EL BIENESTAR

El reconocimiento de la cultura en el municipio de Concordia, debe de ser pensado como estrategia para fortalecer el sentido de pertenencia, y la memoria de cada evento, que deja un legado significativo de generación en generación. El Arte y la Cultura es una de las fortalezas que poseemos, no obstante ser requiere robustecer lo material y lo inmaterial, así orientar las practicas, individuales y colectivas, para aumentar la cobertura y calidad de los programas, de creación ofertados a la comunidad en general.

### Diagnóstico:

Una fortaleza que tiene el municipio de Concordia es la cultura, sin embargo, presenta insuficiencias en cobertura con 3700 beneficiarios, realización de 8 eventos en el año 2018 y el apoyo de 4 iniciativas artísticas y culturales, lo que excluye el resto de la población que gusta del Arte y la Cultura y que puede poner en riesgo la tradición del pueblo, ya

que carece de un plan de cultura, como motor de desarrollo y de una política pública que dirija el arte y la cultura, a nivel municipal, a la luz de la ley 397 del 1997, que asume la cultura como "el conjunto distintivo de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales, que caracterizan a los grupos humanos, sistema de valores, tradiciones y creencia"

Una de las insipiencias es la poca dotación para el arte y la cultura, la inoperancia del consejo municipal de cultura, lo que causa desconocimiento de la importancia en los mecanismo de participación en cultura y arte, cuya consecuencia se ve reflejada en la desarticulación, e la planificación cultura y artística, desmotivación para participar de manera cualificada en los programas de proyección artística y cultural, distorsión de la memoria histórica, la adopción de cultura extranjeras y por ende la pérdida de identidad.

### Indicadores de resultado:

Línea Estratégica	Objetivo Priorizado	Indicador De Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta De cuatrienio
Bienestar para todos	Impulsar la lectura, la escritura mediante el uso de las bibliotecas públicas; facilitando el acceso a la información y al conocimiento.	Atenciones realizadas en bibliotecas públicas	4.754	2019	Ministerio de cultura, Llave maestra	22.000

Bienestar para todos	Apoyar iniciativas artísticas y culturales que presenten obras de proyección y emprendimiento local.	Iniciativas artísticas y culturales del sector público y privado.	4	2019	Corporación escuela de música	16
Bienestar para todos	Dotar de equipamiento artístico y cultural los procesos de formación.	Dotación de equipamiento artístico y cultural	0	2019	Secretaría de Educación, Deporte y Cultura, Corporación escuela de música	1
Bienestar para todos	Ampliar la cobertura de personas que se benefician en programas de formación Artística y Cultural.	Personas beneficiadas por los programas de formación artística y cultural	800	2018	Secretaría de Educación, Deporte y Cultura, Corporación escuela de música	3.700
Bienestar para todos	Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	Niños de 0 a 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales.	145	2019	Corporación escuela de música	566
Bienestar para todos	Crear mecanismos de participación ciudadana en torno al arte y la cultura.	Mecanismos de participación ciudadana en torno al arte y la cultura.	1	2019	Corporación escuela de música	16
Bienestar para todos	Fortalecer eventos, encuentros y /o festivales artísticos y culturales a nivel municipal, regional, departamental y/o nacional	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	8	2019	Corporación escuela de música	24
Bienestar para todos	Aumentar los proyectos de conservación del patrimonio material e inmaterial del municipio.	Proyectos de conservación del patrimonio material e inmaterial del municipio	0	2018	Min Cultura	4

### Programa 1.5.1: Con arte y cultura para todos.

Concordia con arte y cultura, reúne todo el lenguaje con el que nos podemos expresar, donde el desarrollo de la sensibilidad, la creatividad y la imaginación, dan como producto la inspiración, que recrea los sentidos de los Concordianos.

#### Indicadores de producto:

Línea Estratégica	Código del Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor Total
Bienestar para todos	3301085	Servicios bibliotecarios	330108500	Atenciones realizadas	22.000	\$3.212,5	\$70.675.000

Bienestar para todos	3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	330107400	Iniciativas apoyadas	16	\$16.512.750	\$264.204.000
Bienestar para todos	3301096	Escuelas de música adecuadas y dotadas	330109600	Escuelas de música adecuadas y dotadas	1	\$15.000.000	\$15.000.000
Bienestar para todos	3301122	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	330112200	Personas beneficiadas	3700	\$112.000	\$414.400.000
Bienestar para todos	3301122	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural de iniciación.	330112200	Niños de 0 a 6 beneficiados	2.500	\$6.240	\$15.600.000
Bienestar para todos	3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	330107408	Consejos apoyados	16	\$750.000	\$12.000.000
Bienestar para todos	3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	330107400	Encuentros realizados	24	\$70.000.000	\$1.680.000.000
Bienestar para todos	3302046	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión documental	330204601	Proyectos archivísticos con entidades ejecutados	4	\$25.000.000	\$100.000.000

## COMPONENTE 1.6. CONCORDIA TIERRA DE ATLETAS.

El deporte como sinónimo de salud es la actividad que, desde sus diferentes disciplinas, cada Concordiano disfruta como actividad física, recreativa y aprovechamiento del tiempo libre. Esto permite que la comunidad tenga menos riesgos de mortalidad y morbilidad, toda vez que hacen uso adecuado de las disciplinas ofrecidas por la administración Desarrollo Social para todos.

Cada encuentro deportivo, es la oportunidad para el fortalecimiento de la convivencia, lo que cierra las brechas de agresiones e inequidad; ya que el deporte propone mecanismos de prevención, promoción, atención y acompañamiento de la vida social, en cada ciudadano del municipio de Concordia

### Diagnóstico:

La actividad deportiva, recreativa y utilización del tiempo libre, es una de las líneas de bienestar para todos, las cuales apuntan a la salud de los concordianos y al sano esparcimiento. La administración municipal desarrollo social para todos, diagnosticado la falta de descentralización de los programa deportivos, ya que de 10 ofertados solo 2 llegaban a la zona rural y en relación a la zona urbana, lo que evidencia inequidad entra éstas, dicha inequidad se debe al insuficiente presupuesto local, departamental y nacional, para dar cobertura a la población de la zona rural, lo que puede conllevar

al aumento de consumo de sustancias psicoactivas, a la reducción de encuentros para la práctica deportiva, aumento en el sedentarismo y por ende la morbilidad; también resta oportunidad para obtener títulos a nivel regional, ya que en el 2018 se obtuvo uno.

Para contrarrestar estas amenazas se hace necesario dinamizar la coordinación de deportes y de esta manera cerrar las brechas de inequidad y brindar oportunidades a la comunidad rural del uso y disfrute del tiempo libre

### Indicadores de resultado:

Línea Estratégica	Objetivo Priorizado	Indicador De Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta De cuatrienio
Bienestar para todos	Realizar eventos competitivos municipales y/o regionales en las diferentes disciplinas deportivas	Eventos deportivos realizados	6	2019	Secretaria de educación, Deporte y Cultura	25
Bienestar para todos	Aumentar la cobertura en programas deportivos	Programas deportivos ofertados a la comunidad.	10	2019	Secretaria de educación, Deporte y Cultura	11
Bienestar para todos	Mejorar los resultados en competencias a nivel regional	Resultados obtenidos en competencias a nivel regional	2	2019	Secretaria de educación, Deporte y Cultura	4
Bienestar para todos	Aumentar el recurso humano para la cobertura de las diferentes disciplinas deportivas	Recurso humano para la cobertura de las diferentes disciplinas deportivas	10	2019	Secretaria de educación, Deporte y Cultura	11
Bienestar para todos	Aumentar la cobertura de personas que practican la recreación, deporte actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	13.407	2019	Secretaria de educación, Deporte y Cultura	27.407

Bienestar para todos	Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva	Número de establecimientos educativos que participan en actividades deportivas	1	2019	Secretaría de educación, Deporte y Cultura	5
----------------------	---	--	---	------	--	---

### Programa 1.6.1. Recreación y deporte para el desarrollo.

Tiene como principio avanzar en la práctica de la actividad física, la recreación y la utilización del tiempo libre, lo que fortalece los valores y permite la detección de talentos y la formación integral deportiva de niños, jóvenes y adultos.

#### Indicadores de producto:

Línea Estratégica	Código del Producto	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Meta de Cuatrienio	Costo Unitario	Valor Total
Bienestar para todos	4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	25	\$17.600.000	\$440.000.000
Bienestar para todos	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	14.000	\$42.858	\$600.012.000
Bienestar para todos	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100	Participación en torneos de competencias en diferentes disciplinas deportivas	28	\$1.426.000	\$39.928.000
Bienestar para todos	4302001	Servicio de preparación deportiva	430100100	Personas beneficiadas	14.000	\$16.044	\$224.616.000
Bienestar para todos	4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103800	Personas beneficiadas	27.407	\$4.379,7	\$120.008.000
Bienestar para todos	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103702	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	20	\$6.000.000	\$120.000.000

## Bibliografía:

-<https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/>

-<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

-<https://www.mineduacion.gov.co/>

-<https://www.mincultura.gov.co/>

-<http://www.icfesinteractivo.gov.co/>

-<https://www.culturantioquia.gov.co/>



## Línea Estratégica 2.

### Territorio para todos

#### Sectores asociados:

1. Vivienda
2. Agua Potable y saneamiento básico
3. Transporte
4. Información estadística

**Territorio para todos** posibilita la planificación del desarrollo físico-espacial del municipio orientado a la distribución territorial urbana y rural en función de la vocación, potencialidades de uso del suelo y aptitud geológica del suelo y de los nuevos escenarios territoriales, con el objetivo de buscar un territorio sostenible y equitativo que posibilite el acceso a vivienda digna, agua potable, energía y saneamiento básico implementando para este último un sistema integral de servicios públicos que considere la prestación de servicios básicos (agua, alcantarillado y energía), y que resuelva los temas de disposición de basuras y manejo de residuos.

Es una apuesta por el mejoramiento de la infraestructura física de equipamientos educativos, culturales, recreativos y económicos que proporcionen unas condiciones espaciales adecuadas para prestación de servicios de acuerdo a los requerimientos de la población, así mismo define nuevos proyectos que mejoren la comunicación vial entre el casco urbano y el área rural del municipio pensando en un sistema integral en el que se

guarde conexión directa entre vías primarias con vías secundarias y terciarias generando un balance regional en diferentes municipios.

Esta línea estratégica busca generar y adecuar espacios públicos que permitan generar un sistema que promueva el encuentro ciudadano, la recreación y el disfrute del paisaje natural, apostándole a la geografía como un valor que permita su implementación

## **Enfoques**

- Enfoque poblacional
- Enfoque de población vulnerable
- Enfoque de bienestar social
- Enfoque económico
- Enfoque de desarrollo sostenible
- Enfoque Territorial

## **Objetivos:**

1. Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda que permita atender las necesidades reales de vivienda urbana y rural para el Municipio.
2. Generar y adecuar espacios públicos que permitan y promuevan el encuentro ciudadano, la recreación y el disfrute del paisaje natural.
3. Adecuar las vías actuales que permita mantener el equilibrio entre los sistemas motorizados y los no motorizados.
4. Generar o adecuar los equipamientos y servicios dotacionales de acuerdo a los requerimientos de la población que permitan alcanzar los máximos índices de cobertura en todos los usos que hacen parte de la cotidianidad de la población.
5. Implementar un sistema integral de servicios públicos que considere la prestación de servicios básicos (agua, alcantarillado, energía y gas), y que resuelva los temas de disposición de basuras y manejo de residuos.
6. Disminuir las brechas que existen en el municipio en acceso a servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios de calidad, con criterios de cobertura, calidad y continuidad que garanticen mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

## Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Asociados



### COMPONENTE 2.1. CRECIMIENTO URBANÍSTICO SOSTENIBLE

Implementar integralmente los instrumentos del ordenamiento del territorio: la Planificación, la Gestión del suelo, el Control y los instrumentos financieros con el objetivo de reordenar el territorio y lograr un crecimiento armónico, equilibrado y equitativo. Esto está orientado a preservar los atributos del paisaje urbano y a generar lineamientos para el crecimiento del modelo de ciudad compacta a través de estrategias

para que las zonas de expansión procuren por articularse con el tejido tradicional. Estas políticas de crecimiento urbanístico sostenible estarán acompañadas por la implementación de equipamientos y servicios, espacios públicos ligado a vivienda digna que permitan dar soporte a la vida de los habitantes del casco urbano y el área rural del Municipio de Concordia

#### Diagnóstico:

El municipio de Concordia presenta un déficit cuantitativo y cualitativo habitacional, pese a los esfuerzos e iniciativas realizados por las anteriores administraciones, lo que conlleva a generar mecanismos de materialización de proyectos habitacionales que den respuesta en el ámbito social, de salubridad y de desigualdad, garantizando un hábitat urbano y rural integral.

En términos cuantitativos encontramos que el número de hogares urbanos que pagan arriendo son 1.215 equivalente al 41,42% de los hogares y en el área rural el número de hogares asciende a 161 equivalentes al 8,43% de los hogares, según la base del sisben municipal (2020). Siendo los estratos 2 y 3, los que representan el mayor déficit cuantitativo de vivienda.

El total de vivienda en el casco urbano en estrato 1 es de 646, estrato 2: 1367, estrato 3: 881 y estrato 4: 39, para un total de 2933 viviendas residenciales urbanas en el municipio.

El número de hogares urbanos con vivienda propia son 1.718 equivalente al 58,57% del total de hogares, en el área rural el número de hogares con vivienda propia es de 1.748 equivalentes al 91,56% del total de hogares rurales. Para los cuales los estratos 1,2 y 3 representan el mayor déficit cualitativo de vivienda.

A lo largo de los últimos 4 años en temas de vivienda ha predominado la construcción de vivienda VIS, con cierres financieros, sobre vivienda VIP, por asuntos administrativos y económicos del municipio, dada la baja capacidad técnica y financiera del municipio para financiar este tipo de proyectos con recursos propios.

#### Indicadores de resultado:

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Territorio para todos	Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda durante el cuatrienio	Déficit de vivienda cuantitativo	1376	2019	DANE, 2016-2019(ECV)	1212
Territorio para todos	Disminuir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	Déficit de vivienda cualitativo	2790	2019	DANE, 2016-2019(ECV)	2690
Territorio para todos	Aumentar las Intervenciones urbanas integrales de espacio público asociadas a la vivienda	Infraestructura física de espacio público en buen estado	7	2017	E.O.T municipal, Secretaria de planeación municipal	8
Territorio para todos	Realizar el levantamiento, actualización y administración de la información catastral rural.	Predios gestionados catastralmente	0	2019	IGAC, Catastro municipal	5576

### **Programa 2.1.1. Vivienda social y calidad de vida**

Atender las necesidades reales de vivienda urbana y rural para el Municipio, proporcionando un hábitat sostenible y digno mejorando la calidad de vida de la población con énfasis en las comunidades vulnerables y población víctima, por medio de proyectos enfocados en vivienda nueva y mejoramiento de vivienda apuntando al cierre de brechas de inequidad social.

Se tomaran en cuenta criterios de calidad y sostenibilidad, para garantizar una habitabilidad adecuada, que supere las necesidades insatisfechas, por lo cual se buscan alternativas de solución como subsidios, créditos y cierres financieros en proyectos de vivienda apoyados con ahorro familiar en convenio con programas del Gobierno Nacional y departamental.

Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Territorio para todos	1303005	Viviendas de Interés Prioritario rural construidas	130300500	Viviendas de Interés Prioritario rural construidas	30	\$45.000.000	\$1.350.000.000
Territorio para todos	4001017	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	400101700	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	70	\$40.000.000	\$2.800.000.000
Territorio para todos	4001014	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	400101400	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	64	\$3.500.000	\$224.000.000
Territorio para todos	4001014	Suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda VIS (metros cuadrados)	400101402	Suelo habilitado para construcción de vivienda VIS	1	\$5.000.000	\$5.000.000
Territorio para todos	4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103100	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	15	\$3.000.000	\$45.000.000
Territorio para todos	4001032	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	100	\$9.000.000	\$900.000.000

**Programa 2.1.2. Puntos de Encuentro para la comunidad**

Garantizar áreas públicas en óptimas condiciones para la comunidad, permitiendo disfrute colectivo, puntos de encuentro y sostenibilidad territorial, donde se consolidan centralidades y equipamientos para el desarrollo territorial.

El espacio público es el soporte de las construcciones, la vivienda digna, la movilidad, donde se debe preservar la identidad, la memoria y el patrimonio del municipio.

Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Territorio para todos	4002020	Espacio público adecuado	400202000	Espacio público adecuado	1	\$35.000.000	\$35.000.000

### Programa 2.1.3. Fortalecimiento Territorial

Establecer mecanismos de fortalecimiento territorial a través de la actualización de los predios rurales como herramienta para la toma de decisiones y para la eficiencia en las políticas de desarrollo y sostenibilidad del municipio.

*El Artículo 97 de la Resolución 0070 de 2011, establece: Actualización de la formación catastral. Consiste en el*

*conjunto de operaciones destinadas a renovar los datos de la formación catastral, revisando los elementos físico y jurídico del catastro y eliminando en el elemento económico las disparidades originadas por cambios físicos, variaciones de uso o productividad, obras públicas o condiciones locales del mercado inmobiliario*

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Territorio para todos	0404001	Servicio de actualización catastral	040400101	Predios rurales catastralmente actualizados	5576	\$180.000	\$1.003.680.000

## COMPONENTE 2.2. MOVILIDAD SOSTENIBLE

Garantizar la adecuada accesibilidad y conectividad vial interna y externa dentro y fuera de todo desarrollo urbanístico y constructivo, a través de la articulación y conectividad al tejido urbano vial existente, en concordancia con el Plan Vial y demás normas de jerarquía superior.

La movilidad sostenible de personas y carga en el municipio, promueve el impacto social y territorial garantizando la seguridad vial y conectividad en armonía con el contexto, optimizando recorridos, tiempo y costos de transporte.

#### Diagnóstico:

El municipio de Concordia cuenta con un área de 234 km<sup>2</sup> en su extensión, en los cuales se localizan vías secundarias y vías terciarias, 11.5 km corresponden al área urbana, de los cuales solo 6.5 km se encuentra en estado óptimo.

Las vías terciarias del municipio presentan una red vial extensa, el estado de las mismas se encuentra afectado en mayor porcentaje a falta de intervenciones por mantenimiento y pavimentación de las mismas, teniendo en cuenta la baja capacidad económica del municipio para financiar un proyecto integral, un menor porcentaje se encuentra en placa huella como sistema constructivo que facilita la movilidad para pasajeros y cargas agrícolas, en los últimos 4 años se realizó la pavimentación de 13 km en placa huella. Dentro de la infraestructura vial

se debe tener en cuenta la infraestructura de mitigación del riesgo y atención de puntos críticos, los cuales deben ser atendidos en las tareas de mantenimiento, garantizando el buen estado y la transitabilidad.

El estado actual de las vías urbanas y rurales requiere de altas inversiones, que deberán desarrollar en convenio con el departamento y otros entes institucionales como Comité de Cafeteros, que permitan aumentar los kilómetros de vías pavimentadas, su mantenimiento rehabilitación o mejoramiento.

Los caminos de herradura permiten el desplazamiento en la comunicación veredal para transporte de carga y actualmente presentan alto deterioro por falta de mantenimiento, por lo cual se trabajará bajo la estrategia de cofinanciación con la federación de cafeteros y las juntas de acción comunal en convite para el mejoramiento de los mismos garantizando el apoyo institucional en pro del desarrollo rural.

#### Indicadores de resultado:

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Territorio para todos	Mejorar la intercomunicación rural del municipio.	Red vial terciaria en buen estado	0	2019	Secretaría de Planeación municipal	33 km
Territorio para todos	Mejorar la intercomunicación urbana del municipio.	Red vial urbana en buen estado	6480	2019	E.O.T municipal, Secretaría de planeación municipal	7980m

## **Programa 2.2.1. Infraestructura para la interconexión y la movilidad**

Conectividad y accesibilidad a escala municipal, permitiendo el tránsito peatonal y vehicular dentro del perímetro urbano y el área rural, promoviendo la interconexión en la movilidad, garantizando mantenimiento y operación de vías, con atención en puntos críticos para permitir la transitabilidad continúa.

Se requiere mejorar la infraestructura de transporte cumpliendo con estándares de calidad realizando mantenimiento de vías rurales y pavimentación de vías urbanas y rurales, permitiendo la conectividad óptima entre el casco urbano y el área rural, minimizando los costos y tiempos de transporte de personas y de carga agrícola.

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Territorio para todos	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	30	\$3.200.000	\$96.000.000

Territorio para todos	2402112	Mantenimiento Maquinaria amarilla	240211201	Mantenimientos realizado con maquinaria amarilla municipal	4	\$22.844.078	\$91.376.312
Territorio para todos	2402043	Vía terciaria mejorada	240204300	Vía terciaria mejorada	3	\$1.000.000.000	\$3.000.000.000
Territorio para todos	2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	240211807	Estudios y diseños realizados red vial terciaria	1	\$30.000.000	\$30.000.000
Territorio para todos	2402041	Vía terciaria mejorada	240204106	Estructura de contención construida	1	\$30.000.000	\$30.000.000
Territorio para todos	2402116	Vía urbana rehabilitada	240211600	Vía urbana rehabilitada	1,5	\$1.500.000.000	\$2.250.000.000
Territorio para todos	2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	240211813	Estudios y diseños realizados red urbana	2	\$40.000.000	\$80.000.000

### COMPONENTE 2.3. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL E INSTITUCIONAL

Permitir condiciones óptimas de la infraestructura física de equipamientos educativos, recreativos, culturales, institucionales, sociales, de producción y mitigación del riesgo de desastres en el municipio, como equipamientos de soporte para la comunidad.

El principal objetivo será satisfacer las necesidades básicas del municipio, garantizando el acceso a infraestructura de calidad para la oferta de programas, servicios administrativos, comunitarios y sociales

Comprende intervenciones de mejoramiento, construcción y mantenimiento de infraestructura física

#### Diagnóstico:

La infraestructura física de establecimientos educativos del municipio presenta un alto grado de afectación dada la falta de mantenimiento y lotes sin legalización, lo cual impide la intervención de los mismos por parte de la administración municipal, de los 45 establecimientos existentes, solo 11 se encuentra en condiciones óptimas. Así mismo existe la necesidad de generar nuevos equipamientos educativos que permitan aumentar la cobertura educativa en educación básica-media. Entre otros equipamientos del municipio se encuentra falencia en la

infraestructura deportiva la cual requiere de mantenimiento y construcción de nuevos escenarios que posibiliten la práctica del deporte y la recreación a un mayor número de población. El teatro 1 de las 2 infraestructuras culturales, presenta falencias dado que su infraestructura se encuentra afectada por daños estructurales, los cuales impiden la ocupación del espacio y no permiten la participación personas en programas artísticos y culturales en el municipio.

Se requiere la construcción de nuevos equipamientos sociales y productivos que permitan dinamizar la economía de productos agrícolas, el mejoramiento y adecuación de infraestructura institucional y construcción de obras de mitigación del riesgo que garanticen la seguridad de la población.

Para la formulación de proyectos de infraestructura pública, se requiere el fortalecimiento de la planeación en mobiliario y equipos dado que los existentes no son suficientes para el personal a cargo de la secretaria. Así mismo, en la planeación es necesario actualizar la información de SISBEN IV y realizar seguimiento al plan de desarrollo municipal aprobado por el concejo municipal.

### Indicadores de resultado:

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Territorio para todos	Mejorar la infraestructura física de los establecimientos educativos.	Establecimientos educativos en óptimas condiciones	11	2019	Planeación municipal	21
Territorio para todos	Mejorar Infraestructura deportiva del municipio.	Escenarios deportivos en buen estado.	4	2019	Secretaría de Planeación municipal	10
Territorio para todos	Mejorar las condiciones de la Infraestructura cultural del municipio.	Espacios culturales en buen estado	1	2019	Planeación municipal.	2
Territorio para todos	Mejorar las condiciones de la infraestructura institucional	Edificaciones institucionales en óptimas condiciones	1	2019	E.O.T municipal, Secretaria de planeación municipal	3
Territorio para todos	Mejorar las condiciones de la infraestructura institucional	Infraestructura física de la E.S.E óptima	1	2019	Secretaría de planeación municipal	1
Territorio para todos	Mejorar las condiciones de la infraestructura social del municipio	Veredas con caseta comunal	8	2019	Secretaría de planeación municipal	10
Territorio para todos	Mejorar las condiciones de la infraestructura social del municipio	Centros de día para el adulto mayor en óptimas condiciones	1	2019	Secretaría de planeación municipal	1
Territorio para todos	Mejorar las condiciones de la Infraestructura social del municipio	Infraestructura social en óptimas condiciones (sacúdete)	0	2019	Secretaría de planeación municipal	1
Territorio para todos	Realizar la construcción de infraestructura productiva	Plaza de mercado en operación	0	2019	Secretaría de planeación municipal	1
Territorio para todos	Realizar la construcción de infraestructura productiva	Central de beneficio en operación	0	2017	E.O.T municipal	1
Territorio para todos	Reducir el riesgo de desastres a través de la construcción de obras	Infraestructura para la mitigación del riesgo de desastres funcional	2	2019	Secretaría de Planeación municipal	3

	de infraestructura para la mitigación del riesgo					
Territorio para todos	Disponer de bienes muebles y tecnológicos para el fortalecimiento de la secretaría de Planeación e Infraestructura en la formulación de programas y proyectos públicos.	Secretarías de planeación fortalecidas	0	2019	Secretaría de Planeación	1
Territorio para todos	Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial.	Documentos de seguimiento al plan de desarrollo territorial	8	2019	SIEE-PLANE0	8
Territorio para todos	Actualizar la metodología del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales -SISBEN	Secretarías de planeación fortalecidas en metodología SISBEN	1	2019	DANE	1

### Programa 2.3.1. Infraestructura para la Educación, Deporte y Cultura

Mejorar las condiciones de la infraestructura física educativa, recreativa y cultural, para propiciar espacios adecuados mejorando la participación ciudadana, como garantía de equidad social en el municipio.

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Territorio para todos	2201062	Infraestructura educativa mantenida	220106200	Sedes mantenidas	9	\$60.000.000	\$540.000.000
Territorio para todos	2201051	Infraestructura educativa construida	220105100	Sedes educativas nuevas construidas	1	\$300.000.000	\$300.000.000
Territorio para todos	2201063	Estudios de pre inversión	220106300	Estudios o diseños realizados	1	\$40.000.000	\$40.000.000
Territorio para todos	2201063	Legalización de predios	220106301	Predios legalizados para infraestructura educativa	5	\$8.000.000	\$40.000.000
Territorio para todos	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400	Infraestructura deportiva mantenida	4	\$40.000.000	\$160.000.000
Territorio para todos	4301029	Máquina para mantenimiento de césped artificial	430100400	Máquina para mantenimiento de césped artificial	1	\$20.000.000	\$20.000.000
Territorio para todos	4301029	Cancha mejorada	430102900	Cancha mejorada	2	\$35.000.000	\$70.000.000
Territorio para todos	4301025	Cancha construida	430102500	Cancha construida	2	\$400.000.000	\$800.000.000

Territorio para todos	4301024	Gimnasios al aire libre estáticos	430102400	Gimnasios al aire libre construidos	1	\$60.000.000	\$60.000.000
Territorio para todos	4301030	Parque recreo-deportivo construido y dotado	430103000	Parque recreo-deportivo construido y dotado	1	\$40.000.000	\$40.000.000
Territorio para todos	3301068	Mantenimiento de infraestructura cultural	330106800	Infraestructura cultural intervenida	1	\$250.000.000	\$250.000.000
Territorio para todos	3301038	Teatros adecuados	330103800	Teatros adecuados	1	\$1.500.000.000	\$1.500.000.000
Territorio para todos	3302072	Estudios de preinversión elaborados	330207200	Estudios de preinversión elaborados	1	\$500.000.000	\$500.000.000

## Programa 2.3.2. Infraestructura Institucional, social y económica

Mejorar las condiciones de la infraestructura física institucional, social y económica, para propiciar espacios adecuados mejorando la participación ciudadana, como garantía de equidad social en el municipio.

### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Territorio para todos	1599016	Sedes mantenidas	159901600	Sede de estación de policía mantenida	2	\$20.000.000	\$40.000.000
Territorio para todos	1599016	Sedes ampliadas	159901000	Sedes ampliadas	1	\$860.116.973	\$860.116.973
Territorio para todos	4502010	Sedes mantenidas	450201000	Mantenimientos realizados a infraestructura institucional	4	\$20.000.000	\$80.000.000
Territorio para todos	1901103	Infraestructura hospitalaria de nivel 1 adecuada.	190110303	Infraestructuras hospitalarias de nivel 1 adecuadas	1	\$80.000.000	\$80.000.000
Territorio para todos	1702004	Casas comunitarias campesinas construidas	170200400	Casetas comunitarias campesinas construidas	2	\$55.000.000	\$110.000.000
Territorio para todos	1901175	Centros de día para el adulto mayor mantenidos	190117500	Mantenimientos realizados para Centros de día para el adulto mayor	4	\$6.000.000	\$24.000.000

Territorio para todos	1702004	Centro social construido	170200400	Centro social construido	1	\$1.300.000.000	\$1.300.000.000
Territorio para todos	3502082	Compra de predio	350208100	Predio adquirido para construcción de plaza de mercado	1	\$200.000.000	\$200.000.000
Territorio para todos	3502082	Plazas de mercado construidas	350208100	Plaza de mercado construida	1	\$1.300.000.000	\$1.300.000.000
Territorio para todos	1709034	Infraestructura de pos cosecha adecuada	170903700	Infraestructura de pos cosecha construida	1	\$1.200.000.000	\$1.200.000.000

### Programa 2.3.3. Infraestructura para la mitigación del riesgo

Mitigar el riesgo de desastres en el municipio a través de obras de infraestructura que garanticen la seguridad en la comunidad.

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Territorio para todos	3205021	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	320502100	Obras de infraestructura para mitigación del riesgo y atención a desastres	1	\$40.000.000	\$40.000.000

### Programa 2.3.4. Fortalecimiento en la planeación

Brindar las herramientas y los mecanismos necesarios para el funcionamiento de la planeación en la administración municipal, permitiendo un adecuado seguimiento del plan de desarrollo, garantizando una adecuada formulación de proyectos susceptibles de ser cofinanciados con recursos del sistema general de regalías, impulsando el desarrollo del territorio con obras de impacto social y económico en beneficio de la comunidad.

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
-------------------	---------------------	----------	----------------------------------	-----------------------	--------------------	----------------	-------------

Territorio para todos	0301008	Oficina fortalecida con muebles y equipos para la formulación de proyectos	030100803	Oficina fortalecida con muebles y equipos para la formulación de proyectos	1	30.000.000	30.000.000
Territorio para todos	0301008	Servicio de seguimiento a la política pública	030100803	Documentos de seguimiento al plan de desarrollo territorial	4	42.000.000	168.000.000
Territorio para todos	0301015	Servicio de apoyo para la actualización de la metodología del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBEN	030101500	Actualizaciones de la metodología SISBEN	4	18.540.000	74.160.000

## COMPONENTE 2.4. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Los servicios públicos de calidad, tanto domiciliarios como no domiciliarios, son un factor que incide de manera directa en el desarrollo de

una comunidad, condiciona de manera sustancial los factores económicos-sociales y humanos de la sociedad a la cual se le prestan.

### Diagnóstico:

El acceso al agua potable y el saneamiento básico, así como el acceso tecnologías y suministros energéticos son esenciales para el desarrollo sostenible, en estos servicios en la zona urbana del municipio de Concordia son prestados por Empresas Públicas Municipales de Concordia E.S.P (Acueducto Aseo y Alcantarillado) y por Empresas Públicas de Medellín E.S.P (Energía y gas natural por red); en la zona urbana presenta una cobertura de agua potable del 100% en la zona urbana y 21 % en la zona rural para el 2019, año en el cual registró un Índice de Riesgo de Calidad del Agua-IRCA inferior al 5% en la zona urbana y promedio del 54.2% para la zona rural, según cifras de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, este servicio se presta actualmente con una continuidad de 23,9167horas/día como consta en los reportes de la SSPD; indicadores que deben mantenerse o mejorarse en el cuatrienio 2020-2023. El municipio alcanza un 93.7% en cobertura de alcantarillado en la zona urbana lo que permite, gracias a las tres Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales existentes, un tratamiento y cumplimiento de los estándares de vertimientos del 85% de las aguas vertidas del municipio (Datos SSPD-PSMV-PMAA-EPMC ESP).

Estas cifras muestran un alto cumplimiento de los estándares de calidad y cobertura en agua potable y saneamiento básico en la zona urbana, los cuales deben mantenerse y plantea retos importantes en la ruralidad, donde tanto la infraestructura de servicios públicos como la formalización empresarial debe enfocarse en disminuir la brecha existente respecto a la comunidad urbana, esto ya que la mayoría de prestadores de servicios domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado en la zona rural no cumple en un 100% con las obligaciones establecidas en la ley 142 de 1994 y la infraestructura para la prestación de servicios es deficiente; ligado a lo anterior es necesario la formulación e implementación de planes que disminuyan la tasa de utilización de recursos naturales y disminuyan el impacto ambiental que genera la prestación de servicios públicos como son el PSMV, PGIRS Y PUEAA, buscando garantizar la sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

El servicio de Aseo presenta altos índices de cumplimiento del PGIRS vigente, existiendo la necesidad de su actualización para incluir esquemas que aumenten los índices actuales de aprovechamiento, el cual se encuentra por debajo del 20% de los residuos sólidos del municipio (Seguimiento PGIRS 2019) y aumenten las alternativas de disposición adecuada de residuos sólidos ya que a pesar de ser del 100% en la zona urbana, en la zona rural es deficiente y no se cuenta con una alternativa local de disposición de Residuos de Demolición y Construcción (CORANTIOQUIA 2019).

Los servicios públicos de energía eléctrica y gas natural cuentan con coberturas en la zona urbana del 100% y 62.63% respectivamente (DANE Censo nacional de población y vivienda 2018) y del 99.35% en energía eléctrica para lo zona rural, indicadores que se encuentran por encima de la media nacional y departamental, siendo el gas natural una solución energética eficiente y poco contaminante que debe promoverse

#### Indicador de resultado:

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Territorio para todos	Mejorar la cobertura de los sistemas de los sistemas de suministro de agua apta para el consumo humano en la zona rural	Cobertura de acueducto en zona rural	21%	2019	DSSA, Ley 142 de 1994	25,282%
Territorio para todos	Asegurar la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo subsidiando los estratos 1, 2 y 3 en los términos de la ley 142 de 1994	Usuarios de servicio AAA beneficiados por subsidios	7492	2019	EPMC ESP	7717

Territorio para todos	Mantener la cobertura del acueducto en la zona urbana, siguiendo la expansión urbanística territorial.	Cobertura de acueducto en zona urbana	100%	2019	EPMC ESP	100%
Territorio para todos	Aumentar la calidad del agua que se le suministra a la población rural	Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) en la zona rural	54,20%	2018	DSSA	50%
Territorio para todos	Mantener el suministro de agua apta para el consumo humano en la zona urbana del municipio	Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) en la zona urbana	<5%	2019	DSSA/EPMC ESP	<5%
Territorio para todos	Garantizar la continuidad del servicio público domiciliario de acueducto, en los términos de la Resolución CRA 688 de 2014, en los 2 sistemas de acueducto del municipio	Continuidad del servicio rural de agua (hr/día)	SIN INFORMACION	2019	SIN INFORMACION	24h/ día para 10% acueductos rurales
Territorio para todos	Mantener la continuidad del servicio público domiciliario de acueducto, en los términos de la Resolución CRA 688 de 2014	Continuidad del servicio urbano de agua (hr/día)	23,9167horas/día	2019	SSPD	>23,6054 Horas día
Territorio para todos	Aumentar la cobertura del alcantarillado de la zona urbana al 95% del total de suscriptores de acueducto	Cobertura de alcantarillado en zona urbana	93,97%	2019	SSPD	95%
Territorio para todos	Disminuir el impacto ambiental de la disposición de aguas residuales, optimizando el alcantarillado de un centro poblado priorizado	Viviendas con cobertura de sistemas de alcantarillado en zona rural	408	2019	DANE Censo nacional de población y vivienda 2018	438
Territorio para todos	Aumentar la cobertura del servicio público domiciliario de acueducto prestado por prestadores debidamente formalizados, según lo establece la ley 142 de 1994	Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Registro único de prestadores de servicios públicos de la SSPD)	7492	2019	SSPD-EPMC ESP	7717
Territorio para todos	Garantizar el suministro de agua para la zona urbana del municipio a largo plazo	Proyecto formulado para fuente alterna de suministro de agua en la zona urbana	0	2019	PMAA- Concesión de aguas vigente CORANTIOQUIA	1,00
Territorio para todos	Mejorar los índices de carga contaminante del municipio en términos de DBO y SST, cumpliendo con las concentraciones establecidas en resolución 631 de 2015 de Minambiente y PSMV vigente	Porcentaje de Aguas Residuales Tratadas	85%	2019	PMAA-EPMC ESP	87,5%

Territorio para todos	Mejorar los índices de carga contaminante del municipio en términos de DBO y SST, cumpliendo con las concentraciones establecidas en resolución 631 de 2015 de Minambiente y PSMV vigente	Porcentaje de vertimientos que cumplen con los estándares de disminución de la contaminación en la zona urbana	85%	2019	Seguimiento PSMV	87,5%
Territorio para todos	Disminuir el impacto ambiental que implica la generación de residuos sólidos municipales, realizando la disposición adecuada de residuos sólidos ordinarios	Porcentaje de residuos sólidos ordinarios generados en la zona urbana, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento.	100%	2019	EPMC ESP. Administración municipal- seguimiento PGIRS	100%
Territorio para todos	Disminuir el impacto ambiental que implica la generación de residuos sólidos municipales	PGIRS Actualizado	0	2019	EPMC ESP. Administración municipal- PGIRS	1
Territorio para todos	Disminuir el impacto ambiental que implica la generación de residuos sólidos municipales, aumentando la cantidad de orgánicos e inorgánicos, transformados, reutilizados y/o reciclados	Eficiencia en el aprovechamiento de residuos sólidos	15%	2019	Administración municipal seguimiento PGIRS	30%
Territorio para todos	Garantizar la adecuada recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos.	Cobertura del servicio de aseo en la zona urbana	100%	100	PGIRS	100%
Territorio para todos	Mejorar la calidad de las fuentes de agua del municipio al disminuir el impacto ambiental de la disposición de aguas residuales.	PSMV actualizado e implementado	0	2019	PSMV	1
Territorio para todos	Garantizar suministro de agua y el uso adecuado de la misma en la zona urbana del municipio	PUEAA implementado en la zona urbana	1	2019	CORANTIOQUIA-EPMS ESP	1
Territorio para todos	Garantizar suministro de agua y el uso adecuado de la misma en la zona urbana del municipio	PUEAA formulados para la zona rural	0	2019	CORANTIOQUIA-Administración municipal	4
Territorio para todos	Garantizar el acceso al servicio público domiciliario de gas natural	Cobertura total de gas natural en la zona urbana	62,63%	2019	DANE Censo nacional de población y vivienda 2018	65,20%

Territorio para todos	Garantizar el acceso al servicio público domiciliario de energía eléctrica	Cobertura total de energía eléctrica	99,35%	2019	DANE Censo nacional de población y vivienda 2018	99,65%
Territorio para todos	Aumentar la cobertura y calidad del servicio de alumbrado público	Numero de luminarias instaladas	Sin información	2019	EPM- Administración municipal	100
Territorio para todos	Disminuir el impacto ambiental que implica la generación de residuos de construcción y demolición en el municipio, estableciendo una alternativa adecuada para la disposición adecuada de residuos sólidos ordinarios	Porcentaje de RCD dispuestos de manera adecuada	0%	2019	Administración municipal- seguimiento PGIRS	40%

### Programa 2.4.1: Agua para el desarrollo.

El acceso a agua potable es un derecho humano básico y sirve de sustento para el logro de buenos resultados en áreas del desarrollo como la agricultura, la energía, la capacidad de adaptación a los desastres, la salud humana, el medio ambiente y el crecimiento económico. (Programa de las naciones unidas para el desarrollo) Garantiza la salud y el bienestar del individuo y propicia condiciones físicas aptas para el desarrollo.

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Territorio para todos	4003015	Acueductos construidos	400301501	Personas beneficiadas con acceso al servicio de agua en la zona rural	422	\$1.421.801	\$600.000.000
Territorio para todos	4003010	Servicios AAA	400301000	Convenios para pago de subsidios suscritos por el municipio con E.S.P.	4	\$300.000.000	\$1.200.000.000
Territorio para todos	4003017	Acueductos optimizados	400301700	Acueductos optimizados en la zona urbana	1	\$50.000.000	\$50.000.000
Territorio para todos	4003015	Acueductos construidos	400301500	Acueductos construidos en la zona rural	1	\$600.000.000	\$600.000.000
Territorio para todos	4003017	Acueductos optimizados	400301702	Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas en la zona urbana	1	\$50.000.000	\$50.000.000
Territorio para todos	4003015	Acueductos construidos	400301506	Tanques de almacenamiento instalados en la zona rural	1	\$80.000.000	\$80.000.000
Territorio para todos	4003017	Acueductos optimizados	400301701	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad	7492	\$70.000.000	\$70.000.000

				de los servicios de acueducto			
Territorio para todos	4003010	Población atendida por una empresa prestadora del servicio público domiciliario de acueducto formalizada ante la SSPD	400301000	Personas atendidas por una empresa prestadora del servicio público domiciliario de acueducto formalizada ante la SSPD	225	\$200.000,00	\$45.000.000,00
Territorio para todos	4003006	Documentos de planeación	400300601	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados-Fuente alterna	1	\$100.000.000	\$100.000.000
Territorio para todos	4003006	Documentos de planeación	400300601	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados-PUEAA Urbano	1	\$25.000.000	\$25.000.000
Territorio para todos	4003006	Documentos de planeación	400300601	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados-PUEAA Rural	1	\$25.000.000	\$25.000.000

## Programa 2.4.2: Saneamiento básico para el medio ambiente

La adecuada disposición de residuos líquidos y sólidos, administrados de manera segura mejora las condiciones de sanidad y de salud de la población en general además de disminuir el impacto ambiental generado por la actividad humana.

### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Territorio para todos	4003019	Alcantarillados ampliados	400301903	Red de alcantarillado ampliada	1	\$300.000.000	\$300.000.000
Territorio para todos	4003020	Servicios de apoyo financiero para proyectos de conexiones intradomiciliarias y/o agua y saneamiento en casa	400302001	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de alcantarillado	30	\$7.000.000	\$210.000.000,00

Territorio para todos	4003018	Alcantarillados construidos	400301802	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	1	\$500.000.000	\$500.000.000
Territorio para todos	4003020	Alcantarillados optimizados	400302002	Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	1	\$50.000.000	\$50.000.000
Territorio para todos	4003023	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302300	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	1	\$30.000.000,00	\$30.000.000
Territorio para todos	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Actualizado e implementado	1	\$100.000.000	\$100.000.000
Territorio para todos	4003031	Estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construida	400303100	Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas	1	\$140.000.000	\$140.000.000
Territorio para todos	4003023	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302300	Implementación esquema de disposición de residuos sólidos rural	1	\$30.000.000,00	\$30.000.000
Territorio para todos	4003006	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	400300601	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados-PSMV	1	\$15.000.000,00	\$15.000.000
Territorio para todos	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302200	Sitio de disposición de Residuos de Demolición y Construcción	1	\$40.000.000	\$40.000.000

### Programa 2.4.3: Energía para el desarrollo

El crecimiento en la penetración de energía eléctrica y cobertura de gas natural se constituye como un elemento importante en la disminución de brechas en el municipio que permite estimular el crecimiento económico y a la vez ayudar al medio ambiente (Programa de las naciones unidas para el desarrollo)

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Territorio para todos	2101016	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	210101600	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	69	\$500.000	\$34.500.000

Territorio para todos	2102045	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	210204501	Viviendas en zonas rurales conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	10	\$2.500.000	\$25.000.000
Territorio para todos	2102013	Redes de alumbrado público mejoradas	210201200	Redes de alumbrado público mejoradas	4	\$80.000.000	\$320.000.000

### Bibliografía.

- Kit territorial de Planeación 2020 (DNP)
- Esquema de Ordenamiento territorial **EOT** de Concordia, aprobado mediante acuerdo 13 del 18 de septiembre de 2017 por el concejo municipal.
- <https://dane.gov.co> - DANE/Encuesta para la vida 2019
- Base de datos - SISBEN municipal de Concordia
- Bases de datos Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio-Informe de gestión 2019
- <http://www.antioquiadatos.gov.co/>
- Anuario estadístico de Antioquia 2019
- <https://portalterritorial.dnp.gov.co/>
- <https://terridata.dnp.gov.co>
- <https://www.catastroantioquia.co/>
- <http://www.corantioquia.gov.co/>
- <http://www.sui.gov.co/>
- <https://www.superservicios.gov.co>
- Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos del municipio de Concordia PSMV
- Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos PGIRS
- Plan Maestro de acueducto y alcantarillado PMAA
- Programa de uso eficiente y ahorro del agua de Empresas Publicas Municipales de Concordia E.S.P.
- Bases de datos de Empresas Publicas Municipales de Concordia ESP-Informe de Gestión 2019



## Línea Estratégica 3.

### Ambiente para todos

Sectores asociados

1. Conservación de los ecosistemas.
2. Recurso hídrico.

3. Energías renovables.
4. Planeación del territorio.
5. Gestión del riesgo.

**Ambiente Para Todos** es una apuesta a la planeación del territorio con acciones que tienen a aumentos los recursos ecosistémicos reconociendo la importancia del territorio que habitamos. Para ello es necesario integrar los aspectos sociales y ecológicos en el análisis de las problemáticas ambientales y en la gestión y planeación del territorio. También busca abordar el desarrollo de las comunidades de una manera integral, y es necesario considerar el contexto en que se encuentra, está enmarcado sobre diversas situaciones y perspectivas locales y regionales. Los municipios deben

ser entendidos de manera sistémica, como organismos que consumen recursos naturales y energía en el proceso de producción para la sociedad. Energía y materiales fluyen en ciclos a través de los ecosistemas urbanos y rurales, conectando aire, suelo, agua y organismos vivos en una vasta red de sistemas bióticos y abióticos. Identificar las conexiones entre los ecosistemas boscosos y fluviales y su importancia relacionante, genera nuevos conocimientos del territorio e inspira un despliegue más eficiente de las actividades, los recursos y el espacio.

### **ENFOQUE:**

Enfoque poblacional

Enfoque de población vulnerable

Enfoque de equidad de género

Enfoque de bienestar social

Enfoque de desarrollo sostenible.

### Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Asociados



### **COMPONENTE 3.1. : PRESTACIÓN DE SERVICIOS ECO SISTÉMICOS Y PLANEACIÓN DEL TERRITORIO AMBIENTAL.**

El acceso al agua limpia y para uso doméstico y agropecuario cada día es más limitado debido a la carga contaminante que se vierten a las fuentes hídricas, es por esto que se deben aunar esfuerzos para contrarrestar y mitigar los daños causados, adicional se debe propender por descontaminar las fuentes contaminantes como lo son las viviendas y las actividades de pos cosecha de cultivos agrícolas, por esto se propone que se realicen proyectos como por ejemplo la instalación de sistemas de tratamiento en las fuentes de contaminación como lo son beneficios de café y viviendas rurales.

La pérdida de bosque anual del municipio reportada en el 2016 por el IDEAM es 7.98 hectáreas por año, debido a la expansión del sector agrícola y ganadero, principalmente con siembras de café, aguacate y pastos para ganadería bovina; es por esto que se debe realizar acciones para mitigar y generar planes sostenibles del uso del suelo en conjunto y construcción con las comunidades rurales.

Para poner en marcha estas acciones se propone desarrollar programas con las corporaciones autónomas regionales para realizar siembra de árboles nativos con las condiciones técnicas requeridas y teniendo en cuenta las comunidades rurales y juntas de acciones comunales.

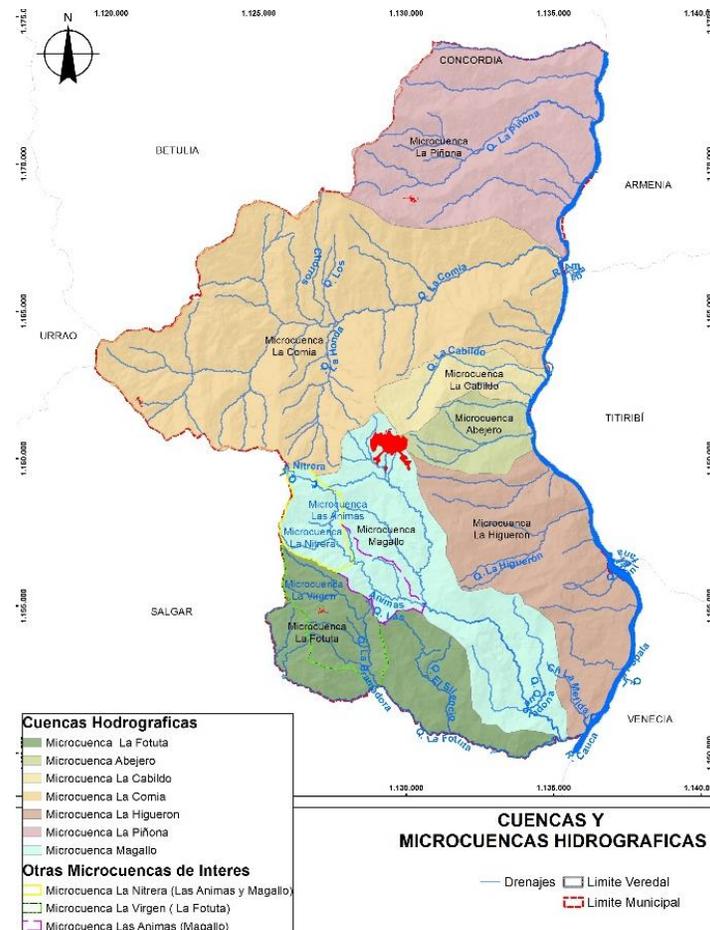
Los servicios ecosistémicos son aquellos **beneficios que un ecosistema aporta a la sociedad** y que mejoran la salud, la economía y la calidad de vida de las personas. Los servicios ambientales o ecosistémicos son aquellos servicios que resultan del propio funcionamiento de los ecosistemas. Año por año los servicios eco sistémicos se ven más reducidos por el aumento de la población y por la escases, es por esto que se pretende poder realizar convenios con las instituciones ambientales con el objetivo de poder recuperar las zonas donde se produce el agua, el oxígeno y semillas.

#### **Diagnostico:**

Concordia cuenta con 10 hidrográficas las cuales son: la cuencas y microcuenca fotuta, la abejero, la cabildo, la

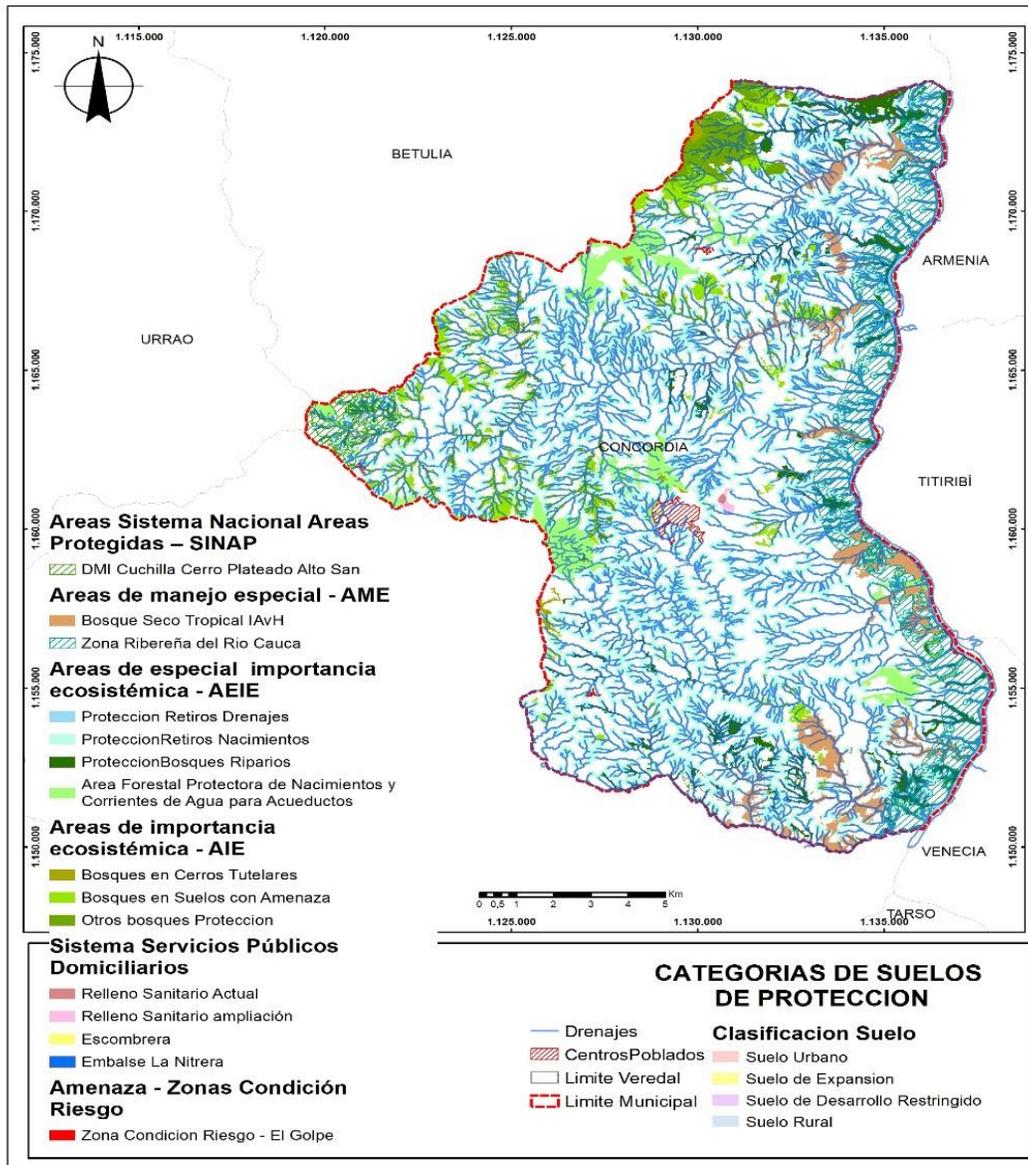
comía, la higuera, la Piñona, Magallo, la nitrera, la virgen y las animas, todas estos drenajes desembocan al río Cauca, estas cuerpo de agua son utilizados para abastecer los acueductos

veredales y el acueducto municipal es abastecido por la microcuenca La Nitrera que cuenta con una área de embalse de 1,44 hectáreas de espejo de agua (E.O.T. 2017), el municipio.



El municipio de concordia se ha desarrollado de la mano con las actividades agropecuarias como son el café y la ganadería, adicional con un crecimiento poblacional que necesita recursos naturales y energía para desarrollar estas actividades, según el EOT (esquema de ordenamiento territorial 2017) el

municipio cuenta con 817 hectáreas de bosque Ripario, 51 hectáreas en Bosques En Cerros Tutelares, 1024 hectáreas en bosque seco tropical, 127 hectáreas en zonas protegidas con son el DMI cuchilla cerro plateado alto san José y un total de 15.746 hectáreas en suelos de protección.



El municipio de concordia los años 2018-2019 ejecuto el esquema de pago por servicios ambientales, donde pagaba con recursos monetarios a los campesinos para que protegieran y realizaran mantenimiento a zonas con

importancia hídrica y de bosques, en esta acción se protegieron alrededor de 900 hectáreas para que no fueran taladas y por ende conservadas para aumentar estos recursos tan necesarios para las labores rutinarias de la región.

Indicadores de resultado:

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Ambiente para todos	Disminuir la carga contaminante de subproductos de café a las corrientes hídricas	Personas con acceso a una solución de alcantarillado	30	2018	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM	30
Ambiente para todos	Incrementar el área reforestada en el municipio de Concordia.	Pérdida anualizada de bosque natural	7.98 ha	2016	IDEAM	3 ha
Ambiente para todos	Aumentar la prestación de servicios eco sistémicos a la población concordiana	Áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (psa) e incentivos a la conservación	100 ha	2019	Secretaría de Medio Ambiente de la gobernación de Antioquia.	300 ha
Ambiente para todos	Planear la administración de los recursos naturales en el territorio concordiano	Planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	0	2019	Corporación autónoma regional Corantioquia	4
Ambiente para todos	Conocer la sostenibilidad ambiental de los sistemas productivos agropecuarios del municipio.	Planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	0	2019	Encuesta ambiental Contraloría general de Antioquia 2019.	1

**Programa 3.1.1. : Con el corazón verde.**

Consiste en proteger las fuentes abastecedoras de agua para el municipio y los acueductos veredales, mejorando la oferta de los servicios eco sistémicos asociados al recurso hídrico, caracterizando y generando acciones estratégicas sobre las cuencas que fluyen para la zona rural del municipio, que permite fortalecer la conservación de zonas de recargas para los acueductos veredales, y la protección de suelos y hábitats de especies asociados al recurso hídrico, tal y como lo manifiesta el Esquema de ordenamiento territorial. El agua es el recurso integrador de una cuenca, y es usada para diferentes fines en distintos lugares, si el agua es mal usada en un sitio, habrá consecuencias negativas en los sitios que quedan aguas abajo.

Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Ambiente para todos	4003018	Alcantarillados construidos	400301802	Sistema de tratamiento de aguas residuales construidas	30	\$1.000.000	\$30.000.000

### Programa 3.1.2: Sembremos Desarrollo.

Proteger y mejorar los ecosistemas que dan soporte a la vida en el Municipio de Concordia, reconociendo las condiciones de los recursos naturales, fortaleciendo la conectividad y la protección de los servicios eco sistémico. Este programa se constituye en un tema transversal en la planificación del territorio urbano y rural, que visualiza elementos de articulación y codependencia desde la conservación y protección de la base natural para el desarrollo y la subsistencia humana.

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Ambiente para todos	3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200600	Plantaciones forestales realizadas	3	\$15.000.000	\$45.000.000

### Programa 3.1.3. Cuidemos a concordia

Definición del programa: consiste en poder proteger, cuidar y controlar las diferentes zonas de abasto del municipio para tener agua limpia y constante a los habitantes del municipio de concordia, ejecutando el esquema de pago por servicios ambientales en cumplimiento de ley 99 de 1993.

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Ambiente para todos	3202017	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	320201700	Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	3	\$40.000.000	\$120.000.000

### Programa 3.1.4: Planeemos el Desarrollo Ambiental de Concordia.

Dar cumplimiento a las disposiciones por la normatividad nacional también se propone en el marco de este proyecto la revisión y actualización de diferentes planes ambientales, como una necesidad del gerenciamiento de los recursos, que permita generar alertas tempranas ante ejecuciones inferiores a las planificadas, que permita identificar necesidades de actualización de datos y de ajuste de

metas y que finalmente permita actualizar los Planes de conformidad con la normatividad aplicable y las dinámicas del sector agropecuario.

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Ambiente para todos	3205002	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500200	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	4	\$25.000.000	\$100.000.000

### Programa 3.1.5. Territorio verde

Definición del programa: es una iniciativa que pretende conocer el desgaste de los sistemas productivos actuales y con esto poder generar acciones con las comunidades para mitigar los daños ambientales causados por la erosión hídrica y demás degradaciones que conlleva un sistema productivos de alta tecnificación.

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Ambiente para todos	3204010	Servicio de educación formal en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401000	Personas formados en educación ambiental	100	\$300.000	\$30.000.000

## COMPONENTE 3.2. SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO

Este componente pretende lograr un desarrollo integral con gestión ambiental y conocimiento del territorio defendiéndolo haciendo uso racional de los recursos naturales. Para esto, es necesario hacer énfasis en el enfoque de la corresponsabilidad entre el ciudadano y el cuidado del ambiente.

Este compromiso implica que nuestra responsabilidad y trabajo debe ser consecuente con los desarrollos integrales locales, regionales, nacionales e internacionales, y debe

estar encaminado hacia el mejoramiento de las condiciones ambientales y la mitigación y adaptación al cambio climático.

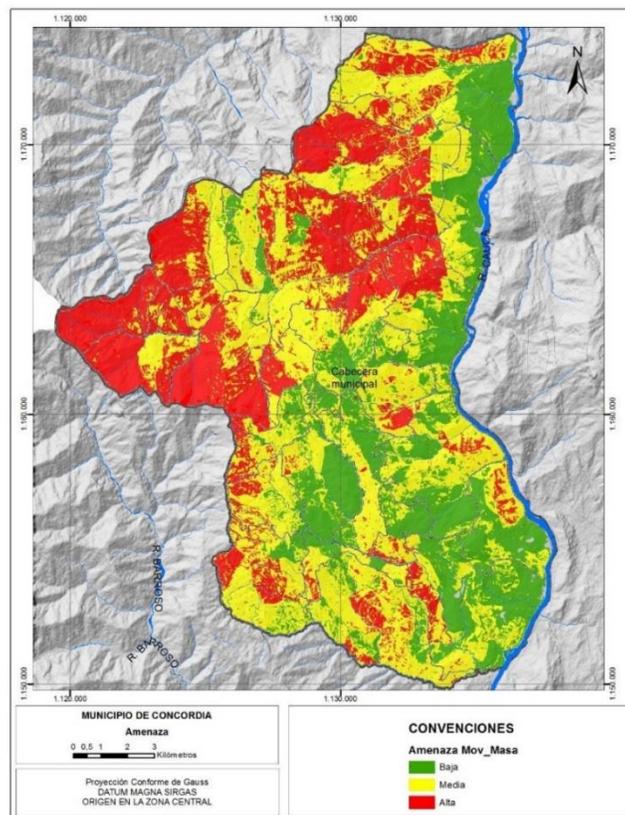
Debemos encontrar más y mejores maneras de aprovechar y relacionarnos con nuestro ambiente; ser eficientes en mantener un equilibrio entre lo estético y lo práctico. El componente ambiental es un asunto transversal, al cual aportan en mayor o menor medida las acciones sobre diferentes ámbitos del municipio que deben tener presente la Educación, Intervención integral

del territorio y la expansión antrópica responsable.

En este componente también se va a tratar la planeación del territorio en cuanto a la gestión del riesgo y como estar preparados como municipio para enfrentar los riesgos es una obligación cuyo cumplimiento garantiza la seguridad de los habitantes. De acuerdo a la Ley 1523 de 2012 mediante la cual “se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones”, la gestión del riesgo es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones,

instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres. Existe evidencia sobre la relación directa entre la consolidación urbana y el aumento de los riesgos en el largo plazo, debido principalmente a la ineficiencia de las políticas públicas de control y desarrollo; como consecuencia, se genera una aceleración de la degradación ambiental y el incremento en las condiciones de vulnerabilidad de la población, los ecosistemas y la infraestructura frente a los eventos naturales y antrópicos.

El municipio presenta un alto riesgo en movimiento en masa, como se evidencia en el siguiente mapa. (EOT 2017).



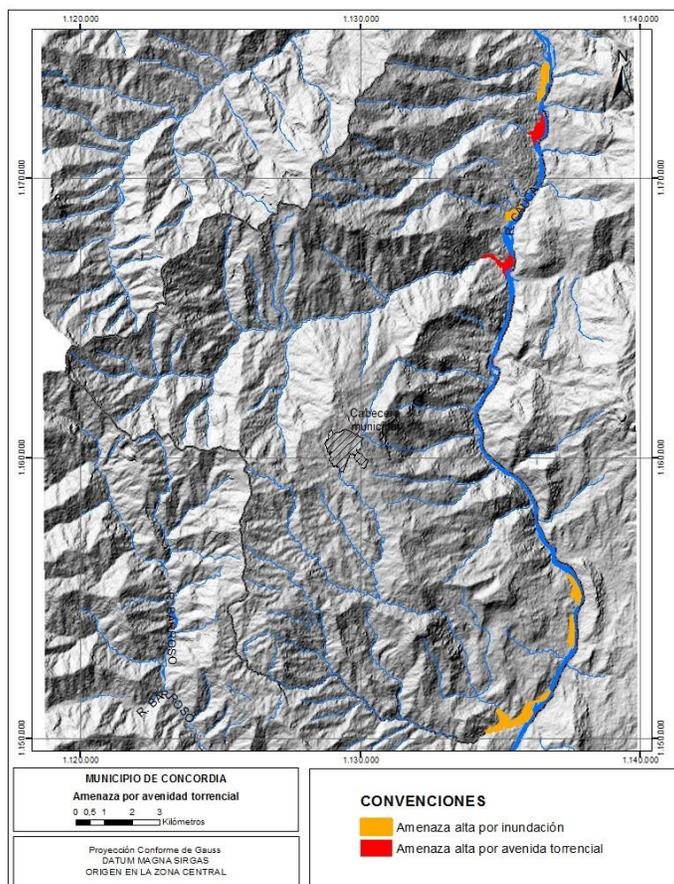
## Diagnostico:

La planificación ambiental en nuestro municipio se puede definir como una herramienta a través de la cual las entidades encargadas de este ejercicio, Alcaldías, Entes Descentralizados; Corporaciones autónomas regionales y gremios productivos elaboran planes y programas a corto, mediano y largo plazo los cuales tienen por objetivo definir las directrices de un adecuado manejo, administración y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables, todo esto con el fin de aplicar las políticas ambientales existentes, las cuales se ha creado para que actúen como vector de sostenibilidad ambiental del capital natural de nuestro país y por ende nuestro municipio.

La expansión de la frontera agrícola del municipio se viene realizando en las zonas boscosas para la siembra de cultivos como el café, el aguacate y siembra de pastos para el pastoreo de ganado bovino, debido a esto cada año se pierden 7 hectáreas de bosques nativos., adicional a esto la disminución de la productividad hace que los productores agropecuarios tengan que recurrir a mas área para incrementar la productividad y por ende la generación de ingresos.

Los pobladores concordianos no tenemos claridad sobre el territorio, en cuanto a los recursos naturales y zonas de conectividad, empezando porque muchos de nuestros pobladores no tienen identificado de poseemos 5 zonas de vida, que implican diferentes especies tanto de flora como de fauna, lo que conlleva a que no nos empoderemos de las acciones que se vienen desarrollando en el territorio con las Corporaciones autónomas regionales. Es por esto que debemos contar con acciones y estrategias para la gestión de los recursos ambientales y el conocimiento ambiental de nuestro territorio.

En los últimos años los eventos ocurridos con mayor frecuencia en el municipio son los vendavales, inundaciones en el centro poblado San José del Golpe, deslizamientos y las avenidas torrenciales, asociadas en gran parte a fenómenos hidrometeorológicos; la frecuencia e intensidad de estas situaciones tienden a incrementarse con el avance del cambio climático global. El municipio en año aumentó el número de emergencias relacionadas con desastres naturales. En cuanto al número de viviendas afectadas y destruidas por desastres naturales, el municipio presenta su mayor riesgo por destechamiento y afectación estructural por movimientos en masa de los suelos.



Indicadores de resultado:

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Ambiente para todos	Implementar nuevas tecnologías	Número de incentivos implementados para el uso de energías renovables	133	2018	Ministerio de Ambiente y Desarrollo rural.	200
Desarrollo Sostenible	Concientizar a los pobladores del municipio en la adaptación a los cambios climáticos.	Áreas con sistemas de producción ganadera bovina sostenible	10	2018	sin información (Plan mitigación y cambio climático)	20
Desarrollo Sostenible	Realizar acciones estratégicas y prioritarias en materia de la protección de las áreas protegidas con el DMI cerro plateado Cuchilla Alto San José.	Control de tráfico de especies	44	2018	Corporación autónoma regional Corantioquia	48
Desarrollo Sostenible	Disminuir el impacto ambiental de la disposición de aguas residuales, y de beneficiadores de café a la quebrada magallo	Cuerpos de agua cumpliendo con los criterios de calidad definidos en su plan de ordenamiento del recurso hídrico (porh)	1	2019	Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico de la quebrada Magallo fue declarado en ordenamiento mediante resolución corporativa 040-1601-21750	1

					del 06 de enero de 2016 y adoptado por resolución 040-RES1806-3328 del 15 de junio de 2018.	
Desarrollo Sostenible	Actualizar el plan de gestión del riesgo y desastres.	Planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	0	2019	sin información	2

### Programa 3.2.1. Nuestros bosques

Busca el cuidado y control de espacios verdes como zonas: EL BOSQUE SECO TROPICAL Y EL D.M.I. CERRO PLATEADO ALTO SAN JOSE, para propiciar conectores ecológicos entre las distintas zonas de la región generando servicios eco sistémicos

que permitan la interconectividad de los diferentes ecosistemas para promover los flujos de flora y fauna dándole una mayor funcionalidad ecológica a los ecosistemas rurales; también evitando la extracción ilegal de especies animales y de flora.

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Desarrollo Sostenible	3202007	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	320200700	Operativos de control y vigilancia realizados	48	\$1.500.000	\$72.000.000

### Programa 3.2.2. Nuestras quebradas

Se pretende recuperar el cauce de las quebradas mediante reasentamientos de viviendas que no están respetando los bordes de retiro, la implementación de alcantarillados no convencionales para evitar el vertimiento directo de aguas residuales sobre el cuerpo de agua, recuperación de flora y fauna, implementación de senderos a lo largo de sus recorridos, procesos de silvicultura asociados a los bordes que

propicien y fomenten la recuperación hídrica, evitar el factor del riesgo asociado a inundaciones o desplazamientos en masa que comprometan la vida de la ciudadanía en los bordes o zonas aledañas, esto de la mano de los planes de ordenamiento del recursos hídrico adelantados por la corporación autónoma regional Corantioquia.

Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Desarrollo Sostenible	3203012	Servicio de modelación de calidad del agua y de sedimentos	320301200	Modelos de calidad del agua y de sedimentos implementados	1	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00

**Programa 3.2.3. Energía renovable**

Con este programa se pretende disminuir la huella de carbono cambiando las energías producidas por la combustión de carbón a energías renovables que en este caso es la energía del sol, se pretende trabajar con los productores pequeños y medianos de las zonas rurales.

Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Ambiente para todos	1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	170200900	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	200	\$1.200.000	\$240.000.000

**Programa 3.2.4. Conocimiento del riesgo y cambio climático**

Definición del programa: con este planteamiento se busca la elaboración campañas de gestión, en la cual se ordenen las acciones asociadas a cambio climático, gestión del riesgo y desastres en el municipio de concordia, también se Se busca plantear los lineamientos para prevenir, evitar y mitigar los efectos del cambio climático,

involucrando entes públicos y privados, así como a la población en general para generar un cambio comportamental en la ciudadanía que contribuya a aumentar la capacidad de adaptación a los cambios en el clima y aportar en la reducción de pérdidas materiales y principalmente vidas humanas.

Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Desarrollo Sostenible	3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	20	\$800.000	\$16.000.000

**Programa 3.2.5. Planeación del territorio**

El Plan de Gestión del Riesgo es el instrumento mediante el cual el municipio prioriza, formula, programa y hace seguimiento a la ejecución de las acciones que concretan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, de forma articulada con los demás instrumentos de planeación, es por esto, que con este programa se busca la actualización y puesta en marcha del plan de gestión de riesgos y desastres del municipio de concordia.

Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Desarrollo Sostenible	4503001	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	450300100	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	2	\$50.000.000,00	\$100.000.000,00



**Línea Estratégica 4.**  
**Economía para todos**

Sectores asociados

1. Proyectos productivos y generación de ingresos.

2. Seguridad Alimentaria
3. Extensión agropecuaria
4. Asociatividad
5. Participación ciudadana.
4. Bienestar y salud animal

**Economía para todos** consiste en planificar y ejecutar acciones, proyectos y programas de acuerdo a unas necesidades de la población en términos económicos y de la adquisición de las competencias claves para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo cada vez más globalizado haciendo compatible el desarrollo económico con el bienestar social y el “Desarrollo Social Para Todos”, se pretende enfocar los esfuerzos humanos y económicos en la disminución de brechas en cuanto al acceso a alimentos, frescos, abundantes y de calidad; también se pretende prestar asistencia técnica a los pequeños y mediano productores para que puedan tener la competencia para enfrentar las exigencias de los

mercados externos mediante la aplicación de las Buenas Prácticas Agropecuarias, de igual manera pensando en la sostenibilidad ambiental y financiera que se requiere con los Agroempresarios.

Otra delos planteamiento en Esta línea estratégica, es poder fortalecer la Asociatividad, la participación ciudadana y su rol dentro de las desiciones políticas y administrativas de los recursos públicos y las acciones que implica administrar recursos producto de los impuestos pagados por los pobladores del municipio.

Por último y no menos importante la aplicación de la ley 1774 de 1996 donde promueve el bienestar animal y actividades de prevención y tenencia responsable de la fauna domestica con habitabilidad de calle.

#### **Enfoques:**

- Enfoque poblacional
- Enfoque de derechos Humanos
- Enfoque de equidad de género
- Enfoque de población vulnerable
- Enfoque de bienestar social
- Enfoque económico
- Enfoque de desarrollo sostenible

## Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Asociados



### COMPONENTE 4.1: FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO

Cada día hay un mayor consenso en reconocer que las empresas rurales y la diversificación hacia actividades orientadas al mercado que generen ingresos, constituyen un instrumento que permite mejorar los medios de vida en el campo y la seguridad alimentaria. La participación en la economía de mercado desde los territorios rurales y nuestros centros poblados deberá hacerse de modo que se produzca un incremento en los ingresos de

manera equitativa y sostenible; además deberá darse en condiciones laborales justas. El municipio deberá promover diferentes formas asociativas orientadas hacia el desarrollo empresarial rural para volverlo una alternativa atractiva, sobre todo en la medida en que contribuya a la equidad gracias al crecimiento económico generado en las veredas y en el municipio en general.

#### Diagnóstico:

El municipio de concordia es un productor de materia prima y de alimentos y su economía se basa en la producción y comercialización de productos agropecuarios como lo son: EL café, el ganado vacuno, plantano y banano y en menor medida frutas y hortalizas.

El municipio cuenta con grupos asociativos de rubros tales como la apicultura, las musáceas, el café (asociación de cultivadores de musáceas, Apraycafes), y asociaciones de mujeres (Asomuco), que vienen desarrollando actividades comerciales sin mucho éxito debido a la fluctuación de los precios de estos productos y a la poca solidaridad entre los mismo productores.

El municipio tiene 7480 hectáreas de café totales, 60 ha de cítricos, plátano asociado 531 ha (Anuario estadístico 2017), posee 12.000 hectáreas en

pastos para la ganadería extensiva y con una capacidad de carga de 1,5 animales/hectáreas de ganado cruzado en su mayoría por razas cebuinas.

#### Indicador de resultado:

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Economía para todos	Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria	Producción agrícola en cadenas priorizadas	1,0	2019	Sistema de Consulta de Indicadores del Tercer Censo Nacional Agropecuario	4,0
Economía para todos	Disminuir el impacto medio ambiental en las fuentes hídricas de municipio de concordia debido a la mal disposición de los residuos sólidos y líquidos de la producción de café.	Participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	0	2019	Sin Información	1
Economía para todos	Aumentar la siembra de cultivos de aguacate, cítricos y musáceas en el municipio.	Diversificación de la canasta exportadora	25	2018	Anuario Estadístico del sector Agropecuario año 2017.	2
Economía para todos	Realizar un instrumento de planificación turística para aumentar la venta de servicios turísticos y aumento de ingreso para la comunidad concordiana	Documento de planificación turística elaborado	0	2019	Fontourt	1
Economía para todos	Facilitar a los pequeños productores la adquisición de insumos agropecuarios para el manejo de sus cultivos	Organizaciones de productores formales apoyadas.	460	2018	Comité de cafeteros de Antioquia.	460

### **Programa 4.1.1. Cultivemos la concordia**

Éste programa busca la prestación del servicio de asistencia técnica directa a los productores con el objetivo de crear entre el técnico y el productor soluciones a los problemas cotidiano que hacen disminuir la rentabilidad y productividad de los diferentes agronegocios, y como eje estructurador la sostenibilidad ambiental y amigable con el medio ambiente.

Adicional investigar y desarrollar nuevas alternativas de sistemas productivos responsables con el medio ambiente y que perduren en el tiempo.

Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Economía para todos	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	400	\$200.000	\$80.000.000

**Programa 4.1.2. Central de beneficio la concordia.**

Propiciar la creación y el fomento de proyectos productivos que, utilizando la tecnología apropiada, faciliten la transformación y comercialización de los productos de origen rural a través de diferentes canales de comercialización y con valor agregado, minimizando la intermediación entre productores y consumidores. La participación en la economía de mercado desde los territorios rurales de nuestro municipio deberá hacerse de modo que los niveles de integración e ingresos aporten al mejoramiento de la calidad de vida de la población en términos de equidad y sostenibilidad.

También, se busca que los productores de café puedan generar valor agregado mediante el trabajo comunitario y participativo.

Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Economía para todos	1702016	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad.	170201600	Asociaciones apoyadas	1	\$40.000.000	\$40.000.000

**Programa 4.1.3. Buenas prácticas Agropecuarias**

Las **Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)** son un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas aplicables a la producción, procesamiento y transporte de alimentos, orientadas a asegurar la protección de la

higiene, la salud humana y el medio ambiente, mediante métodos ecológicamente seguros, higiénicamente aceptables y económicamente factibles.

La gestión responsable de fitosanitarios tiene como objetivo

lograr el manejo y uso responsable de los agroquímicos durante todo su ciclo de vida: desde su descubrimiento y desarrollo, ciclo comercial y uso en el campo, hasta su eliminación por el uso y disposición final de envases.

Con este programa se busca que los productores de frutas puedan acceder a capacitaciones y acompañamiento sobre las certificaciones para acceder al comercio exterior.

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Economía para todos	1706005	Servicio de asesoría para certificación en comercio exterior	170600500	Actores beneficiados en acompañamiento para la certificación en comercio exterior	100	\$1.000.000	\$100.000.000

#### **Programa 4.1.4. Accesos a insumos y maquinarias**

Los productores concordia no han tecnificado y desarrollado sus cultivos a base de agroquímicos y la dependía de fertilizantes y complejos químicos que hacen parte de la canasta básica agropecuaria. En los últimos años la fluctuación del dólar y los precios del petróleo han hecho que estos insumos tengan altos valores lo que implica que los productores no puedan acceder a estos bienes, es por esto que se pretende con este programa poder apoyar a todos eso pequeños y medianos productores principalmente de café, plátano y banano con insumos agropecuarios para que puedan ser rentables y sacar su cosecha de óptima calidad.

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Economía para todos	1702014	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	170201400	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	460	\$250.000	\$115.000.000

#### **Programa 4.1.5. Turismo**

Implementación de una herramienta inteligencia competitiva con base en la gestión de información y la generación de conocimiento mediante un plan turístico, que permita mejorar la conectividad, competitividad y

movilidad de la industria del turismo, con el fin de orientar, facilitar y atender las necesidades de los visitantes nacionales y extranjeros, además de garantizar el acompañamiento seguro del turista local, nacional e internación por medio de la implementación de este plan turístico.

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Economía para todos	3502047	Documentos de planeación	350204700	Documentos de planeación turística elaborados	1	\$20.000.000	\$20.000.000

## COMPONENTE 4.2. EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y ASISTENCIA TÉCNICA.

En el municipio de concordia presta servicio de asistencia técnica la federación nacional de cafeteros con sus extensionistas los cuales no cubren el 100% de los productores, adicional solo le prestan asistencia a los caficultores, las casas comerciales que venden agro insumos solo

prestan esta asistencia técnica a muy pocas productores debido a que realizan una labor comercial y no técnica, es por esto que se requiere personas capacitadas y con experiencia para poder acompañar a los productores en su labores diarias de buscar la rentabilidad y productividad.

#### Diagnóstico:

Está orientada a ser un agente de cambio en el productor, su familia y su entorno para un bienestar integral, teniendo en cuenta, la generación de capacidades socioeconómicas, productivas, culturales, y tecnológicas, con sostenibilidad ambiental.

El enfoque de extensión agropecuaria, según la ley 1876 de 2017, debe contemplar los siguientes aspectos, que deben desarrollarse ¿Que se requiere para la prestación del servicio función del diagnóstico previo que se realice a los usuarios. En el municipio de concordia solo se le presta asistencia técnica Agropecuaria al 10%, correspondiente a 900 productores.

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Economía para todos	Prestar asistencia técnica agropecuaria a los productores tipo I y II del municipio de concordia.	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	10%	2018	Sistema de Consulta de Indicadores del Tercer Censo	15%

					Nacional Agropecuario	
Economía para todos	Fortalecer a los grupos productivos del municipio para su organización jurídica y comunitaria.	Asociaciones fortalecidas	1	2018	Asociación de fruticulturas de Colombia (Asofrucol).	4
Economía para todos	Facilitar a los pequeños productores el acceso a nuevas tecnologías agropecuarias.	área con sistemas productivos agropecuarios priorizados que implementan iniciativas para la adaptación al cambio climático*	40	2018	Plan de ordenamiento territorial agropecuario de Antioquia.	80

### Programa 4.2.1: Asistencia técnica.

Se pretende con este programa el acompañamiento técnico integral que se brinda de manera focalizada en el territorio para resolver brechas de productividad, competitividad y sostenibilidad de una línea productiva con base en la orientación de buenas prácticas para satisfacer la demanda de los mercados.

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Economía para todos	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	400	\$200.000	\$80.000.000

### Programa 4.2.2. Fortalecimiento de las asociaciones productivas.

El proyecto que se quiere sacar adelante con este programa es brindar asesoría a los grupos productivos del municipio para enfrentar los diferentes retos que se disponen con las nuevas exigencias del mercado, también con el ánimo de poder agremiar y cooperativizar a los productores y empoderarlos de sus decisiones colectivas.

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Economía para todos	1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	170201100	Asociaciones fortalecidas	4	\$30.000.000	\$120.000.000

### Programa 4.2.3. Agro tecnología

La tecnología cada día está más presente en las labores cotidianas y el sector agropecuario no es ajeno a estas dinámicas, es por esto que se quiere transmitir nuevas tecnologías a los productores con el fin de optimizar el espacio y los recursos naturales.

Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Economía para todos	1708041	Servicio de extensión agropecuaria	170804100	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	40	\$2.000.000	\$80.000.000

### COMPONENTE 4.3. CONCORDIA INNOVADORA Y PARTICIPATIVA

La participación constituye otro importante reto en la construcción del desarrollo social para todos, en tanto se entiende como el encuentro de agencias individuales que persiguen un objetivo común. Buscando poder tener poder sobre las decisiones colectivas y comunitarias.

También se quiere apostar a la innovación tecnología con alternativas de utilización de materiales reciclables empoderando a los jóvenes y que sean ellos los que tienen menos resistencia al cambio y al aprendizaje.

Indicadores de resultado:

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Economía para todos	Generar mayor ingreso a las asociaciones comunitarias.	Personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	0	2019	sin información	40
Economía para todos	Permitir que los campesinos accedan a alimentos abundantes, frescos y de calidad.	Población subalimentada	80	2018	Evaluaciones agropecuarias de Antioquia (evas)	360
Desarrollo Sostenible	Facilitar a los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades.	Eventos de participación realizados	1	2019	Secretaria de participación ciudadana.	8
Economía para todos	Disminuir la población canica y felina abandonada y habitabilidad de calle.	Disminución de Vectores zoonosarios	500	2019	Seccional de salud de Antioquia-reporte	2000

### Programa 4.3.1: Concordia Innovadora

La promoción de la investigación y la innovación en torno a la participación, la formación ciudadana y procesos organizativos, a partir de la formulación de estrategias, herramientas y acciones para la gestión del conocimiento desde la investigación, la sistematización y la evaluación en aspectos que ameriten profundización para mejorar el quehacer institucional, gestionando la apropiación de los conocimientos generados por las comunidades del municipio de concordia y la producción de nuevos, de tal manera que se instalen prácticas de reflexión, análisis, medición y retroalimentación permanente que favorezcan la mejora continua.

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
<b>Economía para todos</b>	<b>3904016</b>	Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	<b>390401600</b>	Estrategias de fomento de la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación implementadas	4	\$8.000.000	\$32.000.000

### Programa 4.3.2. Seguridad alimentaria

Definición: Garantizar el acceso físico y económico de los alimentos es vital para que exista seguridad alimentaria y nutricional. La autonomía económica de los hogares, materializada a través de los ingresos, es uno de los determinantes más fuertes del acceso y por tanto del consumo de los alimentos; cuando las personas cuentan con los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, pueden tomar mejores decisiones frente a su alimentación, dado que las personas y hogares con más bajos ingresos tienden a convertir la alimentación en uno de los asuntos que siendo un derecho fundamental y un acto indispensable para la supervivencia, es el que más se sacrifica desde el punto de vista de la cantidad, la calidad y la variedad.

Para las personas que no pueden pagar por los alimentos se tiene pensado con este programa generar espacios de conocimiento y siembra de estos alimentos.

Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Economía para todos	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	170201700	Productores agropecuarios apoyados	360	\$270.000	\$97.200.000

**Programa 4.3.3. Participación ciudadana y comunitaria**

Las organizaciones comunitarias son fundamentales para el desarrollo de las comunidades. Este proyecto busca promover y fortalecer los organismos comunales, reconocerlos como actores esenciales para el desarrollo de la comunidad, fomentar el liderazgo comunal a través de estrategias que propendan por su autonomía y sostenibilidad, promover procesos de formación y cualificación personal y social, implementar políticas de estímulos, apoyar iniciativas y planes de trabajo, apoyar y financiar procesos de planeación participativa.

La Administración Municipal debe seguir acompañando a las organizaciones de participación comunitaria para que asuman responsablemente las funciones y la responsabilidad con lo público.

Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Economía para todos	4103058	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	410305800	Unidades productivas colectivas fortalecidas	8	\$5.000.000	\$40.000.000

**Programa 4.3.4. Protección animal**

Frente a la problemática de salud pública relacionada con la población de animales que se encuentran en condición de calle, el municipio no cuenta con un censo que permita conocer la cantidad de perros y gatos que no tienen propietario (muchos animales permanecen gran parte del tiempo en la calle pero tienen propietario). No obstante, el municipio tiene un consultorio veterinario donde se realizan acciones encaminadas a la protección y salud animal. El consultorio veterinario registro en el 2019 alrededor de 1500 atenciones clínicas veterinarias, con este enfoque de proyecto se pretende seguir atendiendo a los animales domésticos.

Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Economía para todos	1707051	Servicio de vigilancia epidemiológica veterinaria	170704300	Animales atendidos	2000	\$75.000	\$150.000.000

*Bibliografía/*

- Anuario estadístico del Sector Agropecuario.
- Evaluaciones Agropecuarias (Eva).
- Bases de datos Secretaría de Agricultura y medio Ambiente del municipio-Informe de gestión 2019
- Terridata
- Kit territorial DNP



## Línea Estratégica 5. Gobierno para todos

- Sectores asociados:
1. Justicia.
  2. Derecho.
  3. Tic´s.
  4. Gobierno territorial.

**Gobierno para todos**, será el conjunto de elementos que nos permite entregarle a la comunidad concordiana, un Desarrollo Social Para Todos, basado en la seguridad y convivencia ciudadana, para garantizar que no se vulneren los derechos a todos los habitantes desde los niños, niñas y adolescentes hasta los adultos mayores, trabajaremos con la total convicción para que el desarrollo de las obras de infraestructura y el trabajo social, siempre estén de la mano de la seguridad y la convivencia ciudadana.

Desarrollaremos los diferentes proyectos dentro de esta línea enmarcada en los principios de corresponsabilidad e igualdad, de manera que el desarrollo del fortalecimiento institucional y el sistema de la tecnología y las comunicaciones sean parte fundamental para el buen funcionamiento de la administración municipal.

Gobierno para todos tiene el reto de generar desarrollo social, en los próximos cuatro (4) años a las todas familias del municipio de Concordia, desde las diferentes dependencias de la Administración municipal, entre las cuales se destacan la Comisaria de Familia, Inspección de Policía y Tránsito, Enlace de Víctimas del Conflicto Armado, entre otras; lideradas por la Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos.

Así mismo dentro de esta línea, de manera eficiente lideraremos el proceso de la mano de la Secretaria de Hacienda para generar el fortalecimiento fiscal que necesita nuestro municipio, buscando sostener el cumplimiento de la ley 617 del año 2000, con un porcentaje inferior del 80% de su exigencia y realizar un trabajo minucioso en mejorar el cobro persuasivo y coactivo de la entidad, para generar mejor ingreso de los recursos públicos, los mismos que serán invertidos de manera eficiente y eficaz en los diferentes proyectos, de la mano de la gestión y/o cofinanciación con el Gobierno Nacional y/o Departamental.

### **Enfoque: Relacionado**

- Enfoque poblacional
- Enfoque de derechos Humanos
- Enfoque Territorial
- Enfoque de equidad de género
- Enfoque de población vulnerable

### Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Asociados



## **COMPONENTE 5.1. SEGURIDAD, DERECHO Y MOVILIDAD**

La Justicia y la Seguridad son consideradas esenciales para la gobernanza democrática. La dinámica de seguridad del municipio, ha estado marcada por conflictos y fenómenos violentos de diversa naturaleza, que han tenido expresión en toda la jurisdicción del municipio, tanto en la zona urbana como rural, con manifestaciones en las formas colectivas, interpersonales o personales, por lo tanto, están asociadas no sólo al conflicto político, sino también al crimen local, las disputas domésticas (violencia intrafamiliar), las patologías psicosociales, los prejuicios de género, entre otras situaciones que han generado un ambiente de inseguridad real y simbólico en el municipio.

Actualmente en el municipio de Concordia se encuentra vencido el plan Integral de seguridad y

convivencia ciudadana (PISCC) y es obligación para la Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos crear la estrategia en materia de seguridad que se implementará en los próximos cuatro años, en compañía de la fuerza pública y militar, para ello tendrá como propósitos principales diseñar las políticas públicas de seguridad y convivencia, así como acceso a la justicia que vinculen las acciones de los diferentes organismos comprometidos en estos temas, y que estén encaminadas a prevenir la ocurrencia de los delitos, disminuir los índices de delincuencia, mejorar la percepción de seguridad y las tasas de victimización y garantizar un acceso ágil y oportuno para todos los ciudadanos. Aunado al hecho de propender por el mantenimiento de la paz y la convivencia ciudadana

### Diagnóstico

En el municipio de Concordia se evidencia de manera notoria la baja implementación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, tanto en las familias como en la comunidad en general, aun se evidencia falta de confianza de los ciudadanos para presentar denuncias ante la Comisaría de Familia e Inspección de Policía, generando como consecuencia, más violencia intrafamiliar, conflictos entre vecinos, un aumento de contravenciones y delitos menores que deberán ser atendidos por las autoridades de policía.

## **COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA EN 2018 - 2019**

COMPORTAMIENTO	CANTIDAD
<b>Artículo 27 Núm. 6</b> - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio.	74
<b>Artículo 140 Núm. 8</b> - Portar sustancias prohibidas en el espacio público.	60
<b>Artículo 140 Núm. 7</b> - Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente.	15
<b>Artículo 27 Núm. 1</b> - Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.	40
<b>Artículo 35 Núm. 2</b> - Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	11
<b>Artículo 35 Núm. 1</b> - Irrespetar a las autoridades de policía.	16
<b>Artículo 35 Núm. 3</b> - Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía.	8
<b>Artículo 38 Núm. 1</b> - Permitir, auspiciar, tolerar, inducir o constreñir el ingreso de los niños, niñas y adolescentes a los lugares donde.	4

## ANÁLISIS DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA RECOLECTADA

De acuerdo a las aplicaciones de la ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC), realizadas por el personal policial adscrito al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), del municipio de Concordia en lo correspondiente a los años 2018 y 2019, se efectuaron 236 comparendos logrando priorizar de estos, las conductas con mayor incidencia en la jurisdicción que se relacionan a continuación y determinando los riesgos sociales que los generan.

COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	RIESGOS SOCIALES
Artículo 140 numeral 8 Consumo, porte y tráfico de estupefacientes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leyes laxas.</li> <li>• Pérdida de autoridad de los padres.</li> <li>• Zonas boscosas.</li> <li>• indiferencia social.</li> <li>• bajo nivel educativo.</li> <li>• Falta de ocupación del tiempo libre.</li> <li>• Sectores con mala iluminación.</li> <li>• Lotes baldíos y/o abandonados.</li> <li>• Limites cercanos con municipios productores y distribuidores.</li> <li>• Consumo desmedido de bebidas embriagantes</li> </ul>
Artículo 27 numeral 1 Riñas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intolerancia social.</li> <li>• Consumo desmedido de bebidas embriagantes y sustancias psicoactivas.</li> </ul>

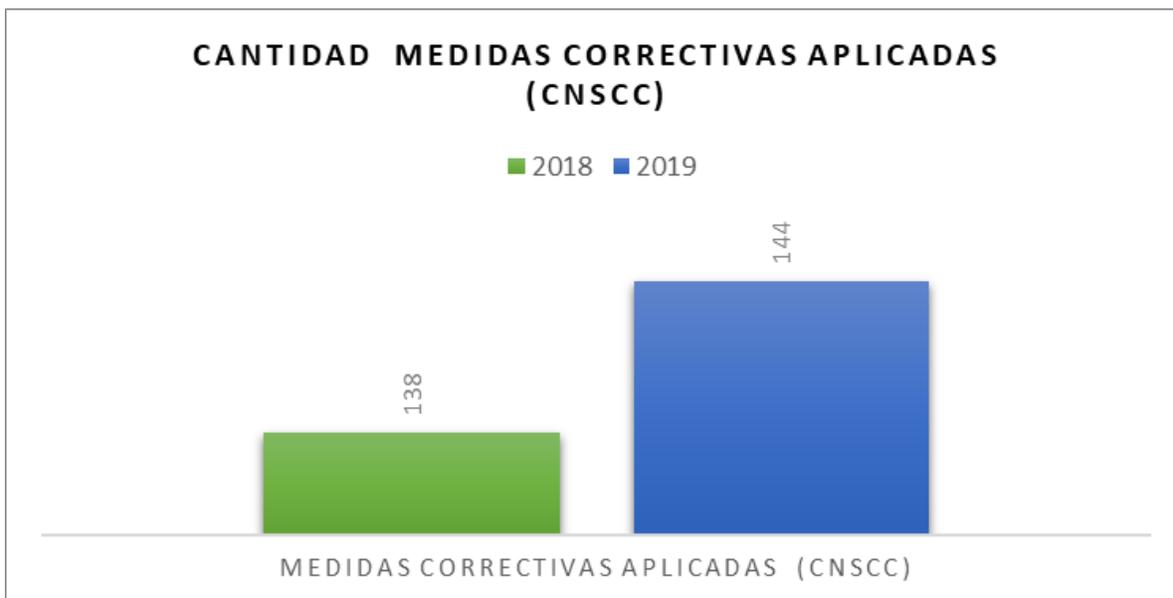
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo nivel de educación.</li> <li>• Aumento de población flotante.</li> </ul>
Artículo 27 numeral 6 Porte elementos corto-punzantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad y fácil compra o adquisición.</li> <li>• Situación y/o entorno laboral.</li> <li>• Desconocimiento de las normas.</li> </ul>

## RIESGOS SOCIALES

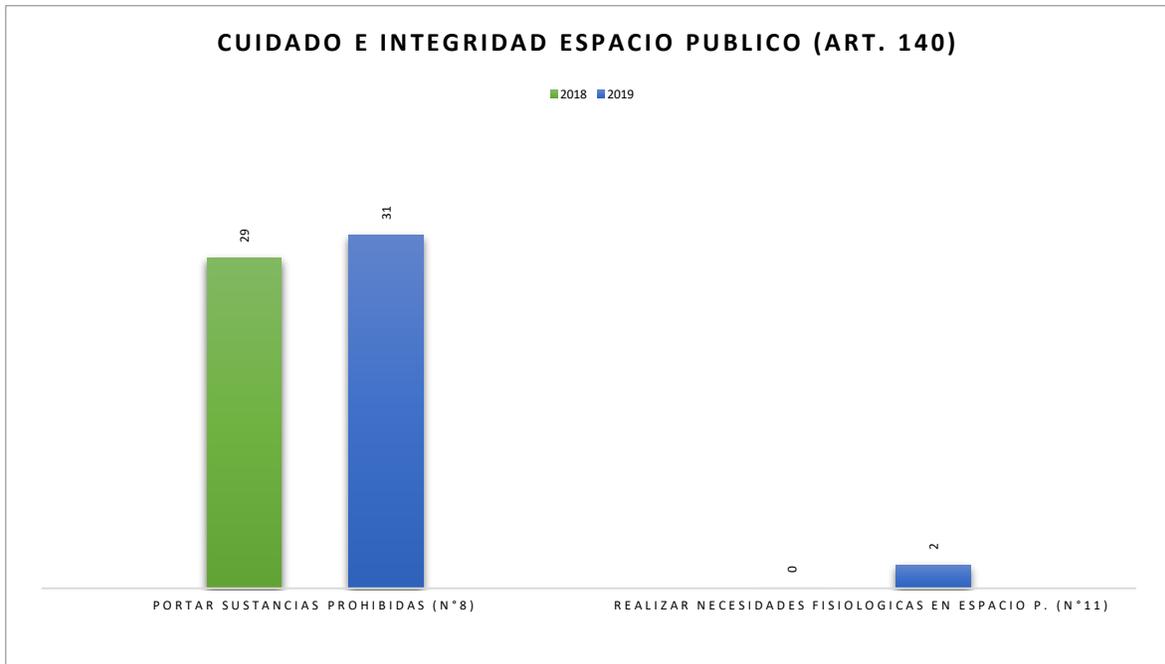
De acuerdo a la mesa técnica de riesgos sociales realizada en la unidad policial, se encuentra que los riesgos sociales que más afectan al municipio son:

- Cultura de la ilegalidad.
- Expendio y consumo de estupefacientes.
- Consumo de alcohol.
- Intolerancia social.
- Delincuencia común.

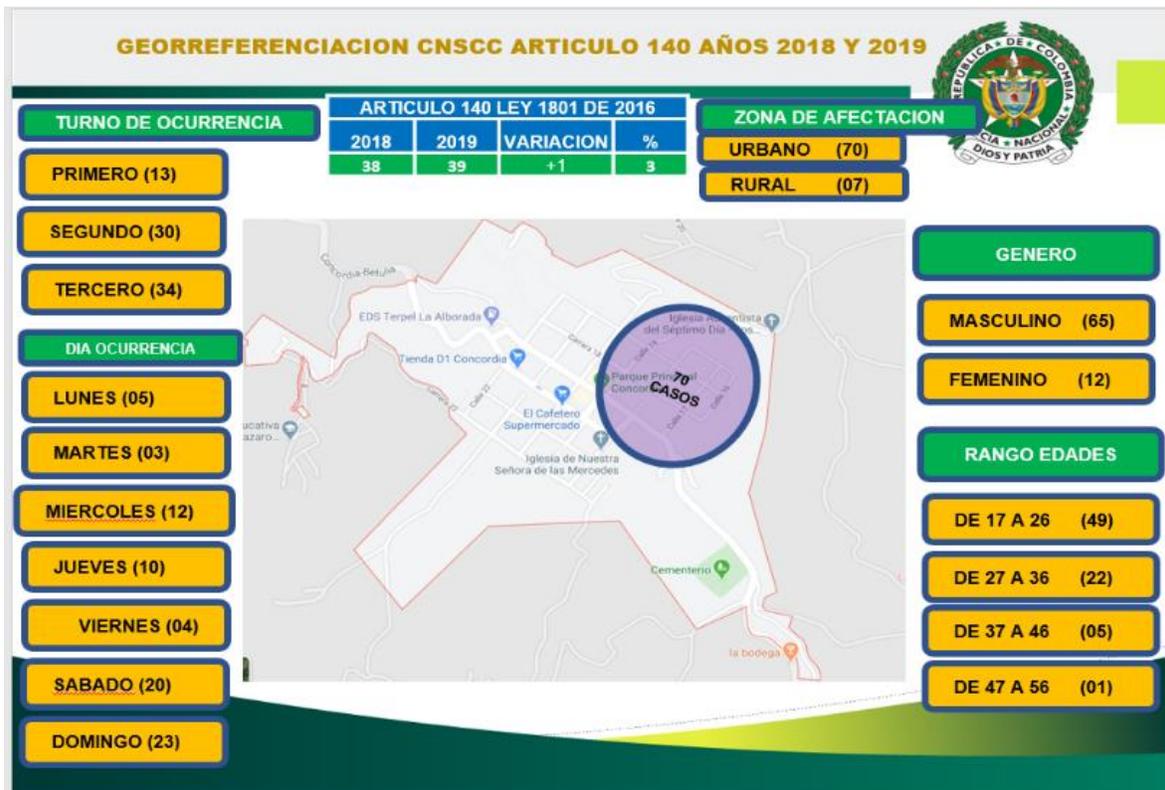
## ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA AÑOS 2018 - 2019



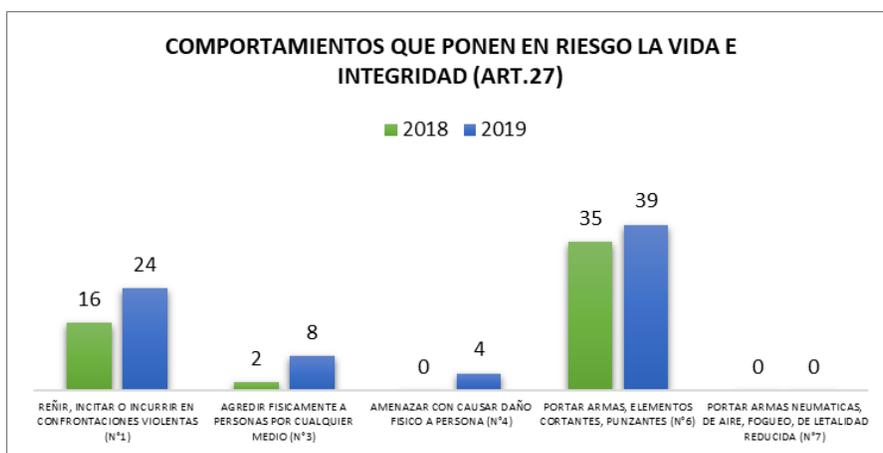
La gráfica nos muestra el total de las medidas correctivas aplicadas durante los años 2018 y 2019, teniendo un promedio mínimo estandarizado por año de 141 órdenes de comparendos aplicadas en la jurisdicción del municipio de Concordia.



En la gráfica podemos observar el análisis de la aplicación de órdenes de comparendo por el artículo 140 que trata sobre el cuidado e integridad del espacio público, de los años 2018 y 2019, donde el numeral 8 es el más aplicado en el área urbana del municipio y que atañe al porte y consumo de sustancias prohibidas en espacio público.



Se presenta en esta georreferenciación del artículo **140** numeral 8, que el consumo de estas sustancias prohibidas generalmente se viene desarrollando entre el horario de 07:00 de la mañana a 10:00 de la noche, que corresponde al segundo y tercer turno de vigilancia estipulado en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC) toda vez que como lo indica la gráfica se presentaron **70** medidas correctivas aplicadas en el periodo de 2018 y 2019, también podemos analizar que los días de mayor afectación son los fines de semana a partir del día sábado hasta el domingo, presentándose **43** casos en estos días, así mismo el casco urbano es el más afectado con el consumo de estas sustancias prohibidas siendo más frecuente este consumo entre el género masculino en edades de los 17 a 26 años, donde en el mapa podemos focalizar que los sectores más utilizados para esta actividad son la zona centro y sus alrededores.



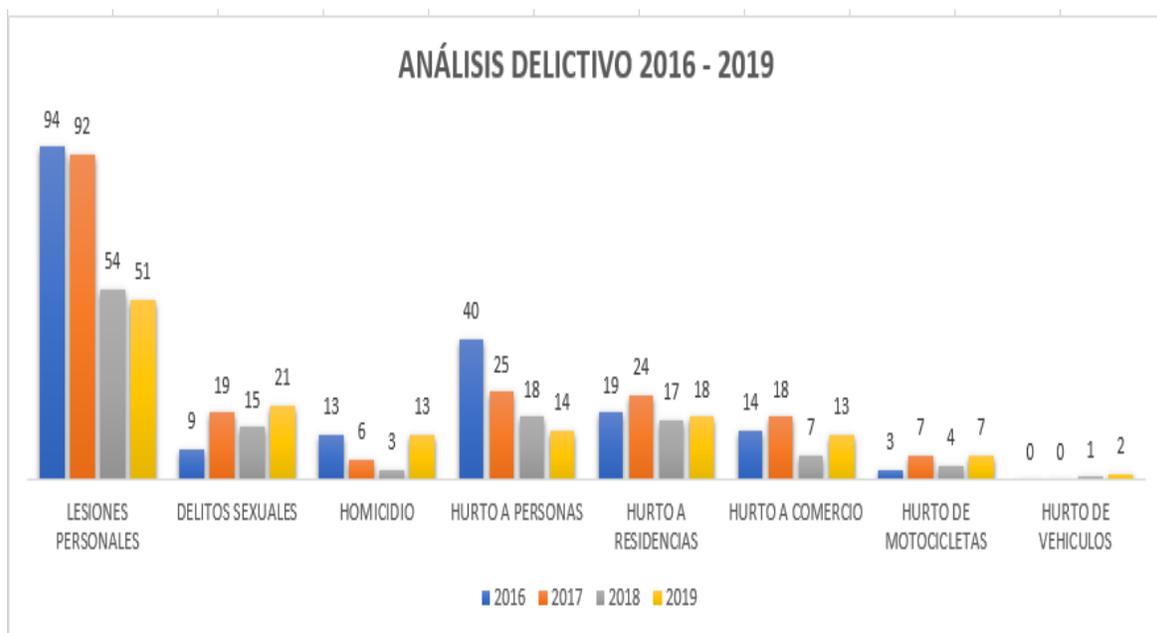
En esta gráfica podemos observar el análisis de la aplicación de órdenes de comparendo por el artículo 27 que trata sobre los comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, de los años 2018 y 2019, donde el numeral 1 y 6 son los más aplicados en el municipio y que atañen a reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas con **40** casos en los dos años y portar armas o elementos corto punzantes con **74** casos en los dos años.



Se presenta en esta georreferenciación del artículo 27 numeral 1 y 6, sobre riñas y porte de elementos corto punzantes, generalmente se vienen desarrollando entre el horario de 02:00 de la tarde a 07:00 de la mañana, que corresponde a tercer y primer turno de vigilancia estipulado en el modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes (MNVCC) toda vez que como lo indica la gráfica se presentaron **99** medidas correctivas aplicadas en el periodo de 2018 y 2019, también podemos analizar que los días de mayor afectación son los fines de semana a partir del día sábado hasta el día domingo, presentándose **90** casos entre estos días, así mismo el casco urbano es el más afectado, el género masculino entre las edades de 15 a 26 años, son las tendencias incurrir en este tipo de comportamientos, y los sectores donde más se aplica esta conducta son la zona centro y sus alrededores.

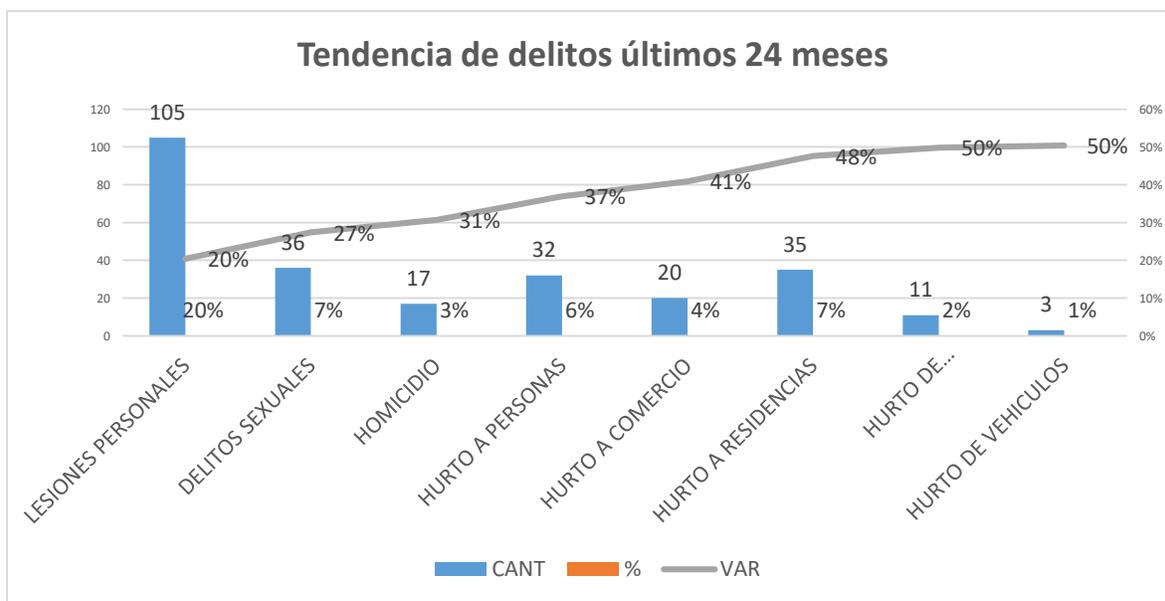
### ANÁLISIS TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA DE LA JURISDICCIÓN

La siguiente gráfica identifica el comportamiento delictivo durante los años del 2016 al 2019, estableciendo la tendencia de cada uno de los delitos de mayor frecuencia e impacto y que vienen afectando la Convivencia y Seguridad Ciudadana del municipio de Concordia.



La gráfica nos presenta un importante comportamiento de disminución en los delitos de Lesiones personales en los años 2018 y 2019 y aumento notable del

homicidio en el año 2019 con relación al año 2018, al igual que los delitos sexuales, Es de anotar que preocupa el alto índice de ocurrencia de delitos sexuales y homicidios, lo que hace indicar que se requiere suficiente prevención de coordinación interinstitucional para contrarrestar este delito.



Analizando el diagrama de Pareto, las lesiones personales, delitos sexuales, homicidio, hurto a personas, hurto a comercio y hurto a residencias, corresponden al 93% de los delitos que se presentan en el municipio, por tal razón son los delitos a priorizar y tener en cuenta para la planeación de estrategias tendientes a reducir, combatir y minimizar los delitos presentados.

### TASA DELICTIVA

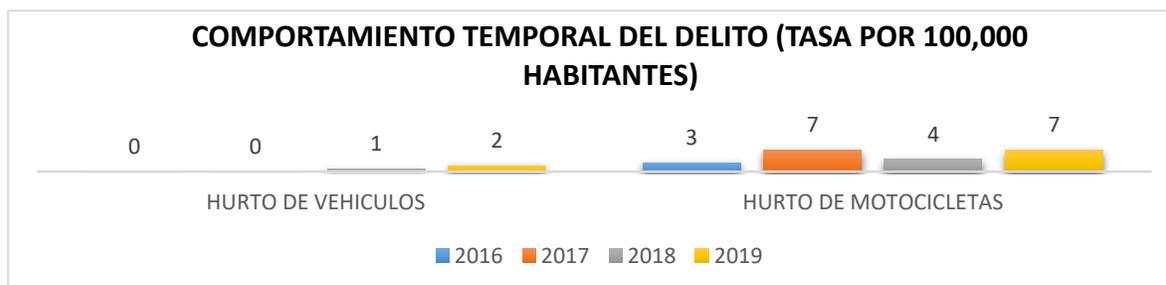
El análisis temporal del delito se puede medir en términos reales (frecuencia) o relativos (tasa por cien mil habitantes), en el cual se pueden observar tendencias crecientes o decrecientes de delitos, así como el cambio de la tasa de un delito de un periodo a otro, como lo podemos observar en las gráficas siguientes.



En la gráfica anterior observamos que de acuerdo a la tasa poblacional por cien mil habitantes, los delitos como las lesiones personales presentan tendencia a la disminución, al igual que los delitos sexuales y el homicidio en el año 2018, pero se analiza un considerable aumento de estos delitos en el año 2019, no obstante se debe tener en cuenta que este comportamiento no es del todo confiable considerando que no todos los incidentes presentados son objeto de denuncia por parte de las víctimas, por ello no es un dato específico, por tal razón sigue siendo delitos priorizados.



En la gráfica anterior podemos observar que; de acuerdo a la tasa poblacional por cien mil habitantes, el delito de hurto a personas presenta disminución, entre tanto los delitos de hurto a comercio y hurto a residencias, demuestran un leve aumento. Se debe tener en cuenta que este comportamiento no es del todo confiable considerando que no todos los incidentes presentados son objeto de denuncia por parte de las víctimas, por ello no es un dato específico, por tal razón siguen siendo delitos priorizados.

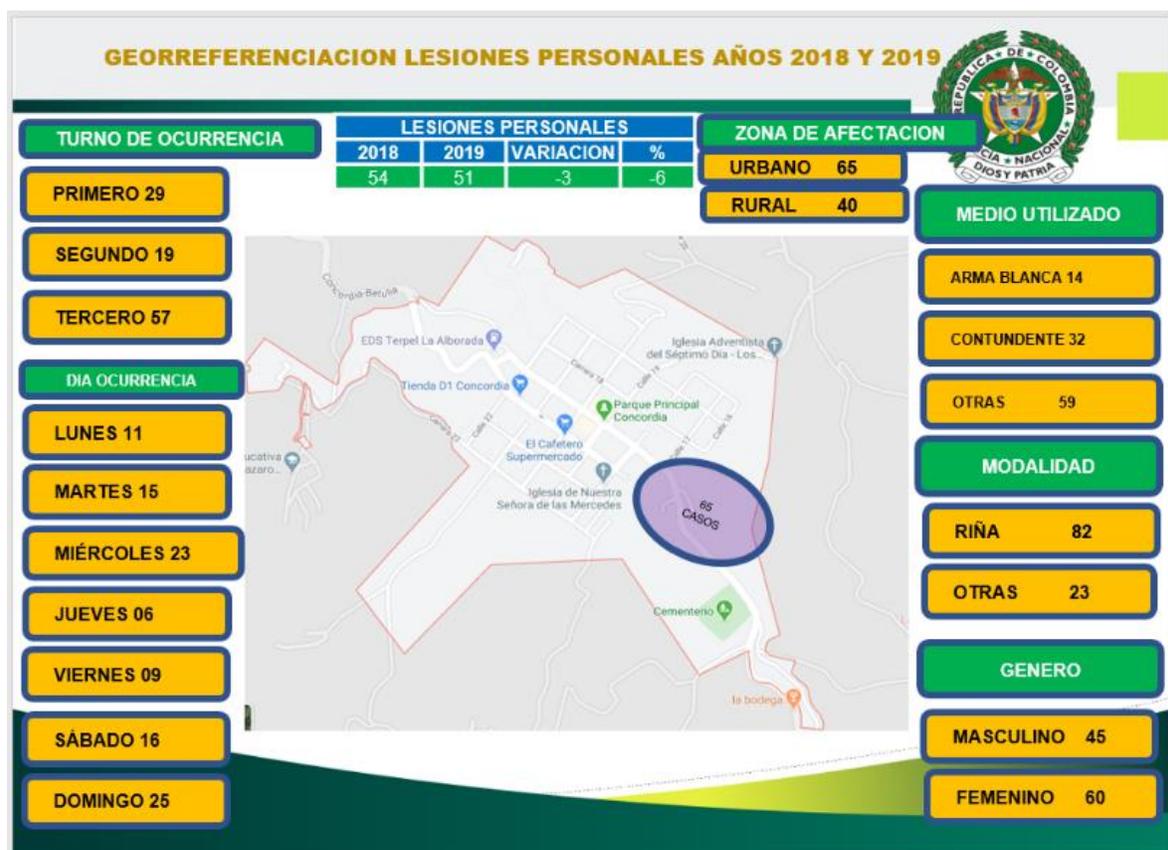


La anterior infografía nos demuestra un aumento leve del hurto de motocicletas y vehículos afectando el patrimonio económico, por tal motivo, es un delito priorizado. Para contrarrestar su tendencia al aumento, se adelantan planes especiales y estrategias focales, trabajando de manera articulada con Policía Judicial para obtener la recuperación de las mismas.

### Georreferenciación Delictiva

Se relaciona a continuación el análisis comportamental del delito de **lesiones personales**, presentados durante los años 2018 y 2019, donde se puede concluir que de los **105** casos denunciados **65** se dan en el casco urbano y **40** en zona rural, mediante la modalidad de riña **83** casos y **23** por otras causas, en los turnos de tercero y primero, lo que significa que vienen ocurriendo en el horario de 02:00 PM

a 07:00 AM, y los días con mayor frecuencia son el día miércoles con **23** casos y los fines de semana el análisis arroja que el día sábado y domingo la cantidad de lesiones personales ocurridas son de cuarenta y uno (**41**) casos, la georreferenciación delictiva nos muestra que los hechos vienen ocurriendo en la zona centro y sus alrededores, a lo que las causas originadores se deben al alto consumo de bebidas embriagantes y la intolerancia social.

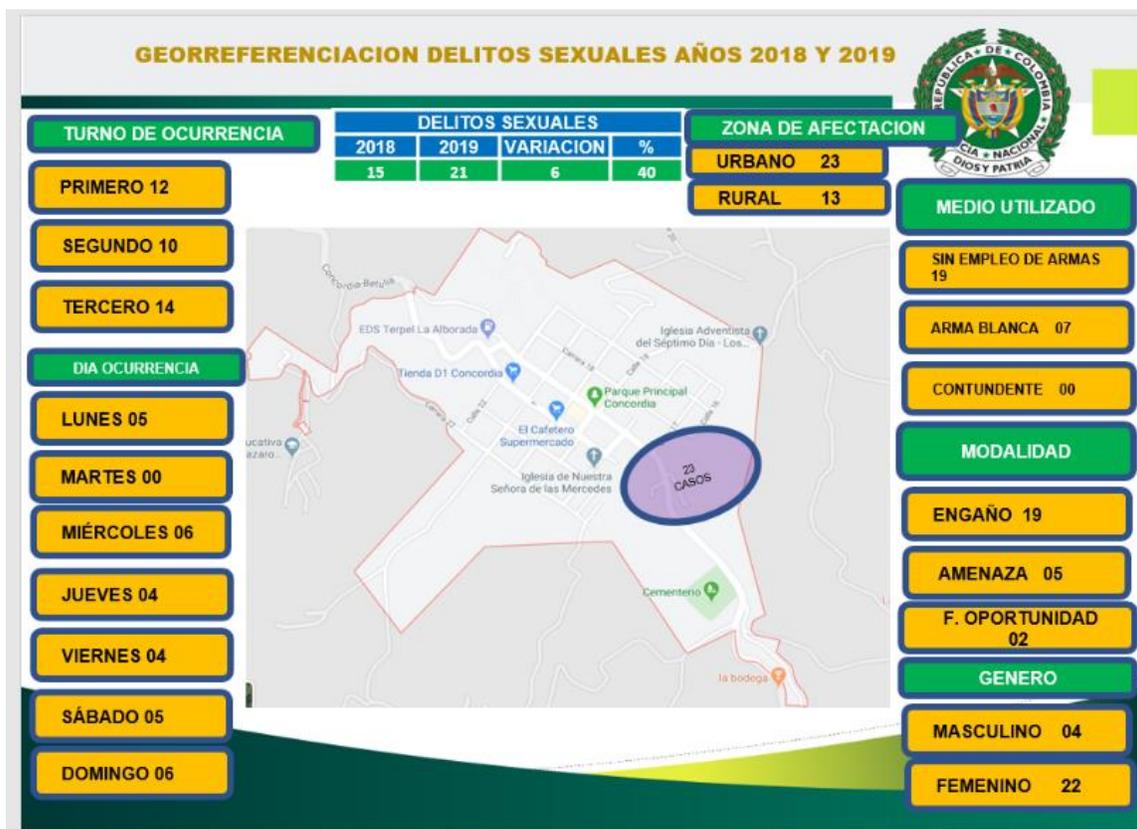


Se relaciona a continuación el análisis comportamental del delito del **homicidio**, presentados durante los años 2018 y 2019, donde se puede concluir que de los **16** casos ocurridos en el transcurso de los dos años, **08** de estos casos denunciados se dan en el casco urbano y **08** en zona rural, mediante la modalidad de sicariato **12** casos y **04** mediante la modalidad de riñas, el tercer turno es el más afectado, lo que significa que vienen ocurriendo en el horario de 02:00 PM a 10:00 PM, y los días con mayor frecuencia es el domingo y lunes, el análisis arroja que la cantidad de homicidios ocurridos durante estos dos días son diez (**10**) casos, en la georreferenciación delictiva nos muestra que los hechos vienen ocurriendo en la zona centro y sus alrededores y barrio la colmena, a lo que las causas originadores se deben ajustes de cuentas, alto consumo de bebidas embriagantes y la intolerancia social.



Se relaciona a continuación el análisis comportamental del delito, **delitos sexuales**, presentados durante los años 2018 y 2019, donde se puede concluir que de **36** casos denunciados **23** se dan en el casco urbano y **13** en la zona rural, **19** casos mediante la modalidad de engaño, **03** por amenazas y **02** casos por factor oportunidad, se puede analizar que el número de delitos está relativamente distribuido en los tres turnos de vigilancia primero, segundo y tercero, lo que significa que vienen ocurriendo

durante las 24 horas y los días con mayor frecuencia son miércoles y domingos ya que el análisis arroja que durante estos días la cantidad de delitos sexuales ocurridos son de doce **12** casos, la georreferenciación delictiva nos muestra que los hechos vienen ocurriendo en el barrio Hoyo Caliente y el Porvenir, a lo que las causas originadores se deben al alto consumo de bebidas embriagantes, sustancias psicoactivas, falta de cultura ciudadana y la indiferencia social.



Se relaciona a continuación el análisis comportamental del delito de **hurto a personas**, presentados durante los años 2018 y 2019, donde se puede concluir que de los **32** casos denunciados **23** se dan en el casco urbano y **09** en la zona rural, **06** mediante la modalidad de engaño y **27** por otras causas, en los turnos de tercero y primero, lo que significa que vienen ocurriendo en el horario de 02:00 PM a 07:00 AM, y los días con

mayor frecuencia son los días lunes y miércoles, el análisis arroja un total de **25** casos para estos días, la georeferenciación delictiva nos muestra que los hechos vienen ocurriendo en la zona centro y sus alrededores, a lo que las causas originadores se deben al alto consumo de bebidas embriagantes, sustancias psicoactivas, exceso de confianza y factor oportunidad.



Se relaciona a continuación el análisis comportamental del delito de **hurto a comercio**, presentados durante los años 2018 y 2019, donde se puede concluir que de los **20** casos denunciados, **09** se dan en el casco urbano y **11** en la zona rural, **08** casos mediante la modalidad de daño a las cerraduras, **07** factor oportunidad y **05** casos por otras causas, en los turnos de primero y segundo, lo que significa que vienen ocurriendo en el horario de 10:00 PM a 02:00 PM, y los días con

mayor frecuencia son los días miércoles, viernes y domingo, el análisis arroja un total de 13 casos para estos días, la georreferenciación delictiva nos muestra que los hechos vienen ocurriendo en la zona centro y sus alrededores, a lo que las causas originadores se deben a la falta de seguridad en los establecimientos (candados, alarmas y buenas cerraduras) exceso de confianza y factor oportunidad.



Se relaciona a continuación el análisis comportamental del delito de **hurto a residencias**, presentados durante los años 2018 y 2019, donde se puede concluir que de los **35** casos denunciados **20** se dan en el casco urbano y **15** en la zona rural, **26** mediante la modalidad de factor oportunidad, **06** mediante atraco, **03** otras causas, los turnos con más afectaciones son segundo y tercero, lo que significa que vienen ocurriendo en el horario de 07:00 AM a 10:00 PM,

el análisis arroja que los días con mayor frecuencia son los lunes, martes, jueves y sábados con un total de **28**, la georreferenciación delictiva nos muestra que los hechos vienen ocurriendo en el barrio hoyo caliente y el porvenir, a lo que las causas originadores se deben a la falta de seguridad en las residencias (candados y buenas cerraduras) el exceso de confianza y el factor oportunidad.



De acuerdo a la información analizada se encuentra que las problemáticas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio que deben ser priorizadas son las siguientes:

DELITOS	RIESGOS SOCIALES
Lesiones Personales	<ul style="list-style-type: none"> <li>consumo desmedido de bebidas embriagantes.</li> <li>comportamientos aceptados.</li> <li>Bajo nivel de educación.</li> <li>Indiferencia social.</li> <li>Renuencia a la denuncia.</li> </ul>
Homicidio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Venta y consumo de estupefacientes</li> <li>Falta de oportunidades laborales</li> <li>Consumo desmedido de bebidas embriagantes</li> <li>Riñas</li> <li>Poca oferta de empleo en otras áreas que no sea la recolección de café.</li> </ul>
Delitos Sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consumo desmedido de bebidas embriagantes.</li> <li>Falta de cultura ciudadana</li> <li>Falta de oportunidades laborales incluyentes.</li> <li>Indiferencia social.</li> <li>Renuencia a la denuncia</li> </ul>

Hurto a Personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exceso de confianza</li> <li>• Factor oportunidad</li> <li>• Falta de medidas de autoprotección</li> <li>• Exceso de consumo de licor y sustancia psicoactivas</li> </ul>
Hurto a Comercio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exceso de confianza</li> <li>• No se toma conciencia que en el Municipio existe población flotante</li> <li>• Falta de seguridad de los establecimientos (candados, alarmas y buenas cerraduras)</li> <li>• Falta de cámara de vigilancia</li> </ul>
Hurto a Residencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de seguridad de las residencias candados y buenas cerraduras</li> <li>• Exceso de confianza</li> <li>• No se ha tomado conciencia que en el Municipio existe población flotante</li> </ul>

Así mismo, el conflicto entre los menores de edad, debe tener un tratamiento especial, basado en los mecanismos impuestos a través de la ley 1098 de 2006, la cual ha sido la norma orientadora de los procesos y procedimientos tanto en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), como en los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD), atendiendo todos los menores de edad que entran en conflicto con la ley y aquellos que han sido violentados en sus derechos por parte de la sociedad.

De otro lado la implementación de los medios para la generación de la seguridad vial en el municipio ha sido obsoleta, pues en Concordia, contamos con un sinnúmero de vehículos, tipo motocicletas y automotores, los

cuales no cumplen con los requisitos mínimos para poder circular por el territorio de la manera correcta e insuficientes insumos de señalización en las vías del municipio, los cuales generan el aumento de accidentalidad y muertes, buscaremos en los próximos cuatros años contribuir con diferentes acciones para generar la Seguridad Vial necesaria en los habitantes del territorio.

Se hace necesario realizar un diagnóstico y presentar la propuesta de actualización del plan de seguridad vial del municipio para una posterior implementación de las acciones de seguridad vial en el territorio, tales como señalización, campañas y actividades de concientización en los conductores de transporte público y particular

Indicadores de resultado:

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Gobierno para todos	Realizar talleres que generen convivencia ciudadana en la población	Talleres de convivencia ciudadana	9	2019	PDM	30
Gobierno para todos	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	Documento plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	1	2019	PDM	1
Gobierno para todos	Realizar operativos para disminuir los delitos de micro tráfico, porte ilegal de armas, lesiones personales, homicidios y hurtos en el municipio	Operativos realizados	12	2019	Policía Nacional	20
Gobierno para todos	Aumentar la atención a familias con maltrato de violencia intrafamiliar	Casos de violencia intrafamiliar atendidos	36	2019	Policía Nacional COMISARIA	20
Gobierno para todos	Instalación y mantenimiento de cámaras de seguridad en algunos sectores del municipio e Instituciones Educativas rurales.	Puntos de monitoreo a través de cámaras de seguridad	13	2019	Policía Nacional	4
Gobierno para todos	Garantizar el convenio para la atención de las personas privadas de la libertad	Gestión realizada ante el Gobierno Nacional y/o Departamental	1	2019	SECOP	4
Gobierno para todos	Actividades de trueque o entrega de armas por parte de las personas, sin ningún tipo de documentos.	Percepción del acceso a la seguridad	1	2019	FUT	4
Gobierno para todos	Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta. disminuir las contravenciones entre los adolescentes del municipio, porte de armas y bullying en los menores de edad	Menores implicados en delitos contra Niños, Niñas y Adolescentes.	50	2019	ICBF	60
Gobierno para todos	Crear e implementar el comité de convivencia para el tratamiento de la resolución de conflictos Escolares.	Comité de convivencia municipal y escolar fortalecido	1	2019	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	8

Gobierno para todos	Actualización del plan de movilidad vial (PMV).	Cantidad de planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial	1	2019	AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL	1
---------------------	---	---	---	------	---------------------------	---

### Programa 5.1.1. Convivencia Ciudadana

A través del programa de convivencia ciudadana, buscaremos desde la Administración Municipal, entregarle a la población del municipio de Concordia, los mecanismos alternativos y necesarios para la resolución de los conflictos y buenas prácticas para vivir en sociedad.

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Gobierno para todos	1203009	Servicio de educación informal en resolución de conflictos	120300903	Procesos de formación en resolución de conflictos realizados	30	\$3.000.000	\$90.000.000

### Programa 5.1.2. Seguridad Para todos

Es indispensable para el municipio de Concordia, seguir aumentando la percepción positiva en materia de seguridad, esto con base en la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, así como la adquisición de nuevos medios tecnológicos para atacar la criminalidad y reducir los índices de comisión de delitos, generando con cada una de las iniciativas en seguridad, el Desarrollo Social para Todos.

De la misma manera se desarrollará todo el proceso de la mano de la Inspección de Policía y Tránsito, para garantizar la seguridad vial en todo el territorio municipal.

Indicador de Producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Gobierno para todos	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	1	\$24.000.000	\$24.000.000
Gobierno para todos	4501019	Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	450101900	Misiones humanitarias realizadas	20	\$ 200.000	\$4.000.000
Gobierno para todos	4501008	Servicio de información actualizado	450100801	Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) actualizados	4	\$40.000.000	\$160.000.000
Gobierno para todos	1206004	Servicio de vigilancia carcelaria y penitenciaria	120600402	Establecimientos de reclusión territoriales que cuentan con la planta de custodia y vigilancia mínima requerida	4	\$170.000.000	\$680.000.000
Gobierno para todos	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	4	\$2.000.000	\$8.000.000
Gobierno para todos	2302002	Contenidos digitales	230200209	Contenidos digitales sobre buenas prácticas en el manejo de la información en medios de comunicación	50	\$280.000	\$14.000.000
Gobierno para todos	2409010	Servicio de información de seguridad vial	240901000	Plan de seguridad vial actualizado e implementado	1	\$94.000.000	\$94.000.000

**Programa 5.1.3. Infancia, Adolescencia y familia.**

Desde la Comisaría de Familia, en compañía de un equipo profesional e interdisciplinario se lidera para el municipio de

Concordia, todas las acciones dirigidas y encaminadas en el marco de la Infancia, la adolescencia y la familia; con el

compromiso de garantizar para cada uno de los miembros del núcleo familiar, la protección de los derechos, es así como a través de los medios de restablecimiento de derechos y el sistema de responsabilidad penal para

adolescentes generamos soluciones efectivas al sostenimiento de la convivencia ciudadana en la sociedad y se propone para el municipio de Concordia un política pública para la familia.

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Gobierno para todos	4102038	Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	410203800	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	60	\$84.000	\$5.040.000
Gobierno para todos	1203002	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	120300200	Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos Comité de convivencia municipal y escolar fortalecido	8	\$50.000	\$400.000
Gobierno para todos	4104026	Servicio de articulación de oferta social para la atención de las familias	410402600	Política pública de la familia formulada e Implementada.	1	\$10.000.000	\$10.000.000

## **COMPONENTE 5.2. GOBERNANZA, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

Para la Administración municipal Concordia Desarrollo Social Para Todos, será prioridad, ofrecer los mejores servicios a los usuarios, esto con la garantía de la buena atención por parte de los servidores públicos que trabajan al servicio de la comunidad Concordiana, se hace necesario tener calidad humana, preparar al equipo de trabajo con buenas prácticas, mantener los elementos de trabajo en buen estado y ampliar la capacidad operativa con la dotación, adquisición y el mantenimiento de nuevos equipos y elementos para la prestación del servicio.

Un reto importante para la Administración “*Concordia Desarrollo Social para Todos*”, será el sostenimiento fiscal y el cumplimiento de la ley 617 de 2000, con el buen manejo y distribución de los recursos públicos, por lo que hemos planteado con convicción, que la sostendremos en medio de las adversidades por debajo del promedio que para el año 2018 se sostuvo en el 74,89% y que de la misma manera trabajaremos en compañía del equipo de la Secretaria de Hacienda, para mejorar en el procedimiento del cobro persuasivo y coactivo que por ley debe adelantar la Administración Municipal, generando así mejores ingresos que serán reinvertidos en la comunidad Concordiana.

Realizaremos las diferentes jornadas de descentralización las cuales nos permitirán llegar a los diferentes espacios dentro del territorio para brindarle los servicios a la comunidad y para mantenerlos informados, siempre de la mano del señor alcalde, rendiremos las cuentas necesarias y pertinentes a los ciudadanos en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas la cual deberá realizarse como bien lo exige la Constitución Política y la Ley.

Tenemos la firme intención de generar más espacios y acceso para que la información llegue a los hogares del área urbana y rural del municipio y de la misma manera se implementará el sistema de puntos nuevos de internet.

En el municipio de Concordia se encuentra un grupo poblacional especial para la Administración como lo son las víctimas de la violencia y el conflicto armado en Colombia quienes son merecedores de un tratamiento especial y desde la oficina del Enlace Municipal de Víctimas Paz y Posconflicto Municipal y la Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos, se les brindará la asistencia técnica y las garantías necesarias para ayudarlos a superar sus carencias.

La ley 1448 de 2011 Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, es por ello que, en compañía del Gobierno Nacional y Departamental, trabajemos para dar cumplimiento a lo allí establecido.

El derecho a que tiene lugar todos los ciudadanos que han sido víctimas del conflicto armado, merecen un tratamiento especial dentro de la sociedad, haciendo uso de las garantías que el Estado ofrece para las personas que han vivido el flagelo de la violencia.

## Diagnóstico

La Administración municipal, cuenta con una planta de personal de 65 empleados vinculados en diferentes modalidades, lo cual nos ha permitido ser eficiente y eficaz con la prestación del servicio.

En el municipio de Concordia, se tiene un déficit cualitativo y cuantitativo de elementos que no permiten agilizar la prestación de servicios a los ciudadanos, el personal se esfuerza por garantizarlo, pero se evidencia la latente necesidad de realizar un cambio en los equipos electrónicos los cuales se encuentran obsoletos y requieren de reparación, mantenimiento y nuevas adquisiciones, para dotar los diferentes espacios y oficinas de la Administración Municipal.

En el año 2019 se realizó una dotación y adecuación de espacios para la Secretaría de Salud y Bienestar Social, pero no es suficiente porque alrededor del 80% del resto de espacios les hace falta una adecuación, mantenimiento y dotación para garantizar y mejorar la prestación del servicio a los ciudadanos.

De otro lado, los ciudadanos del municipio de Concordia, son merecedores de ser informados de las actividades que se realizan en la Administración municipal y es de vital importancia tanto para el mandatario de turno como para su equipo de trabajo, contarle a la comunidad de todo lo que realiza con la inversión de los recursos públicos. Las jornadas de descentralización y la rendición de cuentas nos permitirán en el periodo 2020 – 2023, generar confianza y mostrar la transparencia con la que se trabajará desde el Desarrollo Social para Todos.

El Municipio de Concordia ha avanzado en la orientación y atención a la población víctima del conflicto armado, realizando acciones encaminadas a garantizar los derechos a esta población, se cuenta hoy con un promedio de 3.175 víctimas registradas por el RNI (Red Nacional de Información) de las que alrededor de 1.500 víctimas del conflicto armado son atendidas de manera activa y se apoyan en todo tipo de programas ayudándoles a superar esas condiciones mínimas o carencias que la guerra dejó en sus hogares, es por ello que es de vital importancia conjugar en esta herramienta los componentes que estructuran la política pública de víctimas que permitirán de acuerdo a las necesidades mismas de esta población que sean atendidas y tenidas en cuenta con toda la oferta institucional.



Componentes que nos permitirán valernos de las herramientas necesarias para la creación de los diferentes planes en materia de víctimas tales como: Plan de Acción Territorial, guía u hoja de ruta para que el ente territorial dé cumplimiento a la política pública de víctimas, Plan de Contingencia dada la importancia de que el municipio esté preparado para la atención de cualquier tipo de contingencia, Plan Retornos estrategia clave para el posicionamiento del municipio

como localidad libre de vulneración de derechos, Plan de Prevención y Protección la capacitación y la educación en temas como la memoria histórica nos permitirán disminuir el riesgo de vulneración de derechos y por último un Plan Operativo de Sistemas de Información que permita a la entidad territorial tener las cifras actualizadas para saber con precisión como está la población víctima en cuanto a la atención y además que oferta podemos ofrecerle.



Fuente: Elaboración propia. DNP- GPE.

Es importante y uno de nuestros compromisos como administración realizar en este cuatrienio la caracterización a esta población, debemos contar con una herramienta que nos permita canalizar la oferta de manera efectiva brindarles más y mejores opciones dando la oportunidad a este grupo poblacional de pasar de ser víctimas a convertirse en sobrevivientes, y que cada grupo familiar que sufrió el flagelo de la guerra tenga la oportunidad de construir su propio proyecto de vida; hoy debemos valernos de las herramientas institucionales por eso la importancia de realizar este ejercicio.

Según la Red Nacional de Información - RNI, con corte a 1° de febrero de 2020 el balance de población víctima en el municipio, está discriminada de la siguiente manera:

El cuadro presenta información disponible frente al reconocimiento del presunto autor, esta información proviene de las declaraciones realizadas por la población víctima, haciendo una distinción por cada hecho victimizante asociado al presunto autor, de igual forma se muestran dos columnas referentes al total de eventos y el total de personas que han resultado afectadas, entendiéndose que el número de eventos siempre será mayor que el de personas, dado que una misma persona pudo haber sido víctima en diferentes eventos.

Hecho Victimizante	Personas Guerrillas	Personas Paramilitares	Personas BACRIM	Personas Fuerza Pública	Personas no Identificado	Personas Otro Autor	Total de Eventos	Total de Personas
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	19	32	5	0	7	0	73	58
Amenaza	167	323	13	0	109	15	695	589
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	1	7	0	1	2	0	11	11
Desaparición forzada	11	42	0	0	114	0	168	159
Desplazamiento forzado	698	787	53	12	463	107	2.185	1.924
Homicidio	64	100	5	1	353	0	529	499
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	1	0	0	0	0	0	1	1
Secuestro	7	4	0	0	9	0	20	19
Tortura	1	9	0	0	5	0	16	15
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	1	2	0	0	0	0	3	3
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	23	30	1	0	11	1	67	64
Total	777	915	58	14	931	108	3.768	2.469

Fecha de corte : UARIV - Registro Unico de Víctimas, 01/02/2016.

Es importante para la entidad territorial brindar las garantías de cumplimiento de la política pública de víctimas para ello haremos hincapié en el apoyo que debe darse a la Mesa Municipal de Participación efectiva de Víctimas, esta como espacio temático por excelencia de participación efectiva de víctimas de este tipo de población, espacio destinado para la discusión, interlocución, y seguimiento de las disposiciones emanadas de la Ley 1448 de 2011 y de las políticas y programas que desde la administración se irán construyendo en pro de este grupo poblacional.

Se tendrá en cuenta este espacio o grupo de colaboradores en materia de víctimas para que sean sus representantes quienes se encarguen de velar por la defensa de los derechos de las víctimas y de igual manera sean los veedores del cumplimiento de la política pública de víctimas por parte del ente territorial, donde además se procurara por tener en cuenta sus propuestas tales como; el apoyo logístico, el reconocimiento e identificación de sus representantes, la adhesión de este grupo a proyectos enmarcados en la vivienda, la participación en espacios comunitarios, la capacitación y formación en diferentes temas de crecimiento.

Las víctimas del conflicto armado estuvieron desprotegidas por décadas llegando al punto de perder su identidad; es importante y valioso resaltar que la Ley 1448 de 2011 tiene en cuenta ese rasgo importante y diferenciador de la población como es la diferencia cultural, racial y social, procuraremos por medio de diferentes estrategias llegar con la oferta institucional a todo tipo de población víctima, como estrategia de apoyo en cuanto al enfoque diferencial teniendo en cuenta poblaciones étnicas y grupos poblacionales diferenciados contando con el apoyo institucional y

la asesoría de la Unidad de Víctimas en cuanto a cifras actualizadas y apoyo técnico .

En cuanto a los procesos de retornos tendremos en cuenta al diagnóstico de necesidades, mismas que se han identificado desde los diferentes sectores, rural y urbano, apuntando con ello a la formulación de proyectos que nos permitan llegar a poblaciones apartadas del municipio mejorando con ello la calidad de vida de las comunidades afectadas por la violencia, necesidades que se irán superando y donde cumpliremos con las diferentes medidas de indemnización a nuestra comunidad.

En materia de TIC's, solo para el año 2019 se instalaron trece puntos que permitieron el acceso a internet de los habitantes de municipio, tanto en el área urbana como rural, se busca en compañía de aliados estratégicos para el desarrollo, realizar la instalación de más puntos y así poder garantizar más el acceso a la información de los Concordianos.

El fortalecimiento institucional va de la mano un buen tratamiento a los elementos que son necesarios para el funcionamiento del Estado, en tal sentido debemos garantizar la movilidad para que los empleados de la Administración puedan llegar a todas los sectores y veredas del municipio con los diferentes programas, hoy contamos con un déficit en el parque automotor, lo cual se hace necesario realizar la contratación del transporte público y particular para garantizar los servicios.

Es así como buscaremos fortalecer la capacidad operativa del equipo de la Administración municipal generando Gobernanza, desarrollo y Fortalecimiento Institucional.

#### Indicadores de resultado:

Línea estratégica	Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrienio
Gobierno para todos	Gestión para la instalación y mantenimiento de puntos con acceso a internet en veredas y sectores del municipio	Hogares con acceso a internet	13	2019	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	30
Gobierno para todos	Jornadas de descentralización que brinde el acceso de la población rural y urbana a la oferta institucional.	Jornadas de descentralización realizadas	2	2019	DNP- SIEE	12
Gobierno para todos	Compra de equipos y Dotación para la efectiva prestación de los servicios de la Administración Municipal.	Dependencias dotadas en la Administración Municipal	1	2019	SECOP	4

Gobierno para todos	Capacitaciones para la cualificación del personal	Empleados con formación integral laboral	65	2019	SIGEP	65
Gobierno para todos	Jornadas de bienestar laboral	Participaciones de empleados en actividades de bienestar laboral	1	2018	CONTROL INTERNO	8
Gobierno para todos	Mejorar el parque automotor de la administración municipal para mejorar la movilidad Urbana y Rural para la prestación del servicio administrativo	Mantenimiento (reparación de vehículos automotores y motocicletas)	2	2019	SECOP	8
Gobierno para todos	Mejorar el recaudo por parte del proceso de cobro coactivo y la fiscalización.	Procesos administrativos adelantados en el cobro coactivo y fiscalización	3380	2019	Expedientes de la Secretaria de Hacienda	5000
Gobierno para todos	Disminuir el índice porcentual de la ley 617 de 2000	Porcentaje promedio del indicador ley 617-2000	74,89%	2018	Contraloría General de Antioquia	70%
Gobierno para todos	Jornadas de participación ciudadana y rendición de cuentas de la administración	Jornadas de participación ciudadana y rendición de cuentas realizadas	1	2019	FUT	7
Gobierno para todos	Aumentar el número de víctimas del conflicto armado atendidas bajo los componentes de prevención y protección, atención y asistencia, reparación integral y el componente de verdad y justicia	Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	1200	2019	RNI	1700
Gobierno para todos	Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial y trabajo comunicacional	Índice de grado de la preparación para participar y beneficiarse de las tecnologías de la información y las comunicaciones	2	2019	PDM	4

### Programa 5.2.1. Buen Gobierno

El programa Buen Gobierno, permitirá entregarle a la comunidad del municipio de Concordia un buen servicio en la función administrativa que realizaremos, generando espacios de gobernanza y participación comunitaria, política y social, así como la atención a las víctimas del conflicto armado a través de diferentes elementos que nos permite el programa y de la mano de la gestión ante los gobiernos Nacional y Departamental, así como la búsqueda de medios y acercamientos con la Cooperación internacional y las alianzas público privadas que se nos permita hacer para el Desarrollo Social para Todos.

El buen manejo fiscal y financiero de los recursos nos permitirá entregarle a los Concordianos más desarrollo que se verá no solo reflejado en obras sino también en frentes importantes como el bienestar social de los Concordianos.

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Gobierno para todos	2301012	Servicio de acceso Zonas Wifi	230101204	Zonas Wifi en áreas rurales instaladas	30	\$2.500.000	\$75.000.000
Gobierno para todos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Jornadas de descentralización para la promoción de la participación ciudadana implementada	12	\$1.500.000	\$18.000.000
Gobierno para todos	4502009	Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotada.	450200900	Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas	4	\$50.000.000	\$200.000.000
Gobierno para todos	1302001	Documento normativo	130200100	Documentos normativos para la gestión de recursos públicos elaborados	5000	\$43.200	\$216.000.000
Gobierno para todos	1302001	Ley 617 de 2000	130200103	Trámites aprobados	4	\$250.000	\$1.000.000
Gobierno para todos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Rendiciones de cuentas para la participación ciudadana implementada.	7	\$3.000.000	\$21.000.000
Gobierno para todos	2301015	Servicio de asistencia técnica para proyectos en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230101501	Asistencias técnicas realizadas	4	\$70.000.000	\$280.000.000

### **Programa 5.2.3. Fortalecimiento Institucional**

El fortalecimiento institucional consiste fundamentalmente en la mejora de la eficiencia y la eficacia, principalmente a nivel organizacional, es por eso que en la Administración Municipal será de vital importancia, porque se relaciona con el tratamiento y formación del capital humano y el fortalecimiento de su bienestar laboral, liderado desde la oficina de talento humano y en coordinación con la Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos.

Además, buscamos equipar y sostener el parque automotor de la administración municipal, realizando su respectivo mantenimiento y buscando a través de gestión aumentar el parque para la prestación de los servicios.

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
Gobierno para todos	3603005	Servicio de certificación de desempeño laboral	360300501	Capacitación al personal	4	\$1.000.000	\$4.000.000
Gobierno para todos	3603024	actividades de bienestar social al personal	360302400	Ambientes de formación modernizados	8	\$10.000.000	\$80.000.000
Gobierno para todos	2408002	Portales construidos	240802604	Vehículos instalados y mantenimiento	8	\$15.000.000	\$120.000.000

#### **Programa 5.2.4. Víctimas**

En el municipio de Concordia se sigue avanzando con la implementación de mecanismos, proyectos y programas para la atención integral de las víctimas del conflicto armado, a través de la oficina del enlace municipal de víctimas paz y posconflicto de la Administración Municipal, proponemos seguir la marcha en la búsqueda de iniciativas y beneficios que favorezcan la población que hasta ahora ha sido una de las más vulnerables en el país.

A través del Plan Retornos se busca implementar estrategias en busca de mejorar la calidad de vida de este tipo de población, se actualizarán estos planes de manera que nos permitan cumplir con las exigencias de la unidad de víctimas apuntando al desarrollo de proyectos encaminados a la aplicación de las distintas medidas de reparación como lo son la atención psicosocial, oferta educativa e institucional así como restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición buscando que las víctimas accedan a las diferentes medidas dependiendo de los daños sufridos y de cada hecho victimizante.

Vamos a vigilar que la mesa de participación efectiva de víctimas y sus representantes sean veedores de los diferentes programas que se implementaran para dar apoyo a la población víctimas y que estas participen activamente de espacios como mesas municipales, asambleas

generales, comités territoriales de justicia transicional, así como en los diferentes espacios de orden departamental y nacional.

Durante el cuatrienio realizaremos como actividad principal para coordinar todos los procesos de la población víctima, el ejercicio de caracterización, porque será importante para esta Administración saber cuántas víctimas tenemos, que tipo de hechos victimizantes tenemos en nuestro municipio, grupos poblacionales, etnias y elementos con enfoque diferencial, para ser acertados en cuanto a la presentación de la oferta, cumpliendo así con la Ley 1448 de 2011.

Vamos a afianzar los procesos de reparación con la gestión de proyectos que apunten a los componentes de prevención y protección, atención y asistencia, reparación integral y el componente de verdad y justicia de las víctimas del municipio de Concordia, en consenso y directriz entregada por el gobierno nacional, departamental y territorial.

#### Indicadores de producto:

Línea estratégica	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Unitario	Valor total
<b>Gobierno para todos</b>	4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103110	Victimas con acompañamiento diferencial en el marco del proceso de reparación integral individual	1700	\$106.000	\$180.200.000

#### *Bibliografía.*

- <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>
- <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones>
- Informe de comprensión contextual del territorio – PONAL.
- Plan de desarrollo municipal 2016 - 2019

## **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

### **Situación financiera**

La situación financiera del Municipio de Concordia es favorable, por el buen manejo de sus finanzas y una buena gestión de sus mandatarios, lo que ha permitido que de cada cien pesos que se tiene para la inversión el 70% es cofinanciación y el 30% recursos propios, las acreencias con los proveedores, laborales y otros se encuentran a 17 días, cumplimiento de los indicadores

financieros y mejorando los ingresos propios, lo que permite tener un plan financiero acorde a la capacidad económica de la entidad territorial.

### Plan Financiero:

#### Definición:

El plan financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera, que sirve para Definir objetivos, estrategias y metas de ingresos, gastos y financiamiento, sanear las finanzas territoriales, lograr los objetivos del plan de desarrollo, determinar el programa de ingresos, gastos, superávit o déficit y su financiación compatible con el Programa anual de Caja y las Políticas contables y presupuestales y así establecer los recursos disponibles para la ejecución de programas y proyectos para el cuatrienio 2020-2023, teniendo en cuenta el crecimiento de la economía, el incremento del índice de precios al consumidor (IPC) y plan bienal de inversiones (PBI); la

planificación se hace de acuerdo a las operaciones efectivas de caja y se partirá de la situación actual, revisando el comportamiento de los ingresos, gastos, formas de financiación, ahorro y déficit.

En el plan financiero se identifican todas las acciones a corto, mediano y largo plazo que se pueden realizar, de acuerdo al programa de gobierno, las necesidades de la comunidad, las normas legales vigentes afines al tema; además se debe tener en cuenta los posibles ajustes de acuerdo al entorno económico y social del país.

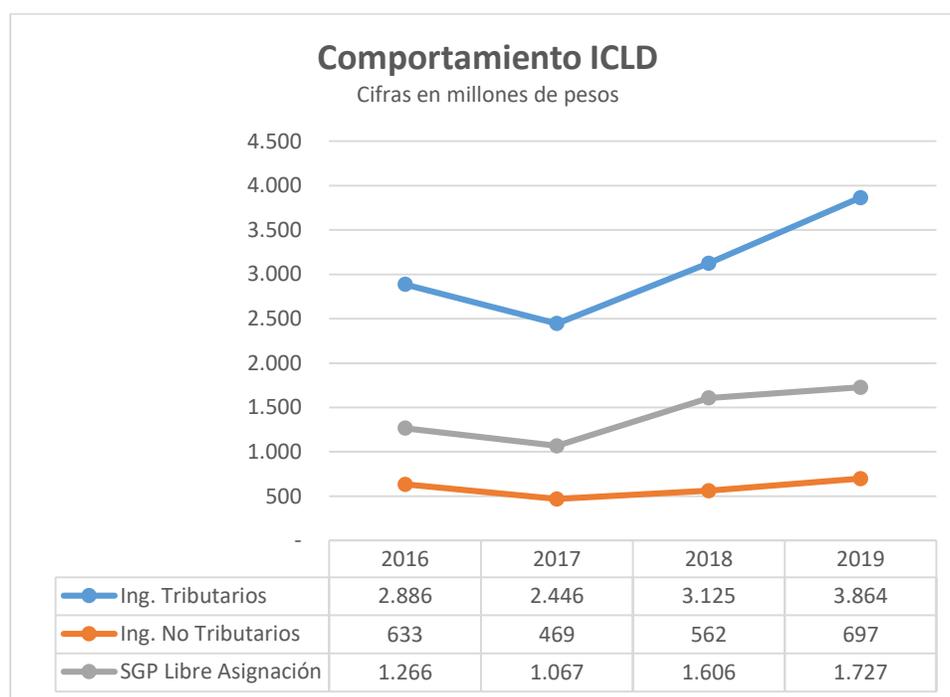
La situación financiera del Municipio se planea según el recaudo de los últimos diez años (2010-2019) y se proyecta en el Marco fiscal de mediano plazo 2019-2028 así:



AÑOS	RECAUDO TOTAL
2010	11.309
2011	12.483
2012	16.971
2013	16.971
2014	19.168
2015	20.269
2016	20.728
2017	24.182
2018	29.157
2019	29.168

**a. Ingresos Corrientes de Libre destinación:** cifras en millones de pesos

CONCEPTO	AÑOS			
	2016	2017	2018	2019
Ing. Tributarios	2.886	2.446	3.125	3.864
Ing. No Tributarios	633	469	562	697
SGP Libre Asignación	1.266	1.067	1.606	1.727
Total ICLD	4.785	3.982	5.293	6.288



El comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación para la vigencia 2016-2019 ha sido con una tendencia de aumento, estrategia que se piensa implementar para el cuatrienio 2020-2023 realizando campañas de cultura de pago, la actualización catastral rural y fiscalización lo que permita tener mayor ingreso y más inversión.

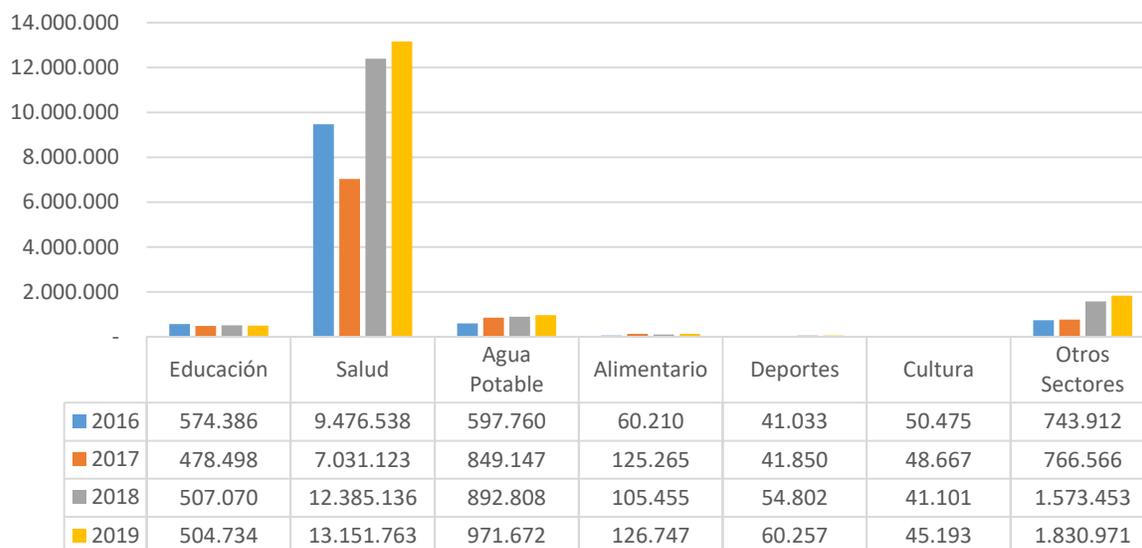
**b. Sistema General de Participaciones:** cifras en millones

CONCEPTO	AÑOS			
	2016	2017	2018	2019
Educación	574	478	507	504
Salud	9.476	7.031	12.385	13.151
Agua Potable	597	849	892	971

Alimentario	60	125	105	126
Deportes	41	41	54	60
Cultura	50	48	41	45
Otros Sectores	743	766	1.573	1.830
<b>TOTAL</b>	<b>11.544</b>	<b>9.341</b>	<b>15.559</b>	<b>16.691</b>

## Comportamiento SGP

Cifras en millones de pesos



El sistema General de participaciones constituye en un 65% del ingreso del municipio lo que demuestra que dependemos del estado, para la vigencia 2020-2023 se implementara

como estrategia realizar más inversión y optimizar los indicadores, con el fin de mejorar la eficiencia fiscal y administrativa.

### c. Marco Fiscal de Mediano Plazo

BALANCE FINANCIERO MFMP												
CONCORDIA – ANTIOQUIA												
Valores en millones de pesos												
Cuenta	Descripción	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
BF_1	INGRESOS TOTALES	24.645	25.384	26.146	26.930	27.738	28.570	29.427	30.310	31.219	32.156	33.121
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	21.757	22.409	23.082	23.774	24.487	25.222	25.979	26.758	27.561	28.388	29.239
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	3.530	3.636	3.745	3.857	3.973	4.092	4.215	4.341	4.471	4.606	4.744
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial Unificado	1.275	1.313	1.353	1.393	1.435	1.478	1.523	1.568	1.615	1.664	1.714
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio	554	571	588	606	624	642	662	682	702	723	745
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	258	265	273	281	290	299	307	317	326	336	346

BF_1.1.1.9	Estampillas	336	346	356	367	378	389	401	413	425	438	451
BF_1.1.1.12	Otros Ingresos Tributarios	1.107	1.140	1.175	1.210	1.246	1.284	1.322	1.362	1.403	1.445	1.488
<b>BF_1.1.2</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>629</b>	<b>648</b>	<b>668</b>	<b>688</b>	<b>708</b>	<b>730</b>	<b>751</b>	<b>774</b>	<b>797</b>	<b>821</b>	<b>846</b>
BF_1.1.2.1	Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	629	648	668	688	708	730	751	774	797	821	846
<b>BF_1.1.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>17.598</b>	<b>18.125</b>	<b>18.669</b>	<b>19.229</b>	<b>19.806</b>	<b>20.400</b>	<b>21.012</b>	<b>21.643</b>	<b>22.292</b>	<b>22.961</b>	<b>23.650</b>
<b>BF_1.1.3.1</b>	<b>Transferencias Para Funcionamiento</b>	<b>1.715</b>	<b>1.766</b>	<b>1.819</b>	<b>1.874</b>	<b>1.930</b>	<b>1.988</b>	<b>2.048</b>	<b>2.109</b>	<b>2.172</b>	<b>2.238</b>	<b>2.305</b>
<b>BF_1.1.3.1.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>1.381</b>	<b>1.423</b>	<b>1.465</b>	<b>1.509</b>	<b>1.555</b>	<b>1.601</b>	<b>1.649</b>	<b>1.699</b>	<b>1.750</b>	<b>1.802</b>	<b>1.856</b>
BF_1.1.3.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest. - categorías 4, 5 y 6	1.381	1.423	1.465	1.509	1.555	1.601	1.649	1.699	1.750	1.802	1.856
<b>BF_1.1.3.1.2</b>	<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>56</b>	<b>57</b>	<b>59</b>	<b>61</b>	<b>63</b>	<b>64</b>	<b>66</b>	<b>68</b>	<b>70</b>	<b>73</b>	<b>75</b>
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	43	45	46	47	49	50	52	53	55	56	58
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	12	13	13	14	14	14	15	15	16	16	17
BF_1.1.3.1.3	Otras Transferencias Para Funcionamiento	278	286	295	304	313	322	332	342	352	363	374
<b>BF_1.1.3.2</b>	<b>Transferencias Para Inversión</b>	<b>15.883</b>	<b>16.359</b>	<b>16.850</b>	<b>17.355</b>	<b>17.876</b>	<b>18.412</b>	<b>18.965</b>	<b>19.534</b>	<b>20.120</b>	<b>20.723</b>	<b>21.345</b>
<b>BF_1.1.3.2.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>14.531</b>	<b>14.967</b>	<b>15.416</b>	<b>15.879</b>	<b>16.355</b>	<b>16.846</b>	<b>17.351</b>	<b>17.872</b>	<b>18.408</b>	<b>18.960</b>	<b>19.529</b>
<b>BF_1.1.3.2.1.1</b>	<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>8.646</b>	<b>8.905</b>	<b>9.172</b>	<b>9.448</b>	<b>9.731</b>	<b>10.023</b>	<b>10.324</b>	<b>10.633</b>	<b>10.952</b>	<b>11.281</b>	<b>11.619</b>
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	605	623	641	661	680	701	722	744	766	789	813
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	4.917	5.065	5.217	5.373	5.534	5.700	5.871	6.048	6.229	6.416	6.608
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	1.001	1.031	1.062	1.094	1.127	1.161	1.195	1.231	1.268	1.306	1.345
BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	1.993	2.053	2.114	2.178	2.243	2.310	2.380	2.451	2.525	2.600	2.678
BF_1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones	130	134	138	142	146	150	155	160	164	169	174
BF_1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	5.885	6.062	6.244	6.431	6.624	6.823	7.027	7.238	7.455	7.679	7.910
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	1.351	1.392	1.434	1.477	1.521	1.567	1.614	1.662	1.712	1.763	1.816
<b>BF_2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>16.896</b>	<b>17.403</b>	<b>17.925</b>	<b>18.463</b>	<b>19.017</b>	<b>19.587</b>	<b>20.175</b>	<b>20.780</b>	<b>21.403</b>	<b>22.046</b>	<b>22.707</b>
<b>BF_2.1</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>16.896</b>	<b>17.403</b>	<b>17.925</b>	<b>18.463</b>	<b>19.017</b>	<b>19.587</b>	<b>20.175</b>	<b>20.780</b>	<b>21.403</b>	<b>22.046</b>	<b>22.707</b>
<b>BF_2.1.1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3.154</b>	<b>3.248</b>	<b>3.346</b>	<b>3.446</b>	<b>3.550</b>	<b>3.656</b>	<b>3.766</b>	<b>3.879</b>	<b>3.995</b>	<b>4.115</b>	<b>4.239</b>
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	1.604	1.652	1.701	1.752	1.805	1.859	1.915	1.972	2.032	2.092	2.155
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	650	669	690	710	732	753	776	799	823	848	873
<b>BF_2.1.1.3</b>	<b>Transferencias</b>	<b>900</b>	<b>927</b>	<b>955</b>	<b>984</b>	<b>1.013</b>	<b>1.044</b>	<b>1.075</b>	<b>1.107</b>	<b>1.140</b>	<b>1.175</b>	<b>1.210</b>
BF_2.1.1.3.1	Pensiones	276	284	293	302	311	320	330	339	350	360	371
BF_2.1.1.3.4	A Organismos de Control	295	303	313	322	332	341	352	362	373	384	396
BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias	330	339	350	360	371	382	394	405	418	430	443
<b>BF_2.1.4</b>	<b>GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)</b>	<b>13.486</b>	<b>13.890</b>	<b>14.307</b>	<b>14.736</b>	<b>15.178</b>	<b>15.634</b>	<b>16.103</b>	<b>16.586</b>	<b>17.083</b>	<b>17.596</b>	<b>18.124</b>
BF_2.1.4.1	Educación	604	622	640	660	679	700	721	742	765	788	811

BF_2.1.4.2	Salud	9.888	10.185	10.490	10.805	11.129	11.463	11.807	12.161	12.526	12.902	13.289
BF_2.1.4.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	1.001	1.031	1.062	1.094	1.127	1.161	1.195	1.231	1.268	1.306	1.345
BF_2.1.4.5	Otros Sectores	1.993	2.053	2.114	2.178	2.243	2.310	2.380	2.451	2.525	2.600	2.678
<b>BF_2.1.5</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA</b>	<b>256</b>	<b>264</b>	<b>272</b>	<b>280</b>	<b>289</b>	<b>297</b>	<b>306</b>	<b>315</b>	<b>325</b>	<b>335</b>	<b>345</b>
BF_2.1.5.1	Interna	256	264	272	280	289	297	306	315	325	335	345
<b>BF_3</b>	<b>DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE</b>	<b>4.861</b>	<b>5.006</b>	<b>5.157</b>	<b>5.311</b>	<b>5.471</b>	<b>5.635</b>	<b>5.804</b>	<b>5.978</b>	<b>6.157</b>	<b>6.342</b>	<b>6.532</b>
<b>BF_4</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2.888</b>	<b>2.975</b>	<b>3.064</b>	<b>3.156</b>	<b>3.251</b>	<b>3.348</b>	<b>3.449</b>	<b>3.552</b>	<b>3.659</b>	<b>3.768</b>	<b>3.881</b>
BF_4.1	Cofinanciación	2.547	2.624	2.702	2.783	2.867	2.953	3.041	3.133	3.227	3.324	3.423
BF_4.4	Rendimientos Financieros	65	67	69	71	73	75	77	80	82	85	87
BF_4.6	Desahorros y Retiros FONPET	276	284	293	302	311	320	330	339	350	360	371
<b>BF_5</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>										
<b>BF_6</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL</b>	<b>2.888</b>	<b>2.975</b>	<b>3.064</b>	<b>3.156</b>	<b>3.251</b>	<b>3.348</b>	<b>3.449</b>	<b>3.552</b>	<b>3.659</b>	<b>3.768</b>	<b>3.881</b>
<b>BF_7</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL</b>	<b>7.749</b>	<b>7.981</b>	<b>8.221</b>	<b>8.467</b>	<b>8.721</b>	<b>8.983</b>	<b>9.252</b>	<b>9.530</b>	<b>9.816</b>	<b>10.110</b>	<b>10.414</b>
<b>BF_8</b>	<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>										
<b>BF_9</b>	<b>BALANCE PRIMARIO</b>											
<b>BF_9.1</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO</b>	<b>8.005</b>	<b>8.245</b>	<b>8.493</b>	<b>8.747</b>	<b>9.010</b>	<b>9.280</b>	<b>9.559</b>	<b>9.845</b>	<b>10.141</b>	<b>10.445</b>	<b>10.758</b>
<b>BF_9.2</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES</b>	<b>3121%</b>										
<b>BF_10</b>	<b>1. RESULTADO PRESUPUESTAL</b>											
<b>BF_10.1</b>	<b>INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)</b>	<b>24.645</b>	<b>25.384</b>	<b>26.146</b>	<b>26.930</b>	<b>27.738</b>	<b>28.570</b>	<b>29.427</b>	<b>30.310</b>	<b>31.219</b>	<b>32.156</b>	<b>33.121</b>
<b>BF_10.2</b>	<b>GASTOS TOTALES (Incluye financiación)</b>	<b>16.896</b>	<b>17.403</b>	<b>17.925</b>	<b>18.463</b>	<b>19.017</b>	<b>19.587</b>	<b>20.175</b>	<b>20.780</b>	<b>21.403</b>	<b>22.046</b>	<b>22.707</b>
<b>BF_10.3</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>7.749</b>	<b>7.981</b>	<b>8.221</b>	<b>8.467</b>	<b>8.721</b>	<b>8.983</b>	<b>9.252</b>	<b>9.530</b>	<b>9.816</b>	<b>10.110</b>	<b>10.414</b>
<b>BF_13</b>	<b>EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR</b>											
BF_13.1	Recursos que Financian Reservas Presupuestales Excepcionales (Ley 819/2003)	1.156	1.191	1.226	1.263	1.301	1.340	1.380	1.422	1.464	1.508	1.553
BF_13.2	Reservas Presupuestales de Funcionamiento Vigencia Anterior	8	8	8	8	8	9	9	9	10	10	10
BF_13.3	Reservas Presupuestales de Inversión Vigencia Anterior	810	834	859	885	912	939	967	996	1.026	1.057	1.089
<b>BF_13.4</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT RESERVAS PRESUPUESTALES</b>	<b>338</b>	<b>348</b>	<b>359</b>	<b>370</b>	<b>381</b>	<b>392</b>	<b>404</b>	<b>416</b>	<b>429</b>	<b>441</b>	<b>455</b>
<b>BF_12</b>	<b>2. RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES</b>											
<b>BF_12.1</b>	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>25.801</b>	<b>26.575</b>	<b>27.372</b>	<b>28.193</b>	<b>29.039</b>	<b>29.910</b>	<b>30.807</b>	<b>31.732</b>	<b>32.684</b>	<b>33.664</b>	<b>34.674</b>
<b>BF_12.2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>17.714</b>	<b>18.245</b>	<b>18.793</b>	<b>19.356</b>	<b>19.937</b>	<b>20.535</b>	<b>21.151</b>	<b>21.786</b>	<b>22.439</b>	<b>23.112</b>	<b>23.806</b>
<b>BF_12.3</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>8.087</b>	<b>8.330</b>	<b>8.579</b>	<b>8.837</b>	<b>9.102</b>	<b>9.375</b>	<b>9.656</b>	<b>9.946</b>	<b>10.244</b>	<b>10.552</b>	<b>10.868</b>

Como se puede observar en la gráfica y el cuadro anterior la tendencia de los ingresos va incrementando; lo que nos permite tener una situación financiera favorable; en cuanto a los gastos se ejecutaran de acuerdo al recaudo, conservando la eficiencia, eficacia, efectividad, oportunidad, austeridad en el gasto y transparencia en el buen manejo de los recursos.

1. Proyección de ingresos del cuatrienio 2020-2023: en millones de pesos.

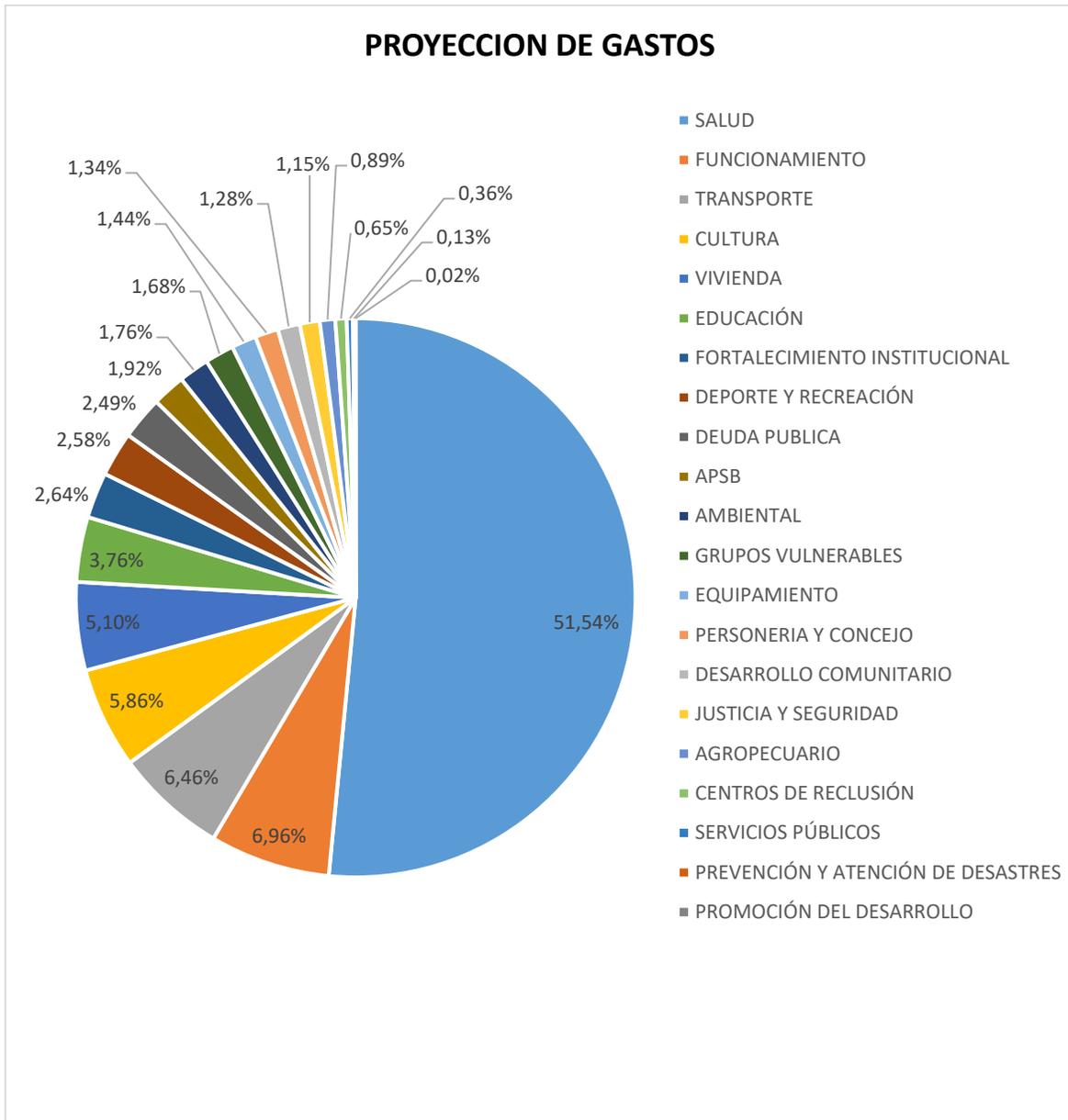
PROYECCION DE INGRESOS						
USOS / PROYECTOS	2.020	2.021	2.022	2.023	TOTAL DEL CUATRIENIO	% DE PARTICIPACION
<b>CONSOLIDADO TOTAL</b>	<b>20.880</b>	<b>28.681</b>	<b>32.437</b>	<b>22.463</b>	<b>104.461</b>	<b>100%</b>
COFINANCIACION	2.886	7.249	11.425	3.827	25.387	24,30%
SALUD	5.741	5.741	5.741	5.741	22.964	21,98%
OTROS RECURSOS	6.388	4.363	4.880	5.215	20.846	19,96%
INGRESOS CORRIENTES	2.533	2.708	2.730	2.756	10.727	10,27%
SGR REGALIAS	0	1.950	1.420	0	3.370	3,23%
TRANSPORTE	109	1.169	1.169	816	3.263	3,12%
CULTURA	845	1.095	603	646	3.189	3,05%
SGP PROPÓSITO GENERAL (Deuda Pública)	623	642	661	674	2.600	2,49%
AMBIENTAL	148	482	585	580	1.795	1,72%
GRUPOS VULNERABLES	439	439	439	439	1.756	1,68%
DEPORTE Y RECREACIÓN	339	449	465	449	1.702	1,63%
RECURSOS DEL CREDITO	0	849	849	0	1.698	1,63%
APSB	95	431	481	341	1.348	1,29%
EDUCACIÓN	287	297	297	297	1.178	1,13%
AGROPECUARIO	126	272	292	276	966	0,92%
CENTROS DE RECLUSIÓN	130	170	170	170	640	0,61%
SERVICIOS PÚBLICOS	80	94	94	94	362	0,35%
JUSTICIA Y SEGURIDAD	103	73	73	79	328	0,31%
EQUIPAMIENTO	0	200	0	0	200	0,19%
DESARROLLO COMUNITARIO	8	8	63	63	142	0,14%



Las proyecciones de ingresos se realizaron teniendo en cuenta el estatuto de renta municipal aprobado por el acuerdo 010 del 29 de noviembre de 2018, el Marco Fiscal de Mediano Plazo y la normatividad vigente, respetando el uso y la fuente de financiación y se proyecta un aumento en el ingresos corriente de Libre destinación del 3%, gestionar recursos para cofinanciación de proyectos y ejecutar los recursos de regalías en la vigencias 2020-2023.

## 2. Proyección de gastos del cuatrienio 2020-2023 en cifras en millones de pesos.

PROYECCION DE GASTOS						
USOS / PROYECTOS	2.020	2.021	2.022	2.023	TOTAL DEL CUATRIENIO	% DE PARTICIPACION
<b>CONSOLIDADO TOTAL</b>	<b>20.886</b>	<b>28.691</b>	<b>32.322</b>	<b>22.562</b>	<b>104.461</b>	<b>100%</b>
SALUD	13.459	13.459	13.459	13.459	53.836	51,54%
FUNCIONAMIENTO	1.737	1.789	1.843	1.898	7.267	6,96%
TRANSPORTE	796	2.356	2.356	1236	6.744	6,46%
CULTURA	889	2.439	2.146	646	6.120	5,86%
VIVIENDA	137	2.512	2.375	300	5.324	5,10%
EDUCACIÓN	707	1.008	1.258	958	3.931	3,76%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	412	984	954	412	2.762	2,64%
DEPORTE Y RECREACIÓN	446	449	1.349	449	2.693	2,58%
DEUDA PUBLICA	623	642	661	674	2.600	2,49%
APSB	61	484	864	593	2.002	1,92%
AMBIENTAL	249	482	585	520	1.836	1,76%
GRUPOS VULNERABLES	439	439	439	439	1.756	1,68%
EQUIPAMIENTO	0	200	1.300	0	1.500	1,44%
PERSONERIA Y CONCEJO	335	345	355	366	1.401	1,34%
DESARROLLO COMUNITARIO	8	8	1.263	63	1.342	1,28%
JUSTICIA Y SEGURIDAD	103	509	509	79	1.200	1,15%
AGROPECUARIO	191	272	292	176	931	0,89%
CENTROS DE RECLUSIÓN	170	170	170	170	680	0,65%
SERVICIOS PÚBLICOS	94	94	94	94	376	0,36%
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	25	45	45	25	140	0,13%
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	5	5	5	5	20	0,02%



Para la identificación de las líneas estratégicas, componentes y programas se tuvo en cuenta el plan de gobierno del alcalde para garantizar el cumplimiento de los programas y proyectos de promesa de campaña, así mismo se tiene concordancia con los lineamientos del plan de desarrollo Nacional y

Departamental y las necesidades de los concordianos dadas a conocer por medio de talleres realizados en el perímetro urbano y el área rural, de esta manera se ha estimado los costos y fuentes de financiación en cada una de las líneas del plan de desarrollo "Desarrollo Social Para Todos".

La inversión del cuatrienio tiene las siguientes líneas estratégicas y su inversión:

Nº	Líneas estratégicas	Modalidad	Valor
1	Bienestar para Todos	Inversión	\$62.680
2	Territorio para Todos	Inversión	\$26.406
3	Ambiente para Todos	Inversión	\$ 763
4	Economía para Todos	Inversión	\$ 1.054
5	Gobierno para Todos	Inversión	<u>\$ 2.284</u>
	<b>Total de inversión del cuatrienio</b>		<b>\$93.187</b>

Además se tuvo en cuenta los gastos de funcionamiento de la administración central, el concejo, la personería que garantiza el buen funcionamiento del Municipio aplicando austeridad en el gasto y cumpliendo la Ley 617 de 2000 y la deuda pública con la estrategia de mejorar el perfil de endeudamiento; rebajando tasas de interés y ampliando los plazos o periodos de gracia.

Proyección de los indicadores de Ley para las cuatro vigencias.

Indicador		2020	2021	2022	2023
Ley 358 de 1997	Solvencia Menor a 40%	5%	4.5%	4.5%	4.5%
	Sostenibilidad Menor a 80%	9%	9%	9%	9%
Ley 617 de 2000	Cumplimiento Menor a 80%	64.39%	70,82%	74.89%	68,05%
Ley 819 de 2003	Sostenibilidad Mayor a 100%	117%	134%	134%	134%

Objetivos de la Estrategia financiera del plan de desarrollo:

Fortalecer la estructura financiera en el Municipio de Concordia para los próximos 4 años, con el propósito de lograr equilibrio, estabilidad económica y financiera que permita ejecutar todos los programas y proyectos del plan de Desarrollo "Desarrollo Social Para Todos" en beneficio de la comunidad Concordiana.

Estrategias de financiación y racionalización del gasto público

Con el fin de incrementar el recaudo de los ingresos se tendrá como estrategias financieras las siguientes acciones:

Gestionar recursos de índole Nacional, Departamental, entidades descentralizadas y otros para inversión social.

Realizar la catastral rural, lo que permite incrementar el recaudo del impuesto predial.

Realizar fiscalización permanente a las declaraciones del impuesto de industria y comercio, con relación a información reportada ante la DIAN, cámaras de comercio y entidades financieras, para captar evasores de impuestos y hacer control sobre la veracidad de las bases de liquidación; como también incrementar el recaudo.

Realizar campañas continuas sobre la cultura del pago oportuno de los impuestos, con el ánimo de atraer a los contribuyentes a ponerse al día con sus deudas; lo que permite tener más inversión social.

El cobro de la cartera morosa o de difícil recaudo se debe fortalecer de acuerdo a la normatividad vigente la cual permite hacer acuerdos de pago, cobros persuasivos, coactivos y embargos de bienes inmuebles, como garantía para recuperar la cartera de difícil recaudo.

Acceder al crédito o refinanciar la deuda publica existente con el fin de buscar diferentes proponentes con el ánimo de minimizar tasas de interés y mejorar los plazos con el fin de tener mejor flujo de caja.

Fortalecer los tramites que se deben cumplir ante el Fonpet, con el fin de traer recursos que garanticen el pago de los jubilados, cuotas partes jubilatorias y bonos pensionales y libre inversión.

Coordinar acciones con la Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos y la Secretaria de Hacienda para el control del espacio público, con el fin controlar la informalidad e incrementar los ingresos del Municipio.

Cumplir con el indicador de Ley 617 de 2000, lo que nos permite tener menos gastos de funcionamiento y más inversión social.

Atención permanente al ciudadano y capacitación a los funcionario

Continuar con el plan de austeridad en el gasto orientado a fortalecer las finanzas del municipio.

**Plan cuatrienal de inversiones, cifras en millones de pesos corrientes**

Línea Estratégica 1		Bienestar para Todos		
Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	TOTAL 2020 - 2023
Educación de calidad para todos	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201	2201001	10.000
Mas y mejor cobertura educativa	Calidad y fomento de la educación superior	2202	2202005	22.500

Mas y mejor cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201	2201069	60.000
Mas y mejor cobertura educativa	Calidad y fomento de la educación superior	2202	2202005	135.000
Mas y mejor cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201	2201017	575.000
Mas y mejor cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201	2201017	61.250
Educación de calidad para todos	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201	2201007	30.000
Educación de calidad para todos	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201	2201007	30.000
Mas y mejor cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201	2201032	57.000
Educación de calidad para todos	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201	2201009	104.160
Mas y mejor cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201	2201050	80.015
Educación de calidad para todos	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201	2201033	40.250
Educación de calidad para todos	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201	2201008	8.000
Mas y mejor cobertura educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201	2201029	399.840
Educación de calidad para todos	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201	2201047	112.000
Educación de calidad para todos	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301	2301062	20.400
Educación de calidad para todos	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201	2201007	56.000

Educación de calidad para todos	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201	2201007	11.200
Concordia con arte y cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301	3301085	70.675
Concordia con arte y cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301	3301074	264.204
Concordia con arte y cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301	3301096	15.000
Concordia con arte y cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301	3301122	414.400
Concordia con arte y cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301	3301122	15.600
Concordia con arte y cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301	3301074	12.000
Concordia con arte y cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301	3301074	1.680.000
Concordia con arte y cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302	3302046	100.000
Recreación y deporte para el desarrollo de todos	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301	4301038	440.000
Recreación y deporte para el desarrollo de todos	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301	4301037	600.012
Recreación y deporte para el desarrollo de todos	Formación y preparación de deportistas	4301	4301001	39.928
Recreación y deporte para el desarrollo de todos	Formación y preparación de deportistas	4302	4302001	224.616
Recreación y deporte para el desarrollo de todos	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	4301	4301038	120.008
Recreación y deporte para el desarrollo de todos	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	4301	4301037	120.000
Acceso a servicios de Salud	Salud pública y prestación de servicios	1901	1901100	880.289
Acceso a servicios de Salud	Salud pública y prestación de servicios	1901	1901163	51.528.885
Acceso a servicios de Salud	Prestación de servicios de salud	1906	1906032	222.042
Inspección y vigilancia	Inspección, vigilancia y control	1903	1903011	324.925
Acceso a servicios de Salud	Salud pública y prestación de servicios	1901	1901124	27.100

Acceso a servicios de Salud	Salud pública y prestación de servicios	1901	1901124	27.100
Salud Pública	Salud pública	1905	1905021	53.003
Salud Pública	Salud pública	1905	1905024	48.925
Salud Pública	Salud pública	1905	1905031	60.655
Salud Pública	Salud pública	1905	1906030	2.000
Salud Pública	Salud pública y prestación de servicios	1901	1901127	424.000
Salud Pública	Salud pública y prestación de servicios	1901	1901125	1.201.374
Salud Pública	Salud pública y prestación de servicios	1901	1901125	60.009
Salud Pública	Salud pública y prestación de servicios	1901	1901131	60.655
Salud Pública	Salud pública	1905	1905028	61.158
Inclusión Social	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102	4102022	30.000
Inclusión Social	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102	4102022	54.000
Salud Pública	Salud pública y prestación de servicios	1901	1901119	150.800
Inclusión Social	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502	4502001	54.000
Inclusión Social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103	4103052	840.000
Inclusión Social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103	4103052	320.000
Inclusión Social	Salud pública y prestación de servicios	1901	1901129	88.060
Inclusión Social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103	4103052	60.000
Inclusión Social	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103	4103052	88.000
Inclusión Social	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502	4502001	24.000
Inclusión Social	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502	4502001	24.000

Inclusión Social	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502	4502001	18.000
Inclusión Social	Participación ciudadana y política Publica comunal.	4502	4502001	18.000
				<b>62.680.038</b>

<b>Línea Estratégica 2</b>	<b>Territorio para Todos</b>
----------------------------	------------------------------

Línea Estratégica	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	TOTAL 2020 - 2023
Agua potable y saneamiento básico para todos	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	4003015	600.000
Agua potable y saneamiento básico para todos	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	4003010	1.200.000
Agua potable y saneamiento básico para todos	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	4003017	50.000
Agua potable y saneamiento básico para todos	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	4003015	600.000
Agua potable y saneamiento básico para todos	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	4003017	50.000
Agua potable y saneamiento básico para todos	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	4003015	80.000
Agua potable y saneamiento básico para todos	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	4003017	70.000
Agua potable y saneamiento básico para todos	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	4003019	300.000
Agua potable y saneamiento básico para todos	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	4003010	45.000
Agua potable y saneamiento básico para todos	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	4003006	100.000
Agua potable y saneamiento básico para todos	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	4003022	100.000

Agua potable y saneamiento básico para todos	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	4003022	40.000
Agua potable y saneamiento básico para todos	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	4003023	30.000
Agua potable y saneamiento básico para todos	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	4003023	30.000
Agua potable y saneamiento básico para todos	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	4003006	25.000
Agua potable y saneamiento básico para todos	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	4003006	25.000
Agua potable y saneamiento básico para todos	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	4003031	140.000
Agua potable y saneamiento básico para todos	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	4003020	210.000
Agua potable y saneamiento básico para todos	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	4003018	500.000
Agua potable y saneamiento básico para todos	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	4003020	50.000
Agua potable y saneamiento básico para todos	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	4003006	15.000
Servicios de calidad	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	2101	2101016	34.500
Servicios de calidad	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102	2102045	25.000
Servicios de calidad	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102	2102013	320.000
Vivienda social y Calidad de vida	Mejoramiento de la habitabilidad rural	1303	1303005	1.350.000
Vivienda social y Calidad de vida	Acceso a soluciones de vivienda	4001	4001017	2.800.000
Vivienda social y Calidad de vida	Acceso a soluciones de vivienda	4002	4001014	224.000
Vivienda social y Calidad de vida	Acceso a soluciones de vivienda	4003	4001014	5.000

Vivienda social y Calidad de vida	Acceso a soluciones de vivienda	4001	4001031	45.000
Mejoramiento de vivienda	Acceso a soluciones de vivienda	4001	4001032	900.000
Puntos de encuentro para la comunidad	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002	4002020	35.000
Fortalecimiento territorial	Levantamiento, actualización y administración de la información catastral	0404	0404001	1.003.680
Infraestructura para la interconexión vial	Infraestructura red vial regional	2402	2402112	96.000
Infraestructura para la interconexión vial	Infraestructura red vial regional	2402	2402112	91.376
Infraestructura para la interconexión vial	Infraestructura red vial regional	2402	2402043	3.000.000
Infraestructura para la interconexión vial	Infraestructura red vial regional	2402	2402118	30.000
Infraestructura para la interconexión vial	Infraestructura red vial regional	2402	2402041	30.000
Infraestructura para la interconexión vial	Infraestructura red vial regional	2402	2402116	2.250.000
Infraestructura para la interconexión vial	Infraestructura red vial regional	2402	2402118	80.000
Infraestructura Educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201	2201062	540.000
Infraestructura Educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2202	2201051	300.000
Infraestructura Educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2203	2201063	40.000
Infraestructura Educativa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201	2201063	40.000
Infraestructura deportiva y recreativa	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	4301	4301004	160.000
Infraestructura deportiva y recreativa	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	4301	4301029	20.000
Infraestructura deportiva y recreativa	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	4302	4301030	70.000

Infraestructura deportiva y recreativa	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	4301	4301025	800.000
Infraestructura deportiva y recreativa	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	4304	4301024	60.000
Infraestructura deportiva y recreativa	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	4301	4301030	40.000
Infraestructura cultural	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301	3301068	250.000
Infraestructura cultural	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301	3301038	1.500.000
Infraestructura cultural	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	3302	3302072	500.000
Infraestructura institucional	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Defensa y Seguridad	1599	1599016	40.000
Infraestructura institucional	Fortalecimiento Institucional	4502	4502010	80.000
Infraestructura social	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702	1702004	110.000
Infraestructura social	Salud pública y prestación de servicios	1901	1901175	24.000
Infraestructura social	desarrollo productivo y de la transformación cultural	4101	4101056	1.300.000
Infraestructura para la producción	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502	3502081	200.000
Infraestructura para la producción	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502	3502082	1.300.000
Infraestructura para la producción	Infraestructura productiva y comercialización	1709	1709034	1.200.000
Infraestructura para mitigación del riesgo de desastres	Ordenamiento ambiental territorial	3205	3205021	40.000
Fortalecimiento secretaria de planeación	Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial	0301	0301008	30.000
Fortalecimiento secretaria de planeación	Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial	0301	0301008	168.000
Fortalecimiento secretaria de planeación	Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial	0301	0301015	74.160
Infraestructura Hospitalaria	Salud pública y prestación de servicios	1901	1901103	80.000
Infraestructura institucional	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Defensa y Seguridad	1599	1599016	860.117

				<b>26.405.833</b>
--	--	--	--	-------------------

Línea Estratégica 3	<b>Ambiente para Todos</b>
---------------------	----------------------------

Línea Estratégica	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	TOTAL 2020 - 2023
Con el corazón verde	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	4003018	30.000
	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202	3202006	45.000
	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202	3202017	120.000
	Ordenamiento Ambiental Territorial	3205	3205002	100.000
	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	3204	3204010	100.000
	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	1702	1702009	240.000
	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206	3206005	16.000
	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202	3202007	72.000
	Gestión integral del recurso hídrico	3203	3203012	10.000
	Servicios de educación formal en el marco de la información y el conocimiento ambiental	3204	3204010	30.000
				<b>763.000</b>

Línea Estratégica 4	Economía para Todos			
Línea Estratégica	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	TOTAL 2020 - 2023
Sembremos desarrollo	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	1702	1702010	80.000
	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1702	1702016	40.000
	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	1702	1702010	80.000
	Aprovechamiento de mercados externos	1706	1706005	100.000
Desarrollo comunitaria	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502	3502047	20.000
	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702	1702014	115.000
	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	1702	1702011	120.000
	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	3904	3904016	32.000
	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708	1708041	80.000
	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	1702	1702017	97.200
	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103	4103058	40.000
	Prevención y atención de desastres y emergencias.	4503	4503001	100.000
	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	1707	1707051	150.000
				<b>1.054.200</b>

Línea Estratégica 5		Gobierno para todos		
Línea Estratégica	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	TOTAL 2020 - 2023
Convivencia ciudadana	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203	1203009	90.000
Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501	4501004	24.000
Seguridad Para todos	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501	4501019	4.000
Convivencia ciudadana	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104	4104026	10.000
Seguridad Para todos	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501	4501008	160.000
Seguridad Para todos	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206	1206004	680.000
Seguridad Para todos	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501	4501004	8.000
Infancia y adolescencia	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102	4102038	5.040
Convivencia ciudadana	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203	1203002	400
Buen gobierno	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301	2301012	75.000
Seguridad Para todos	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2302	2302002	14.000
Buen gobierno	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502	4502001	18.000
Buen gobierno	Investigación con calidad e impacto	4502	4502009	200.000

Fortalecimiento institucional	Formación para el trabajo	3603	3603005	4.000
Fortalecimiento institucional	Formación para el trabajo	3603	3603024	80.000
Fortalecimiento institucional	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	2408	2408002	120.000
Buen gobierno	Gestión de recursos públicos	1302	1302001	216.000
Buen gobierno	Gestión de recursos públicos	1302	1302001	1.000
Buen gobierno	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502	4502001	21.000
Seguridad Para todos	Seguridad de Transporte	2409	2409010	94.000
Buen gobierno	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101	4101031	180.200
Buen gobierno	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301	2301015	280.000
				<b>2.284.640</b>

<i>Fuentes (millones \$ )</i>				
<b>Líneas Estratégicas</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2.023</b>
Bienestar para Todos	15.626	15.693	15.668	15.691
Territorio para Todos	1.581	9.176	12.707	2.940
Ambiente para Todos	173	178	238	173
Economía para Todos	221	302	322	206
Gobierno para todos	589	565	565	565
<b>TOTAL</b>	<b>18.192</b>	<b>25.916</b>	<b>29.502</b>	<b>19.576</b>

## Bibliografía

- <https://www.mineducacion.gov.co/>
- <https://www.mincultura.gov.co/>
- <http://www.icfesinteractivo.gov.co/>
- <https://www.culturantioquia.gov.co/>
- Bases de datos Secretaría de Educación, deporte y cultura del municipio-Informe de gestión 2019
- Kit territorial de Planeación 2020 (DNP)
- Esquema de Ordenamiento territorial EOT de Concordia, aprobado mediante acuerdo 13 del 18 de septiembre de 2017 por el concejo municipal.
- <https://dane.gov.co> - DANE/Encuesta para la vida 2019
- Base de datos - SISBEN municipal de Concordia
- Bases de datos Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio-Informe de gestión 2019
- Portal Geográfico del Municipio de Medellín
- [https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5\\_WEB/](https://www.medellin.gov.co/MAPGISV5_WEB/)
- <http://www.antioquiadatos.gov.co/>
- Anuario estadístico de Antioquia 2019
- <https://portalterritorial.dnp.gov.co/>
- <https://terridata.dnp.gov.co>
- <https://www.catastroantioquia.co/>
- <http://www.corantioquia.gov.co/>
- <http://www.sui.gov.co/>
- <https://www.superservicios.gov.co>
- Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos del municipio de Concordia PSMV
- Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos PGIRS
- Plan Maestro de acueducto y alcantarillado PMAA
- Programa de uso eficiente y ahorro del agua de Empresas Publicas Municipales de Concordia E.S.P.
- Bases de datos de Empresas Publicas Municipales de Concordia ESP-Informe de Gestión 2019
- Anuario estadístico del Sector Agropecuario.
- Evaluaciones Agropecuarias (Eva).
- Bases de datos Secretaría de Agricultura y medio Ambiente del municipio-Informe de gestión 2019
- <https://www.agronet.gov.co/estadistica>
- <https://www.adr.gov.co/servicios/atr/Paginas/asistencia-tecnica-rural.aspx>
- <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>
- <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/>
- Informe de comprensión contextual del territorio – PONAL.
- Bases de datos Secretaría de Gobierno del municipio-Informe de gestión 2019
- <https://www.antioquiahonesta.com/secretarias/secretaria-de-hacienda/>
- Bases de datos Secretaría Hacienda del municipio
- Contraloría General de Antioquia (Gestión Transparente)
- <http://www.gestiontransparente.com/Rendicion/>
- Estatuto de renta municipal
- <http://www.concordiaantioquia.gov.co/Transparencia/Normatividad/>

- Marco fiscal de Mediano plazo 2020-2030 Reposa en la Secretaria de Hacienda del Municipio de Concordia.
- Contraloría General de Antioquia Certificado de Ley 617 de 2000
- Estados financieros: Reposa en la Secretaria de Hacienda del Municipio de Concordia.
- Reportes en el formulario único tributario en el CHIP  
[https://www.chip.gov.co/schip\\_rt/index.jsf](https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf)
- Acta de empalme que reposa en la oficina de control interno del Municipio de Concordia

## SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El municipio de Concordia requiere mejorar su gestión y contar con insumos para la oportuna e informada toma de decisiones, por lo cual toma como referente el Kit de Seguimiento a Planes de Desarrollo Territorial creado por el DNP para la verificar el cumplimiento del mismo.

Este Kit es el resultado del trabajo liderado por el Grupo Territorial de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP), en coordinación con el Grupo de Seguimiento Nacional de la misma dependencia, la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible (DDTS) y el Proyecto de Fortalecimiento de Entidades Territoriales (PFET) del DNP.

El Kit contiene manuales, formatos e instructivos que incluyen orientaciones conceptuales y metodológicas para que las entidades territoriales puedan estructurar sistemas de seguimiento que se adapten a las particularidades de sus administraciones y que les permita identificar los avances y retos frente a la implementación de Planes de Desarrollo Territorial.

Como un insumo que permitirá mejorar el seguimiento y contribuir a consolidar una gestión pública territorial orientada al logro de resultados.

El plan de desarrollo “Desarrollo Social para todos” 2020-2023 incluyó un **indicador de resultado y de producto para realizar el seguimiento y evaluación** del mismo:

Estructura:



EL Plan de Desarrollo Territorial (PDT) es apto para el seguimiento bajo su estructura para encadenar y diferenciar las acciones de gestión, los productos y los resultados. Dentro de este encadenamiento bajo los siguientes parámetros:

1. Formulación del Plan de Desarrollo: El componente de seguimiento se involucre en el diseño, a través de la utilización de la cadena de valor en la estructuración de los programas, así como la incorporación de indicadores y en la definición de lineamientos.
2. Ejecución del Plan de Desarrollo: Analizar la implementación del PDT, en función del cumplimiento de las metas y de los resultados propuestos en el PDT.

La formulación del plan de desarrollo se realizó en la Plataforma del kit territorial lo cual permitirá migrar la información para el Plan Indicativo el cual permitirá organizar los recursos y adelantar adecuados procesos de recolección, análisis y reporte de información clave para la oportuna e informada toma de decisiones por parte de la administración municipal.

En tal sentido se deberá:

1. Revisar alineación del PDT con prioridades para la ET
2. Analizar la articulación de los componentes del PDT para el logro de resultados
3. Revisar las condiciones iniciales para el seguimiento al PDT DNP - Departamento Nacional de Planeación.
4. Identificar aquellos programas incluidos en el PDT que resultan más relevantes para el gobernante territorial.
5. Priorización de programas, así como para identificar los indicadores de resultado asociados a los mismos, que permita identificar los cambios esperados por la administración a lo largo de su período de gobierno.

## PROCESO DE GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

### Planeación territorial

Plan Indicativo

Plan de Acción

Plan Financiero

Banco de Programas y Proyectos

Plan Operativo Anual de Inversiones

Presupuesto

### Ejecución y cumplimiento

Esquema de Ordenamiento Territorial  
Programa de gobierno  
Plan de Desarrollo  
Marco Fiscal de Mediano Plazo  
Informes de gestión y rendición de cuentas

### Seguimiento y evaluación

Operación de Banco de Programas y Proyectos  
Reportes a entes de control  
Rendición de cuentas  
Informes de gestión